

ALERTA EN GUERRERO Y OAXACA POR *JOHN*

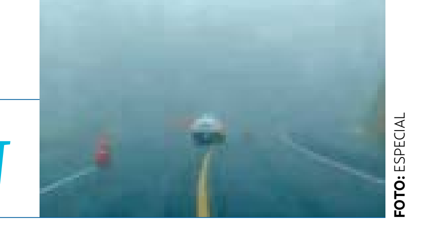


FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2659 / MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



#ENEL LÍBANO



FOTO: AFP

BOMBARDEO DE ISRAEL DEJA 492 MUERTOS



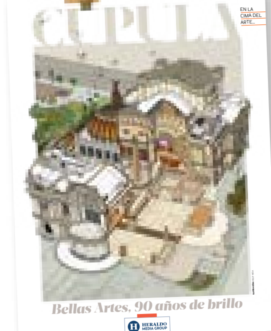
#YRENUNCIAAMORENA



AMLO SE DESPIDE DEL GABINETE DE SEGURIDAD P6 Y 8

FOTO: ESPECIAL





Bellas Artes llega a sus 90

#YMINISTROSYMAGISTRADOS

ARRANCA INE PROCESO PARA ELEGIR A JUECES

EL CONSEJO GENERAL APROBÓ UN ACUERDO PARA PODER SOLICITAR RECURSOS ADICIONALES PARA ESTE AÑO CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4





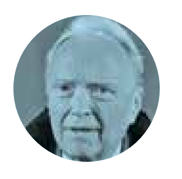


Sacapuntas

AMLO DEJA MORENA


ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Cerrando su ciclo político está el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. A una semana de dejar el cargo como Jefe del Ejecutivo, el tabasqueño anunció que renuncia a su militancia en el partido político que él mismo fundó en 2011. Además, dijo que está muy contento del relevo generacional en la dirigencia del movimiento guinda, y le envió una felicitación a la nueva presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**, elegida apenas el domingo pasado, en la Ciudad de México.


ALEJANDRO GERTZ

POR LA CONTINUIDAD

› Acalló los rumores **Alejandro Gertz** sobre su posible salida de la Fiscalía General de la República. Ya se reunió con la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, y concluyeron que deben fortalecer la coordinación en el gabinete de seguridad, en específico con la SSPC, que encabezará **Omar García Harfuch**. En tanto, **Gertz** concluye en 2028.


MIGUEL TORRUCO MARQUÉS

SALDO POSITIVO

› *Bien y de buenas* anda el secretario de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**, quien visitó *El Heraldo de México*. Es el segundo titular del ramo que permanece en el cargo todo el sexenio y aunque no dice si seguirá en el gobierno, se tomará unas semanas de descanso para concluir sus libros y componer canciones, dos de sus pasiones.


GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

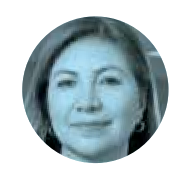
A MARCHAS FORZADAS

› Nos dicen que las últimas dos reformas que podría estar promulgando el presidente **López Obrador** son la de la Guardia Nacional y la de Pueblos Indígenas. El Senado, que preside **Gerardo Feróndez Noroña**, trabaja *a marchas forzadas* para avalarlas y sean enviadas a los Congresos estatales para su aprobación antes del 1 de octubre.


GUADALUPE TADDEI

HACEN CUENTAS EN EL INE

› Donde están *arrastrando el lápiz* es en el INE, que preside **Guadalupe Taddei**, pues su Consejo General solicitará recursos adicionales con motivo de la organización de la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados. Y depende del Legislativo, porque el dinero en el órgano no es suficiente para el proceso de renovación Judicial.


JUANA FUENTES

ACATAR

› La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, en *voz* de **Juana Fuentes**, pidió al INE que acate las suspensiones otorgadas contra la Reforma Judicial. El organismo debe dejar sin efecto la asamblea encaminada a discutir la aprobación del Proyecto por el que se emite la declaratoria de inicio del Proceso Electoral.


MONTSERRAT CABALLERO

POBRE TIJUANA

› Quien concluyó su gobierno fue la alcaldesa de Tijuana, **Montserrat Caballero**. La Comisión de Honor y Justicia de Morena confirmó que los traicionó en las pasadas elecciones. Fue expulsada del movimiento y denunciada penalmente por el mal uso de recursos. Terminó su trienio como la peor evaluada de las ciudades fronterizas.



ARTICULISTA INVITADO
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

El acarreo de los deseos

En la mitología clásica es recurrente citar como ejemplo del esfuerzo vano y estéril la historia del tormento de Sísifo. Él se caracterizaba por soberbio y falto de piedad, lo que justificó que Zeus lo castigara de modo igualmente impío: subir una inmensa roca cuesta arriba y que, a punto de alcanzar la cima, el monolito rodara hacia abajo. Este proceso se repetiría por toda la eternidad. En suma, se cristalizó el esfuerzo incesante, pero inútil.

Es un hecho que, y a pesar de todo, la reforma judicial terminó en el texto constitucional. Sin adelantar posicionamientos respecto a las impugnaciones que se han interpuesto, me parece importante abordar la parte de la implementación de la reforma, la cual, por su generalidad y deficiente regulación transitoria, deja muchas lagunas que colmar.

Primero, quienes confeccionaron la reforma se reconocieron infalibles, pues estimaron que su implementación debía interpretarse en sentido estrictamente literal, ni siquiera resultando aplicable la analogía o una interpretación extensiva. Se ignoró lo que bien señalaba Hart: "los legisladores no son dioses" y el "lenguaje normativo es de textura abierta".

En otro aspecto, y por respeto al pueblo de México, le convendría al legislador ordinario, tanto federal como a los locales, construir una legislación secundaria lo más robusta posible que cumpla con dos funciones. Por un lado, la legislación de una normativa secundaria que colme con suficiencia las lagunas y contradicciones que tiene la reforma, de tal modo que se complemente lo que pretendió –se suponía– decir el Poder Reformador de la Constitución.

También, dicha legislación secundaria debe ser lo suficientemente específica para darle logística a la implementación de la reforma; que se logre aterrizar en forma concreta cómo se va a ejecutar aquélla: desde la preparación del proceso electoral, sus implicaciones, el momento electivo de las personas juzgadoras, la creación de las nuevas instituciones judiciales y hasta el funcionamiento propiamente dicho de jueces, magistrados y ministros.

Adicionalmente se debe revisar un cúmulo de leyes previas a la reforma, para detectar los rubros en que contradigan lo establecido en la norma constitucional, como es la situación actual y que llevarían en este momento a una disfuncionalidad del Poder Judicial.

El tiempo parece ser el enemigo de que se obtenga una legislación secundaria aceptable. Los tiempos marcados en los transitorios de la reforma sólo reflejan la prisa inexplicable –o explicable por motivos mezquinos– sin dar margen para que las autoridades legislativas, electorales y judiciales puedan lograr un objetivo deseable.

Sin embargo, impera el temor a disgustar el mandato de los últimos días y el temor de no complacerlo con una reforma que –como la piedra del mito–, por más que se pretenda acarrear, se estampa con la realidad antes de llegar a la cima. No le faltaba razón a Albert Camus cuando calificaba al mito de Sísifo como una filosofía del absurdo: el suicidio del esfuerzo humano.

*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LI



FOTO: ESPECIAL

• **INÉDITO.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio el *banderazo* para organizar los comicios en el Poder Judicial.

#PODERJUDICIAL

ABRE INE PROCESO DE ELECCIÓN

SE TRATA DE LOS PRIMEROS COMICIOS DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS EN TODO EL PAÍS. TADDEI GARANTIZA EL VOTO UNIVERSAL, LIBRE Y SECRETO

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA

ASÍ SE ORGANIZA

32 CONSEJOS ESTATALES DEL INE ESTÁN INSTALADOS.

90 DÍAS PARA LEYES FALTANTES.

3 CONSEJEROS INTEGRAN LA COMISIÓN.

880 JUECES Y MAGISTRADOS, A ELECCIÓN.

Con la apertura a solicitar más recursos económicos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó el proceso para la primera elección extraordinaria de 880 jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial en todo el país.

Sin la presencia de los representantes de los partidos políticos, que quedaron fuera por ley, los trabajos del INE comenzaron con el izamiento de bandera en la explanada del organismo electoral, para después comenzar una sesión del Consejo General en donde los consejeros coincidieron en el compromiso de organizar y dirigir con los mismos estándares de calidad que en los procesos electorales recientes.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo que este organismo está listo para arrancar con estas actividades, toda vez que cuentan con un respaldo de años de experiencia y un sólido reconocimiento internacional.

"Las boletas conservarán sus mecanismos de seguridad y tendrán diseños prácticos para la emisión y cómputo del voto. Los principios del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible están garantizados", expresó.

Taddei adelantó que se realizarán foros para que los ciudadanos conozcan las candidaturas y las propuestas de las personas que quieren ser ministras, jueces y magistradas.

Al realizar la declaratoria del inicio del proceso extraordinario, la instalación de los 32 consejos locales y la creación de la Comisión Temporal que dará seguimiento a estas elecciones, Taddei Zavala habló que el presupuesto para la organización de este proceso, deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados, pero aún se tiene que plantear en las leyes secundarias si se van a instalar 170 mil 200 casillas o van a ser centros de votación, si el proceso electoral se realizará a partir de los 300 distritos electorales que ya tienen conformados o hacer un ejercicio del marco geográfico electoral distinto.

En este sentido, el Consejo General aprobó un acuerdo para poder solicitar recursos adicionales para este año con motivo de la organización de la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados.

El acuerdo precisa que si los recursos son insuficientes para las actividades que se deben realizar en este año para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría Ejecutiva deberá dar aviso al Consejo General para estar en posibilidad de realizar las gestiones pertinentes para la solicitud de recursos adicionales para el ejercicio fiscal 2024 y su posterior aprobación.

De acuerdo con la consejera Carla Humphrey existe una incertidumbre sobre la suficiencia y oportunidad de los recursos presupuestales a la disposición del Instituto Nacional Electoral para la organización de la elección.

El consejero Jorge Montaño, nombrado como presidente de la Comisión Temporal para la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados, sostuvo que será una ardua tarea, pues el 1 de junio de 2025 se elegirán a más de 880 cargos.

El INE aprobó instruir a la Secretaría Ejecutiva coordinar con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. La misma Secretaría Ejecutiva llevará a cabo la suscripción de Convenios de Colaboración con las instituciones públicas y privadas, necesarios para el desarrollo de la elección del Poder Judicial.

La responsabilidad del INE en el Proceso Electoral Federal Extraordinario del Poder Judicial es la organización operativa, técnica y especializada, afirmó la consejera Claudia Zavala.

AVALAN COMISIÓN

1 • En la sesión, se avaló la Comisión Temporal.



2 • Está presidida por el consejero electoral Jorge Montaño.



3 • También la integran Norma de la Cruz y Rita Bell López.

LO QUE SIGUE

• Se instruyó a la Junta Ejecutiva elaborar una propuesta del Plan Integral.

• Se creará un calendario del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

#APROBACIÓNDEREFORMA

Jufed pide respetar suspensión



INICIAN EL PROCESO DE CONSULTA SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES'.

COMUNICADO DE LA JUFED

INE DEBE FRENAR LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, CONSIDERA

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



17 DE SEPTIEMBRE LA SCJN REANUDÓ ACTIVIDADES.

Juzgadores federales hicieron un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para acatar las suspensiones que frenan la Reforma Judicial.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) señaló que se debe dejar sin efecto la asamblea encaminada a discutir la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se emite la declaratoria de inicio del proceso electoral en el Poder Judicial.

"Respetuosamente se solicita cumplir con la suspensión decretada por los juzgadores federales, en relación con la reforma judicial, hasta que se determine su validez en sede jurisdiccional; y, por ello, se deje sin efecto la asamblea encaminada a discutir la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025", solicitó la Jufed.

Citó las suspensiones otorgadas por la jueza de Morelos y otro de Chiapas que no pueden ser desconocidas por el órgano electoral.

Ayer por la noche una jueza federal concedió una nueva suspensión definitiva en la que ordena al director del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) eliminar la publicación de la reforma judicial, realizada el pasado 15 de septiembre.

DECIDEN SOBRE PARO

1 La Jufed inició consultas para determinar si siguen o no paro de labores.

2 El viernes el CJF acordó prolongar el paro hasta el 2 de octubre.



FOTO: GUILLERMO O'GAM



• **PROTESTA.** Integrantes del Poder Judicial se manifestaron ante el Instituto Nacional Electoral.

#PORPARODELABORES

Hay pérdidas por 6 mmdp

• La ministra Lenia Batres destacó que en 34 días de suspensión de labores de juzgados de distrito y tribunales de circuito del PJF se ha ocasionado un daño económico de 6 mil 419 millones 690 mil 84 pesos. "El Poder Judicial de la Federación tiene un presupuesto de 78,327 millones 278,245 pesos este año, de los cuales los tribunales colegiados de circuito y los juzgados de distrito erogan 68,917 millones 261,195 pesos", indicó en X. Batres fue una de las ministras que se opusieron al paro. D. MARTÍNEZ



LOS HECHOS

• Hace 34 días inició la suspensión de labores de juzgadores.

MISIÓN ESPECIAL

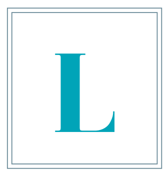


MARTHA BÁRCENA COQUI

#OPINIÓN

¿Cuál es la importancia que Claudia Sheinbaum dará a la ONU, a la Agenda 2030 y al Pacto del Futuro? Porque a López Obrador no le interesaron

MÉXICO Y EL FUTURO DE NACIONES UNIDAS



La Cumbre del Futuro se celebró en Naciones Unidas los pasados días 22 y 23. Concluyó con la aprobación del Pacto del Futuro que actualiza la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 56 acciones, y sus dos anexos, el Pacto Digital Mundial y una Declaración sobre las Generaciones Futuras. El presidente López Obrador NO asistió. Representó a México la secretaria de Relaciones Exteriores.

La cumbre y la aprobación del Pacto se celebraron mientras proliferan y se agudizan los conflictos y crecen las dudas sobre la capacidad de la ONU para mantener la paz y la seguridad internacionales, su objetivo primordial. La invasión rusa a Ucrania y la guerra en Gaza, son los conflictos más notorios y peligrosos, pero la muerte y la hambruna se extienden en Sudán, en guerra civil, donde están involucrados países árabes; la guerra civil en Yemen, en la que intervienen Irán y Arabia Saudita; los conflictos en Myanmar, Congo, Etiopía, la masiva y flagrante violación de los derechos humanos.

En tanto, el Consejo de Seguridad está paralizado por el derecho de veto de los 5 miembros permanentes, que urge limitar, con miras a erradicarlo. La proliferación de armamento nuclear y convencional nos amenaza como nunca y los órganos de Naciones Unidas encargados de negociaciones de desarme no han podido acordar una agenda. El Pacto apoya las operaciones de paz y pide actualizar su funcionamiento.

La proliferación de armamento nuclear y convencional nos amenaza

El riesgo de la Inteligencia Artificial y del uso del espacio extraterrestre como zona de conflicto, se incluyen en el documento.

El desarrollo sostenible y sustentable, así como la gobernanza global estuvieron presentes en las discusiones y se incluyeron en el Pacto del Futuro (*summitofthefutureun.org*) La lucha contra el cambio climático ocupa un lugar central, así como el financiamiento necesario para el desarrollo. El Pacto reconoce que las metas de la Agenda 2030 están lejos de cumplirse y que en algunos casos se registran regresiones, al aumentar la pobreza, el hambre y la desigualdad. Se ha perdido biodiversidad, expandido la desertificación y la contaminación.

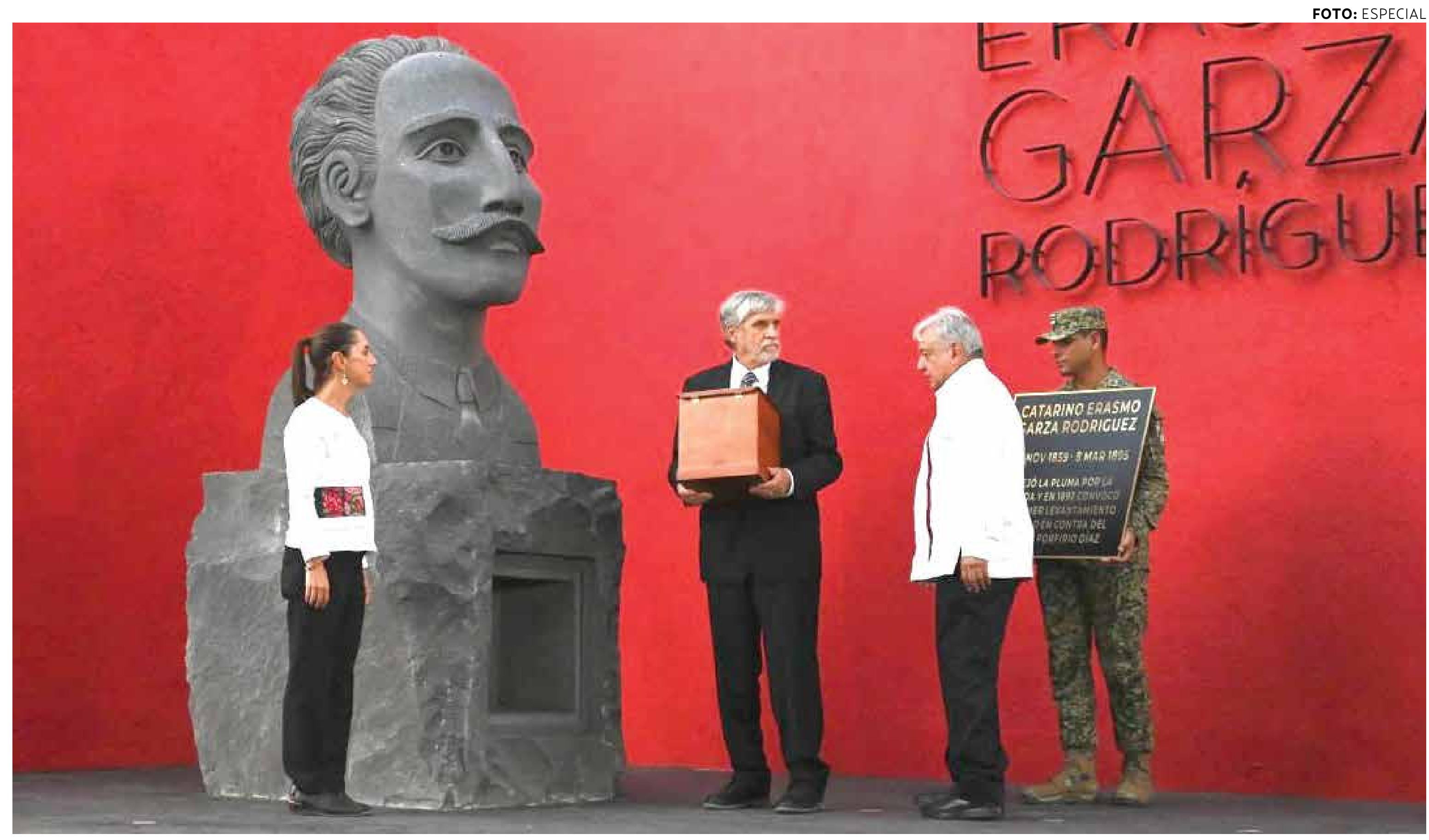
El Pacto pretende revitalizar el multilateralismo y al Sistema de Naciones Unidas y fortalecer el derecho internacional, tan ignorado y violado recientemente, así como hacer cumplir las decisiones de la Corte Internacional de Justicia.

Como es común en documentos de Naciones Unidas, el Pacto es un catálogo de buenas intenciones y algunos vagos compromisos financieros para lograrlos. Pese a ello, el sistema de Naciones Unidas, que incluye a la Organización y sus agencias especializadas (lo mejor del Sistema a mi parecer) es la única institución en la que el diálogo y la cooperación pueden ser posibles.

En 2025, Naciones Unidas celebrará el 80 aniversario de su creación y en los próximos tres años se elegirán a nuevos líderes en FAO, UNESCO, OMS y la propia ONU. Hay mexicano/as interesados en dichos cargos.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

FOTO: ESPECIAL



• **MEMORIA.** El presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, entregaron los restos al bisnieto del revolucionario.

#LÓPEZOBRADOR

Se jubila... de su militancia

EL PRESIDENTE FUNDÓ MORENA EN 2011. FESTEJA A LA NUEVA DIRIGENCIA

MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras enviar una felicitación a la nueva dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que renuncia a su militancia en el partido político que él mismo fundó en 2011.



1895 AÑO EN QUE ASESINARON A CATARINO GARZA.

"Estoy muy contento con eso, y yo también ya renuncio a la militancia partidista, pero estoy muy contento. Estoy muy contento con la llegada de Luisa María a la presidencia de Morena y los felicito a todos los delegados de Morena, a los que participaron en el Congreso y el Consejo, y a los nuevos dirigentes de Morena", expresó.

5 CENTÍMETROS DE HUESO, LO RESCATADO DE GARZA.

En sus últimos días como presidente de la República, el mandatario dijo que se va tranquilo porque Claudia Sheinbaum Pardo, en poco tiempo, se convertirá en la mejor presidenta del mundo.

"Ya entrando ya va a estar entre los mejores porque conozco a muchos presidentes, primeros ministros, jefes de Estado, o he leído sobre ellos y Claudia en algo que podría ser irrelevante, pero es cosa de revisar y se los dejo de tarea, son como 200 mandatarios, mujeres y hombres, presidentes, primeros ministros, jefes del Estado como 200 y a ver de esos 200 cuántos tienen nivel de escolaridad de doctorado", expuso.

Sostuvo que lleva bastante tiempo satisfecho y alegre porque el pueblo de México supo elegir a la nueva presidenta.

"Es una mujer excepcional, extraordinaria e inteligente, una mujer con experiencia, sensible, honesta, de buenos sentimientos y de buen corazón, es lo mejor que le pudo haber pasado al país", indicó.

Más tarde, el presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con la presidenta electa, Clauida Sheinbaum, encabezó la repatriación de los restos del revolucionario Catarino Erasmo Garza, los cuales fueron descubiertos en una fosa común en Bocas del Toro, Panamá.

En la celebración, donde también se develó el busto del revolucionario y además se colocaron sus restos, el mandatario indicó que le interesó la vida del revolucionario porque buscaba descubrir en un libro cómo era la época neoliberal.

"Tenemos, como aquí se ha dicho, que ir descubriendo, exaltando, reconociendo todo lo que hicieron para que nosotros vivamos en libertad, con igualdad, con justicia", afirmó.

En su participación, López Obrador explicó como Catarino Garza luchó en contra del porfiriato y dijo que dicha época fue muy semejante a lo que se vivió en los 36 años neoliberalismo.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que el segundo piso de la transformación tendrá la responsabilidad de seguir escarbando en la memoria histórica de la nación.

"La responsabilidad de seguir escarbando en nuestra memoria histórica como nación y como pueblo será también esencia del segundo piso de la cuarta transformación. Responsabilidad de la que podemos sentirnos muy orgullosos y de la que nos hemos hecho cargo y nos seguiremos haciendo cargo", destacó.

¿QUIÉN ERA?

1. La lucha que encabezó Catarino Garza merece mucho respeto, dijo AMLO.
2. No es el bandido que decían los americanos, es un revolucionario que merece respeto.
3. Lo enterraron casi de manera clandestina en una fosa común en Panamá, enfatizó.

HERALDO MEDIA GROUP

ANGEL MIERES ZIMMERMANN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

ANTONIO HOLGUIN ACOSTA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FRANCO CARREÑO OSORIO
DIRECTOR GENERAL

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ANDREA MERLOS LÓPEZ
DIRECTORA HERALDO TELEVISIÓN
andrea@elheraldodemexico.com

ADRIÁN LARIS CASAS
DIRECTOR HERALDO RADIO
adrian.laris@elheraldodemexico.com

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
juan@elheraldodemexico.com

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO
adrian@elheraldodemexico.com

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL
armando.kassian@elheraldodemexico.com

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA SOFT NEWS / GASTROLAB

RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN
SUBDIRECTOR EDITORIAL
raymundo@elheraldodemexico.com

JORGE ALMARAZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL
jorge@elheraldodemexico.com

IVÁN RAMÍREZ VILLATORO
EDITOR EN JEFE
ivan@elheraldodemexico.com

GUILLERMO SILVA AGUILAR /
DIRECTOR JURÍDICO / jose.silva@elheraldodemexico.com

FRANCISCO NIETO BALBINO EDITOR PAÍS / CDMX / **SAMUEL RUBÉN OCAMPO BRITO** EDITOR EDOMEX / EDOS / **JOSÉ CARREÑO FIGUERAS** EDITOR ORBE / **ALIDA PIÑÓN** EDITORA ARTES Y CÚPULA / **NAYELY RAMÍREZ MAYA** EDITORA ESCENA / **AILEDD MENDUET HUERTA** EDITORA PANORAMA / **DANIELA MICHELINE ZAMBRANO CADENA** EDITORA MENTE MUJER / **EVELYN CASTRO** EDITORA GASTROLAB/ **HÉCTOR JUÁREZ CEDILLO** EDITOR META **DOMINGO ÁLVAREZ HERRERÍAS** EDITOR ESCAPADA H



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2659, Martes 24 de Septiembre de 2024.



TRAS LOS YUNES, AHORA ADÁN CON LOS MINISTROS



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ se ha convertido en el gran operador político de **Andrés Manuel López Obrador** en el tema más trascendental, en estos momentos, para su gobierno de la 4T y su segundo piso.

Fue él quien directamente presionó a los panistas **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Miguel Ángel Yunes Linares** para que otorgaran el voto con el cual se aprobó en la Cámara de Senadores la Reforma Judicial.

Ahora, el ex secretario de Gobernación y aspirante perdedor a la candidatura presidencial por Morena, va por la segunda: está a punto de anotarse otra victoria que seguramente lo empoderará todavía más.

López Hernández trata de convencer al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que presenten su renuncia este mismo mes de octubre, pero con efectos a agosto de 2025.

El jueves de la semana pasada el ex gobernador tabasqueño se reunió con siete de los 11 ministros que componen el pleno para poner en la mesa el ofrecimiento del inquilino de Palacio Nacional.

YASMÍN ESQUIVEL

Fue un desayuno que pidió él a la ministra presidenta, **Norma Piña**, en la que ésta, mañosamente, dejó fuera a las ministras de extracción obradorista: **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**.

Otro que también mañosamente se exculpó argumentando tener un compromiso, pero que mandó decir a sus colegas convocados que votaría en el sentido que ellos decidieran, fue **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**.

Adán Augusto llegó al desayuno en la Corte con una propuesta muy precisa: renuncien antes del 15 de octubre, sigan en sus funciones hasta el 30 de agosto de 2025, y el nuevo gobierno les respetará su liquidación.

LORETTA ORIZ

El ofrecimiento fue para **Margarita Ríos Farjat**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Javier Laynez**, **Luis María Aguilar**, **Juan Luis González Alcántara** y la misma Piña.

A los siete se les garantizó respetar sus respectivos retiros de haber, siempre y cuando entregaran, ya, sus renuncias, efectivas en un año, y además de que no se postularan para el nuevo pleno de 2025.

JAVIER LAYNEZ

La Reforma Judicial topó en 130 mil pesos mensuales los salarios de los ministros, de ahí que su percepción, si es que aceptan el acuerdo, se calculará con ese tope y con base en el tiempo que llevan en el pleno.

Así, Aguilar sería el único ministro que alcanzaría la percepción más alta, toda vez que en diciembre cumple su periodo de 15 años, los 130 mil pesos previstos en la Reforma a partir del año próximo.

Le seguiría Pardo con 14 años y seis meses, y 96.66% de su haber para agosto del año próximo, esto es 125 mil 658 pesos; atrás, Gutiérrez Ortiz Mena, con 12 años y ocho meses, 64.44% o 109 mil 772 pesos.

También para entonces con 12 años y ocho meses, y 64.44% y 109 mil 772 pesos, Pérez Dayán; Laynez, nueve años y ocho meses y 64.44%, que implican 83 mil 772 pesos, idéntica situación de la presidenta Piña Hernández.

Con seis años y ocho meses cumplidos en un año, aparece Alcántara Carrancá y un haber de retiro equivalente a 44.44%, o sea una pensión de 57 mil 772 pesos, misma percepción para Esquivel Mossa.

Le siguen Ríos con cinco años y ocho meses, 37.77%, o 49 mil 101 pesos; Loretta tres años y ocho meses, 24.44% y 31 mil 772 y Lenia que cumplirá un año y ocho meses, que equivaldrá a 11.11% o 14 mil 443 pesos.

¿SE ACUERDA DE la controversia entre Cartograf y cinco bancos comerciales? Bx+, de **Antonio del Valle**; Santander, que lleva **Felipe García Ascencio**; HSBC, que comanda **Jorge Arce**; Scotiabank, que dirige **Adrián Otero**, y Banorte, de **Carlos Hank González**, le reclaman cerca de 200 millones de dólares de créditos. El expediente detonó el año pasado y el accionista de uno de los principales fabricantes de cartón, **Juan José Páramo Riestra**, terminó migrando a Estados Unidos, donde fundó Cartwood. El proceso litigioso avanzó en México y hubo acuerdos para reestructurar con todos, excepto con la institución que capitanea **Marcos Ramírez**. Pues bien, la novedad es que finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió sobre el levantamiento del velo corporativo de Cartograf, declarando que se trata de una medida excepcional, de uso restrictivo y aplicación subsidiaria, por lo que no puede otorgarse en procedimiento cautelar y prejudicial, liberando así el patrimonio de Cartwood, a quien se le había hecho extensivo una orden de aseguramiento solicitada por Banorte. Dicha resolución reconoce como uno de los pilares del derecho societario la separación de patrimonios y responsabilidad de la sociedad con respecto de los socios, más aún cuando se trata de terceros que no son parte de la relación crediticia. Con ello queda libre el patrimonio de la compañía que estuvo asegurado por más de tres años. Ahora habrá que ver el cumplimiento que la Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Flor de María Hernández Mijangos**, le otorga a dicha resolución.

CARLOS HANK GONZÁLEZ

FERMACA NETWORKS, DE Fernando Calvillo, planea invertir la friolera de 3 mil 500 millones de dólares para desarrollar centros de datos, redes de telecomunicaciones e infraestructura energética en Durango. Entre 70% y 75% de la inversión se destinará al centro de datos en sus dos etapas. En la primera se instalará uno de 4-8 megawatts de capacidad. La segunda consistirá en construir otro centro de datos hiperescala de entre 200 y 250 megawatts. El sitio será utilizado para servicios de colocación, recuperación ante desastres e interconexión. Fermaca instalará además una planta de ciclo combinado para generar energía a través de gas natural y extenderá fibra óptica entre las localidades de Cuencamé, Guadalupe-Victoria, Pánuco de Coronado y Durango Capital. El proyecto podría generar 3 mil 500 empleos. Parte del grupo Fermaca Dreams, Fermaca Networks desarrolla e invierte en proyectos de fibra óptica oscura, conectividad y centros de datos. Actualmente tiene en marcha la construcción de una red neutral de fibra óptica de largo alcance, la FN-1.



AYER LE DIMOS cuenta de cómo Nacional Financiera está metiendo el hombro a ciertos negocios al cierre del sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de aquellos que tienen un impacto en las alicaídas medianas y pequeñas empresas, ávidas de liquidez que la banca tradicional ha sido incapaz de otorgar. Le contamos el caso de Unifin, que dirige **Sergio Camacho**, con la que firmó un convenio para extenderle una línea de crédito de mil millones de pesos para volver a originar créditos. Pues bien, los pupilos de **Luis Antonio Ramírez** acaban de hacer exactamente lo mismo con Operadora de Servicios Mega, otra sociedad financiera de objeto múltiple. En este caso Nafinsa funge como estructurador de 3 mil 500 millones de pesos, de los cuales 2 mil 227 millones pone el banco y otros poco más de mil millones aportará la familia de **Guillermo Romo**, fundadores de Mega. Con ello se busca hacer frente al bono de 350 millones de dólares que vence en febrero del próximo año. Acompañan a Mega en este proceso como asesores **Polina Lyadnova** de Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, **Ricardo Maldonado** de Mijares Angoitia Cortés y Fuentes, **Jorge Villen** de Houlihan Lokey-Blink Capital y WolfBoomerang de **Eugenio Herrera**.



— TU CAUSA — ES MI CAUSA



#OPINIÓN

ÁRBOLES PARA LA CDMX

Gracias a su esfuerzo se lograron plantar 230 árboles en espacios urbanos como Parque Desarrollo Quetzalcóatl y Pantitlán Iztacalco



La explotación de la naturaleza para generar riqueza está en aumento. Según Global Forest Watch, en los últimos 20 años, México ha perdido 736 mil hectáreas de bosques primarios, una superficie casi cinco veces mayor que la de la Ciudad de México.

Las razones de la reforestación se deben por una parte a la **tala ilegal**, al menos la mitad de la madera en el mercado nacional tiene un origen ilegal (CCMSS) y por el otro, al **cambio de uso de suelo**, que es la transformación de un terreno natural para fines distintos a su función original.

Los principales cambios de uso de suelo en México están relacionados con la expansión de actividades de agricultura, ganadería y urbanización, lo que afecta a ecosistemas como selvas, bosques y matorrales. Según datos oficiales, México pierde alrededor de 40 mil hectáreas de bosques templados cada año debido a la deforestación intensiva y a la conversión de tierras para la ganadería y la agricultura. El sobrepastoreo es otra actividad que deteriora el ecosistema de los matorrales.

Por su parte, la urbanización ha implicado la pérdida de áreas naturales y la alteración de ecosistemas. Se estima que para 2060, la ZMVM alcance los tres mil 622 km², lo que equivale dos veces el tamaño de la CDMX, lo que reduciría en un 63% pastizales y zonas agrícolas, además de matorrales, cuerpos de agua y bosques tropicales (DGCS UNAM).

El cambio de uso de suelo tiene profundas consecuencias ambientales

El cambio de uso de suelo tiene profundas consecuencias ambientales como la pérdida de biodiversidad, el agravamiento del cambio climático, sequías y escasez de agua. Si bien se dice que México tiene una de las mejores leyes ambientales, es evidente la necesidad de pasar de la teoría a la práctica, para aplicar acciones para mitigar los efectos de la tala ilegal y del cambio de uso de suelo.

Para sumar a la causa ambiental Fundación Vinte, que tiene la misión de convertir espacios públicos abandonados e inseguros en lugares llenos de vida donde las familias puedan practicar deportes, jugar y convivir, lanzó una campaña para reforestar espacios urbanos de la CDMX. Campaña a la que se unieron 65 voluntarias y voluntarios de distintas áreas y empresas de Grupo Andrade: Flotilla 5, Agencia Nissan, Análisis de Resultados, Contraloría, GWM, RH Corporativo, Ultravome, Integra Arrenda, Seminuevos y Suzuki Universidad.

Gracias a su esfuerzo se lograron plantar 230 árboles en espacios urbanos como Parque Desarrollo Quetzalcóatl, Iztapalapa, Pantitlán Iztacalco y Ojo de Agua. Se dice que un árbol puede capturar alrededor de 10 kilogramos de dióxido de carbono al año, producir el oxígeno suficiente para una familia de cuatro personas, captar hasta mil litros de agua de lluvia, ayudando a reducir el riesgo de inundaciones.

Para Fundación Grupo Andrade, colaborar con Fundación Vinte es una gran oportunidad para inspirar a las personas voluntarias a convertirse en Agentes de Cambio capaces de renovar nuestro entorno. Fundación Vinte requiere manos para continuar con su labor, visita *https://fundacionvinte.org/* para unirte como voluntaria y/o voluntario.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

#LÓPEZOBRADOR

Se despide del Gabinete de Seguridad

RECONOCIÓ SU LABOR Y HUBO CONVIVIO CON MARIACHIS Y TAMALES

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



HORA DURA LA REUNIÓN DE SEGURIDAD.



AM INICIAN LAS REUNIONES EN PALACIO NACIONAL.

En su última semana de Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador se despidió del Gabinete de Seguridad con un convivio donde se amenizó con mariachi y sirvieron tamales para desayunar.

El mandatario llegó 23 minutos tarde a la *mañanera* en Palacio Nacional, pues detalló que después de la reunión de seguridad, se despidió del Gabinete integrado por las Secretarías de Defensa Nacional, Marina, Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, entre otros.

"Nos despedimos de todos los integrantes del gabinete de seguridad. Desde luego vamos a estar trabajando hasta el último día, pero se hizo un pequeño convivio porque el Gabinete de Seguridad es el que ha estado todos los días en reunión permanente", expuso.

Dijo que este gabinete se ha reunido de lunes a viernes todos los días de seis a siete de la mañana, y es el que recibe el reporte de todos lo sucedido en el país en las últimas 24 horas.

"En ese espacio tomamos decisiones, está el secretario de la Defensa, de Marina, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad pública, la secretaría de Relaciones Exteriores, en fin todos diario y todos sus equipos que les ayudan", expuso.

En la *mañanera* el mandatario sostuvo que esas reuniones de seguridad nunca se habían realizado en el país, pues todos los días se conoce lo que acontece y actúan de manera coordinada.

"El presidente, antes, recibía un reporte cada semana, cada 15 días, sólo cuando había algo muy grave, se le informaba de inmediato. Ahora en todo el gobierno hemos estado recibiendo información permanentemente y esto nos ha ayudado a enfrentar el problema de la inseguridad y de la violencia", indicó.

Al respecto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, publicó fotos de la reunión y agradeció al Presidente y a su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller: Gracias, gracias por tanto, escribió en X. También compartió que el Presidente agradeció a los integrantes de dicho Gabinete el trabajo realizado de 2018 a 2024.




EL PRESIDENTE AGRADECIÓ A LOS INTEGRANTES DEL GABINETE DE SEGURIDAD EL TRABAJO REALIZADO DE 2018 A 2024'.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SSPC

TODAS LAS MAÑANAS

1 Asistían la Sedena, Semar, Segob y SRE.

2 También la SSPC, a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

FOTO: ESPECIAL



• **GRATITUD.** El Presidente les dio las gracias por su asistencia al gabinete todos los días.


FOTO: ESPECIAL

PRESENTE | • El titular de la dependencia acompañó a la Presidenta electa en Tamaulipas.

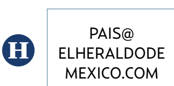
#AFIRMASHEINBAUM

GERTZ MANERO SE QUEDA EN LA FISCALÍA

ANTE VERSIONES QUE LO PONÍAN FUERA DE LA FGR, SHEINBAUM LO *COBIJA* Y SE MANTIENE, 'POR AHORA'



VÍCTOR ORTEGA


PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el actual titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, seguirá al frente de dicha institución e incluso este lunes iniciaron las reuniones para seguir con la coordinación del gabinete de seguridad.

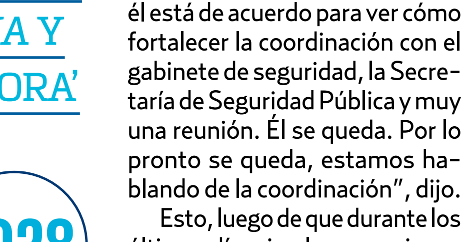
Ante medios de comunicación, y a las afueras de su casa de transición, Claudia Sheinbaum dijo que "por lo pronto se quedará" a cargo de la Fiscalía, aunque será ella quien lleve la coordinación de las instituciones de seguridad.

"Me reuní con el fiscal Alejandro Gertz Manero, y una muy buena reunión como ustedes saben la autonomía de la fiscalía es fundamental, pero yo he estado planteado la coordinación y él está de acuerdo para ver cómo fortalecer la coordinación con el gabinete de seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública y muy una reunión. Él se queda. Por lo pronto se queda, estamos hablando de la coordinación", dijo.

Esto, luego de que durante los últimos días circularon versiones que ponían a Gertz Manero fuera de la Fiscalía, incluso, se pudo ver una carta con supuestos nombres para relevar al funcionario.

Por otra parte, luego del séptimo congreso de Morena el domingo, dijo que está contenta porque el partido tiene un nuevo relevo generacional en el que la presidencia del movimiento recae en la actual secretaría de Gobierno, Luisa María Alcalde y en en Andrés Manuel López Beltrán, como secretario organizador.

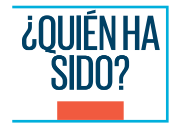
"López Beltrán tiene experiencia organizativa, es su fuerte, cuando fui jefa de Gobierno, él ayudó en la organización de los comités de Morena en la Ciudad de México y tiene mucha experiencia; me da gusto, es para consolidar a Morena, compañeros de primera, los que quedaron, todos", explicó Sheinbaum.



2028
TERMINA GERTZ MANERO SU ENCARGO COMO FISCAL.

2019
AÑO EN QUE FUE DESIGNADO POR AMLO COMO TITULAR DE LA FGR.

¿QUIÉN HA SIDO?



1 • Gertz Manero ha sido funcionario desde 1970.

2 • También ha sido catedrático del ITAM, la UNAM y de la UDLA.

3 • Fue secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

4 • Diputado en la LXI Legislatura, presidente de la Comisión de Marina.

RUINAS DEL FUTURO


CARLOS BRAVO REGIDOR

#OPINIÓN

Esta teoría supone que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum sabría, querría o podría gobernar si Andrés Manuel López Obrador no le estorbara

LA HIPÓTESIS DEL MAXIMATO



Hay una preocupación legítima de que Andrés Manuel López Obrador no deje gobernar a Claudia Sheinbaum. De que no se retire de la vida pública, de que busque seguir tomando decisiones, de que la presione e influya para impedir cualquier tipo de cambio o ajuste respecto a su "legado". Es una preocupación que suele evocar el periodo del Maximato, cuando entre 1928 y 1934 en México hubo tres presidentes —Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, cada uno de los cuales duró más o menos dos años—, pero quien seguía mandando por encima de ellos (supuestamente) era el "Jefe Máximo", Plutarco Elías Calles.

(Digo supuestamente, entre paréntesis, porque la historiografía ha mostrado que las cosas fueron más complicadas, es decir, que ninguno de esos tres presidentes era un mero títere indefenso y que Calles no las tenía siempre todas consigo. Con demasiada frecuencia sucede, sin embargo, que lo que sobrevive para el recuerdo de la posteridad termina basándose más en las simplificaciones políticas que en la complejidad histórica. Ni hablar, así pasa).

La cuestión, en cualquier caso, es que la hipótesis del Maximato en este 2024 parte de una premisa altamente problemática. La hipótesis representa a Andrés Manuel como un obstáculo para que Claudia gobierne cuando quizá la realidad sea al revés: que, lejos de estorbarle, Claudia necesite a López Obrador para poder gobernar. ¿Por qué?

Morena es el partido de Andrés Manuel López Obrador

Porque Sheinbaum jamás ha tenido el carisma personal ni el arraigo popular que tiene él. Porque el "claudismo" se ha definido muy deliberada y explícitamente como una promesa de continuidad, no de diferencia ni de autonomía respecto a López Obrador. Porque ella tampoco tiene un grupo político propio que sea amplio o fuerte, una coalición verdaderamente suya, una base social que —en caso de desacuerdo o enfrentamiento— le vaya a ser más leal a ella que a él. Porque el "proyecto" es el obradorismo. Porque el "pueblo" es obradorista. Porque Morena es el partido de López Obrador y Claudia misma no sólo aceptó ser su candidata en esos términos, sino que los hizo suyos: ella no tuvo nada que ver en la designación de sus candidatos, en la formulación de sus prioridades legislativas, ni tampoco en el nombramiento de sus nuevos dirigentes.

Más allá de la simplificación que impera en la memoria sobre el Maximato, tal vez ese sea el punto más válido de la comparación con este momento: el que se refiere al control del partido y sus múltiples implicaciones. Con todas las diferencias que separan a Morena del Partido Nacional Revolucionario (el abuelo del PRI), hay una semejanza entre Calles y López Obrador como fundadores, "Jefes Máximos" y liderazgos en torno a los cuales se fueron aglutinando las distintas fuerzas de uno y otro partido. Tal vez los presidentes del Maximato trataban de gobernar dentro de los márgenes que les dejaba la jaula política del liderazgo callista, pero lo cierto es que sin los privilegios de esa jaula difícilmente hubieran llegado a la presidencia. Tal vez sea igual para Sheinbaum con la jaula del liderazgo obradorista.

@CARLOSBRAVOREG

APUNTES DE GUERRA



#OPINIÓN

LO QUE VIENE

Hay quienes se preguntan si habría espacio para un nuevo partido. Espacios sobran, necesidad también, pero no se observan liderazgos frescos



Dentro de una semana, Andrés Manuel López Obrador no será más presidente de México, y tanto Morena como la oposición, o lo que de ella queda, tendrán que adaptarse a una nueva realidad, sin la figura que ha dominado y marcado la agenda política nacional durante el último sexenio, pero probablemente también durante las últimas dos décadas.

Morena parece tener muy claro el rumbo y por lo tanto la ecuación: un relevo generacional (sic) que más bien parece hereditario, con dos mujeres jóvenes, Luisa María Alcalde y Carolina Rangel, al frente, pero anclado en la figura de quien ha sido importantísimo operador político del presidente: su hijo, Andrés Manuel López Beltrán.

La figura retórica del Segundo Piso está ahora formalizada, y no sin razón: la elección presidencial se definió por un deseo de continuidad y desde el partido en el poder se velará por ello. Falta ver si el hoy partido dominante se convierte en lo que fue su antecesor histórico: el partidazo, el hegemónico. Tiene todo para serlo, pero si lo hace la 4T mutaría en la Gran Involución. No está claro tampoco que eso sea lo que la presidenta electa desea: a Claudia Sheinbaum le conviene más el dinamismo de la pluralidad que las limitaciones que impone un partido que se siente depositario del poder o, peor aún, de un legado.

La negación de la realidad no es una buena plataforma electoral

La oposición está dividida, fragmentada, confundida. Sus principales enemigos no están hoy en el oficialismo, sino adentro de sus estructuras y liderazgos (sic y sic). En el caso del PRI, la figura de Alejandro Moreno provoca rechazo y éxodo de la poca militancia que permanece. En el PAN, la falta de autocrítica es tal que el presidente saliente busca dejar a su delfín, como corolario a una de las peores gestiones de que ese partido tenga memoria. Y en MC, el aparente triunfador (de los opositores) de la elección pasada, las desavenencias entre el bloque Jalisco y el de Nuevo León amenazan con provocar una escisión.

Hay quienes se preguntan si habría espacio para un nuevo partido. Espacios sobran, necesidad también, pero no se observan liderazgos frescos o libres del tufo de una oposición que multiplicaba membretes y causas pero no lograba conectar con la ciudadanía. Mientras no aparezcan personajes capaces de entender los muchos por qués de la popularidad de AMLO y de su gestión, difícilmente podrán competirle con éxito a Morena. La negación de la realidad no es una buena plataforma electoral. A los ciudadanos sin partido pero con interés por la cosa pública, a quienes nos gustaría ver menos concentración del poder y mejores alternativas electorales, nos queda primero que nada el diálogo abierto y respetuoso. Son ya muchos años de insultos, agravios y polarización, de echarle la culpa al de atrás, al de enfrente, al de al lado. En esas pueriles conductas se han regodeado lo mismo el presidente y su movimiento que las oposiciones o la comentocracia.

La confrontación no nos ha llevado a nada bueno, y no lo hará: es hora de dejar atrás los pleitos infantiles y salir del patio del jardín de niños en que se ha convertido la política mexicana.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

#GUARDIANACIONAL

Reforma pasa hoy al Pleno

SENADORES AVALAN EN COMISIONES EL CAMBIO A LA SEDENA

40
RESERVAS PRESENTADAS AL DICTAMEN.

4
HORAS DURÓ EL DEBATE EN COMISIONES.

POR MISAEL ZAVALA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM, el Senado avaló ayer en comisiones el pase de la Guardia Nacional a la Sedena para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública.

En un acalorado debate en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos sobre la "posible militarización" del país, las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano dieron 10 votos en contra de la reforma constitucional que deja el mando de la Guardia Nacional a un comandante del Ejército.

El dictamen, que también ya pasó el filtro de la Cámara de Diputados, reforma 12 artículos de la Constitución, a fin de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena, por lo que hoy será votado al Pleno de la Cámara alta.

Mientras las comisiones discutían, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena) dio a conocer un aviso para suspender el acceso a ciudadanos que no laboran en la Cámara de Senadores o fungen como enlaces legislativos, para evitar que se interrumpa la sesión donde se aprobará la reforma a la Guardia Nacional.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, afirmó que con esta reforma se dotará al Estado de una fuerza de seguridad pública nacional disciplinada y profesional, capaz de enfrentar los desafíos del crimen organizado y otras amenazas a la seguridad.

REAFIRMA PROPÓSITO

La senadora morenista, Citalli Hernández, dijo que con esta reforma Morena se opone a la "política de guerra" de Calderón, pues aseguró que estuvo sometida a los planes de seguridad de EU que profundizó la violencia en México.

"Hoy sabemos, fue un pretexto para poner el Estado mexicano al servicio de un cártel. Por eso, por sus vínculos y complicidades con el narcotráfico, Genaro García Luna, su secretario de seguridad, está siendo juzgado".

Afirmó que con esta reforma se seguirá en la ruta de la pacificación, con la atención de las causas de raíz.

CARGO MÁXIMO


- Comandante de la GN debe tener el título de General de División.


- Será designado por jefe en turno de la Presidencia de la República.

FOTO: ESPECIAL



TAREAS PENDIENTES


- El Congreso debe expedir leyes que regulen límites de actuación.


- También sobre la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad interior.


- Deben reglamentar ratificación de los nombramientos de jefes superiores.

#CONSEJODEMEMORIAHISTÓRICA



Logran rescate de archivos



FOTO: ESPECIAL

• **INVITADA.** AMLO y la escritora Elena Poniatowska.

LOS ALCANCES

1 Entre los logros está la celebración de los 100 años de la unión de México y Chile.

2 Declaración del Centro SCOP como monumento artístico.

SON 54 KM DE DOCUMENTOS LINEALES QUE ESTUVIERON ABANDONADOS, DICE FRAUSTO

POR MISAEL ZAVALA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante la *mañanera*, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el último reporte del rescate de documentos históricos por parte del Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México del Archivo General de la Nación.

En Palacio Nacional y con la escritora Elena Poniatowska como invitada especial, la titular de Cultura, Alejandra Frausto, destacó que se logró rescatar el archivo histórico del país, el cual estaba abandonado en los sexenios neoliberales.

Se expuso que actualmente este archivo cuenta con 54 kilómetros lineales de documentos del Archivo General de la Nación, toda vez que son 500 años de historia y la memoria nacional está siendo custodiada y protegida con los más altos estándares de conservación. Entre los documentos que se resguardan están más de 5 millones de imágenes sobre persecuciones y abusos de gobiernos represores y de la *Guerra Sucia*.

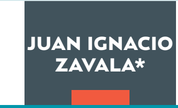
Actualmente se tienen 22 millones de imágenes digitalizadas, dentro de las cuales destacan los documentos de la Dirección Federal de Seguridad. Incluso se aseguró la recuperación de documentos históricos sustraídos ilegalmente del pasado.

Entre los pendientes se encuentra la conclusión de un nuevo edificio que será sede del archivo general agrario, el cual está por entregarse. Ese archivo estaba resguardado en tres bodegas abandonadas y sin las condiciones necesarias.

Ignacio Nezahualcóyotl, representante de la comunidad indígena, agradeció a López Obrador que les haya abierto a los vendedores de artesanías el Complejo Cultural los Pinos.

#OPINIÓN

AUTONOMÍA RELATIVA





LAS COSAS CAMBIARON

*COLABORADOR

@JUANIZAVALA



Si alguien ha sabido tener en el pasado una bien ganada parcela del espacio público es el sujeto conocido simplemente como Noroña

• LO CIERTO ES QUE LA OPOSICIÓN DEBERÍA VER EL CAMINO DEL RECLAMO ABIERTO Y MEDIÁTICO COMO UNA DE SUS OPCIONES PARA REGRESAR A LA DISCUSIÓN CON QUIENES OSTENTAN EL PODER. EN MATERIA DE VOTOS EN EL CONGRESO NO HAY NADA QUÉ HACER

Hay que aceptar que algunas cosas han cambiado. Quien piense que todo sigue igual está perdido. Podemos decir que el *lópezobradorato* fue un tiempo en el que se fue asentando el perfil del morenismo en el ámbito público. La sola presencia del líder de ese movimiento dominaba todo el espacio disponible. Con la próxima salida, pero sobre todo, con el resultado de las elecciones, es claro que el espacio público será ocupado, nos guste o no, por los personajes de Morena.

Si alguien ha sabido tener en el pasado una bien ganada parcela del espacio público es el sujeto conocido simplemente como Noroña y que actualmente es presidente del Senado de la República.

Noroña ha sido desde hace años un profesional de la provocación. Es, aparte de un buen polemista, alguien que gusta de su propio personaje: bravucón, pendenciero, defensor de causas populares. Ahora está en una verdadera posición de poder y hace las mismas cosas de antes, pero obtiene mayor satisfacción. Son las *mieles* del poder.

El escándalo en una sala de espera de American Express en el AICM, la semana pasada, nos ilustra claramente de qué se pueden tratar los años que vienen. En esa sala un ciudadano le reclama su actitud política al también conocido como "bellaco Noroña" (como le dijo Lilly Téllez que es la única que se apunta a debatir con ellos en su terreno).

Noroña monta en cólera y exige que lo defienden hasta los de American Express y se lamenta públicamente de haber sido agredido por un "abogado corporativo". A mí me parece muy bien que la gente le reclame a los legisladores el sentido de sus votos. Es algo básico de la rendición de cuentas que en este país no se hace con quienes están en el Legislativo. Considero que la Reforma Judicial recién aprobada por lo menos merece reclamos públicos a quienes votaron para aprobarla. Noroña no tiene de qué quejarse, por años él hizo lo mismo, ahora se invirtieron los papeles. Es el siguiente capítulo de la polarización que inició AMLO.

Son ciertas las afirmaciones que se hacen respecto a que la oposición está en la *lona*, extraviada y pasmada.

Si logran hacer un buen desempeño en algo inmediatamente pasa otra cosa que la vuelve a mandar de regreso a la ignominia.

Lo cierto es que la oposición debería ver el camino del reclamo abierto y mediático como una de sus opciones para regresar a la discusión con quienes ostentan el poder ahora.

Es claro que en materia de votos en el Congreso no hay nada qué hacer.

Queda entonces la parte del pronunciamiento puntual respecto a los temas, la diferenciación, pero eso, aunque se tenga que hacer no necesariamente genera impacto en el electorado.

La oposición, si quiere crecer deberá pasar por algún proceso de "noroñización", de contar con elementos que tenga el arrojo de provocar al oficialismo, de buscar respuesta, ponerlo contra la pared en el ojo público.

FOTO: CUARTOSCURO



• **MAGNITUD.** Durante este año, las principales presas no alcanzaron su nivel óptimo de capacidad.

#ESTIMANEXPERTOS

Permanecen las sequías para 2025

SE ALERTA DE MAYOR ESTRÉS HÍDRICO, SI LLUEVE MENOS

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

210
PRESAS PRINCIPALES HAY EN TODO EL PAÍS.


13%
DEL TERRITORIO TIENE CONDICIONES SECAS ANORMALES.

Para 2025 la crisis hídrica que vive el país continuará con la misma intensidad que en 2024, así lo estiman los expertos. "Las tendencias se van a mantener, volveremos a tener un periodo de sequía intenso, esto se debe a que somos vulnerables al cambio climático", afirmó Rodolfo Omar Arellano Aguilar, doctor de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A pesar de las intensas lluvias que se han presentado en algunas zonas del país en esta temporada, las principales presas no han alcanzado su capacidad óptima; de acuerdo con un reporte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) el nivel de las 210 principales presas de México pasó tan sólo de 46 por ciento a 49 por ciento. Además las condiciones anormalmente secas se siguen presentando en el 13.68 por ciento del territorio.

"Si el próximo año no llueve con la misma magnitud que ahora, sí podríamos para 2025 estar en una situación de mayor estrés hídrico en el país", comentó el experto de la UNAM. "El año pasado fue muy seco y las presas llegaron a un 50 por ciento en general con las lluvias, entramos a un año 2024 con poca agua presentándose una situación de estrés hídrico".

'ES URGENTE CONTAR CON PLANES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA PLANEACIÓN'.

RODOLFO ARELLANO
DOCTOR DE LA UNAM

Si bien las recientes lluvias contribuyeron a la reducción de la sequía en la zona centro y sur de México; la zona norte continúa padeciendo esta problemática, los estados con sequía prolongada son: Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango, principalmente.

El doctor señaló la urgencia de contar con planes de mediano y largo plazo para planeación y gestión del agua, así como la recuperación de algunas fuentes de captación para evitar que se desperdicie la que se genera por las lluvias, "autoridades responsables y la Conagua han hecho caso omiso de nuestras recomendaciones y de los modelos de predicción que se están presentando", compartió.

EN 2024

1. En la zona norte siguen con sequía.
2. Las lluvias favorecieron a la zona centro y sur.

#OPINIÓN

LAS COLUMNAS DE SOFÍA GARCÍA, VERÓNICA MALO, MARÍA CECILIA GHERSI Y EDUARDO MACÍAS GARRIDO, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

#A10AÑOSDEAYOTZINAPA

'Autoridad apuesta por olvido'

FAMILIARES Y ACTIVISTAS SE MANIFIESTAN; LANZAN PETARDOS A LA SEGOB

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A tres días de que se cumplan 10 años de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, normalistas y familiares protestaron en la Ciudad de México.

Los manifestantes llegaron en al menos 15 camiones y bloquearon la avenida Bucareli. Afuera de la Secretaría de Gobernación protestaron ante la falta de justicia.

"Las madres y los padres de los 43 estudiantes salimos a buscar a nuestros hijos desde el primer día de su desaparición y hoy, a 10 años de esa noche triste que nos cambió la vida, seguimos firmes. En nuestras casas no hemos podido estar un sólo día sin preguntar ¿dónde están nuestros hijos?", dijo la madre de una de las víctimas.

"Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos", gritaban los manifestantes.

Señalaron que a 10 años de lo ocurrido, las autoridades le apuestan al olvido y al desgaste de los padres y madres de los 43 normalistas.

Destacaron que, incluso, se ha descalificado a sus representantes jurídicos y a los organismos internacionales que han coadyuvado en las investigaciones del caso.

Durante la manifestación, algunos de los participantes lanzaron objetos explosivos a la dependencia del gobierno federal.

El próximo jueves, día del aniversario, tienen previsto realizar una megamarcha .

SIGUE LA EXIGENCIA



- La desaparición se registró el 26 de septiembre de 2014.



- Los padres insisten en la falta de justicia y esclarecimiento.



- El jueves se prevé una megamarcha por los 43 estudiantes.

10 AÑOS SE CUMPLEN DE LA DESAPARICIÓN.



FOTO: CUARTOSCURO

● **FUERZA.** Durante la protesta algunos encapuchados lanzaron objetos explosivos.




CINHTYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM



FOTO: ESPECIAL

RESPALDO

1 • Entre los congresistas con quienes se reunió estaba Dolores Padierna.

2 • También estuvieron Gabriela Jiménez y María Teresa Ealy.

3 • Así como Julio César Moreno, Pedro Haces y Olga Sánchez Cordero.

4 • La acompañó el próximo secretario de Gobierno, César Cravioto.

#CLARABRUGADA

AFINA CON DIPUTADOS AGENDA CAPITALINA

LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA SE REUNIÓ CON LEGISLADORES DE LA 4T PARA VER PRIORIDADES

SABE DEL TEMA

3 AÑOS FUE DIPUTADA.

3 AÑOS FUE ALCALDESA.

11 DÍAS FALTAN PARA SU TOMA DE PROTESTA.

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, sostuvo una reunión privada con diputados federales de Morena, PVEM y PT, a fin de construir una agenda legislativa de la Ciudad de México a nivel federal, la cual deberá ser consensuada con el Gobierno de México.

Brugada, conminó a los legisladores al diálogo permanente para avanzar en los temas prioritarios, como presupuesto, deuda pública, agua, movilidad, educación, y seguridad, entre otros, así como a elaborar los mejores planteamientos, de vanguardia, que respondan a las demandas de la población de la capital.

La próxima mandataria capitalina solicitó a los legisladores su apoyo en el tema del agua, que implica legislar para garantizar una política de Estado con un plan sustentable de agua en cada entidad de la República, además de lo que pueda hacer la Federación.

Subrayó la necesidad de crear un Cabildo Metropolitano "que nos permita que estemos las autoridades, las alcaldías, municipios y los representantes populares, y sobre todo, que tomemos decisiones".

Brugada enfatizó otros temas prioritarios que requieren el apoyo de los legisladores federales, como la renovación de todas las líneas del Metro, la construcción de más escuelas preparatorias y garantizar los derechos sociales.

También, pidió impulsar el Sistema Público de Cuidados, pilar de la política social, pues la capital es la única entidad del país donde se ha avanzado en ponerlo en marcha.

Brugada enfatizó en el apoyo a la infancia y en materia de movilidad, mencionó que construirá cinco nuevas líneas de Cablebús, de las cuales se harán tres el próximo año, en las alcaldías Tlalpan, Álvaro Obregón y Xochimilco.

"Los diputados federales que tiene Morena-PT-PVEM en la CDMX son cuadros maravillosos y maravillosas. Entonces, yo les pido que toda esa experiencia que tienen nos ayude a que podamos hacer un buen gobierno y a que aterricemos una agenda con los puntos que considero relevantes para la ciudad", destacó.

Por su parte, los legisladores celebraron el encuentro para poder coordinar los trabajos legislativos directamente con la jefa de Gobierno electa, y manifestaron la importancia del papel de las mujeres, de fortalecer los derechos humanos y las necesidades que tiene la ciudad en temas presupuestales, para que el gobierno capitalino pueda trabajar y resolver temas como el Metro y obras públicas.

FOTO: ESPECIAL



• **VOZ.** El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

#SECRETARIOS



RINDEN CUENTAS ANTES DE IRSE

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, aseguró que mediante acuerdos y consensos se ha logrado una gobernabilidad democrática en la Ciudad de México.

Ante el pleno como parte de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, Ruiz puntualizó que que durante la actual administración se ha trabajado en un modelo de gobernabilidad que permitió desterrar la corrupción y la represión.



103 POR CIENTO SE RECUPERÓ EL TURISMO: DESPLAS.

En su turno, el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, aseguró que invertir en transporte público es ver por las personas que menos tienen.

"Es más importante que funcione bien el Sistema de Transporte a lo que nos puedan atacar por haberlo cerrado", refirió sobre los cuestionamientos sobre el atraso en las obras de las líneas 1 y 9 del Metro. CINTHYA STETTIN

#GOBIERNOCDMX

Impulsan educación

MARTÍ BATRES ENTREGÓ 15 MIL TARJETAS DEL PROGRAMA "MI BECA PARA EMPEZAR"

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, encabezó la cuarta entrega de tarjetas del Programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", a 15 mil 157 alumnas y alumnos de educación básica de las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

En el Zócalo capitalino, Batres agregó que el Gobierno capitalino fomenta la educación durante los 12 años de nivel básico, mientras que el Gobierno de México lo hace por tres años más mediante la "Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior", a quienes estudien el bachillerato en planteles públicos.

MÁS ACTIVIDAD

1 Batres encabezó la inauguración de un mural del artista Ariosto Otero Reyes.

2 Esta obra se encuentra en el Salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

3 También nombró como huésped distinguida a la exalcaldesa de Barcelona, Ada Colau.

FOTO: ESPECIAL



• **ARTE.** Ayer, el jefe de Gobierno inauguró el mural "El despertar de México".

#JEFEENTOPILEJO

Avanza justicia en CDMX

• La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aportó pruebas para obtener la vinculación a proceso contra Guadalupe "N", quien presuntamente disparó con una escopeta y provocó la muerte del jefe del sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Deiby Asaí Hernández. Durante la audiencia inicial se le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.

CINTHYA STETTIN

FOTO: ESPECIAL

• **OBJETIVO.** La alcaldesa electa dijo que busca crear un proyecto social para mejorar la calidad de los iztacalquenses.

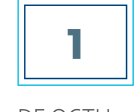
#LOURDESPAZ



Inauguran la semana del urbanismo

SE BUSCA UN PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA IZTACALCO

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM



5 DÍAS DURA LA JORNADA EN LA DEMARCACIÓN.

1 DE OCTUBRE ASUME LOURDES PAZ COMO ALCALDESA.

Este lunes, la alcaldesa electa en Iztacalco, Lourdes Paz, inauguró la denominada "Semana del Urbanismo Social" en esta demarcación, que se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre.

En conferencia de prensa, la morenista expresó que esto tiene como propósito crear un plan urbano para Iztacalco a mediano y largo plazo.

"No podemos pretender gobernar una alcaldía sin un plan, no podemos pretender gobernar una alcaldía sin una visión, no solamente a cortito plazo, sino que realmente sembremos las bases de una verdadera transformación, sembremos las bases de un verdadero proyecto social para mejorar la calidad de vida de las y los iztacalquenses", apuntó.

Especificó que para armar este plan, viajó con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a Medellín, Colombia, para conocer políticas públicas exitosas y replicarlas en la alcaldía.

Destacó que busca que la infraestructura pública se convierta en beneficio de la sociedad.

Añadió que se apoyará en el arquitecto colombiano Juan Sebastián Bustamante Fernández para que estos días dé un curso intensivo de urbanismo, pues ha asesorado a diversos gobiernos internacionales.

"Tendrá como objetivo que todas y todos los que tomemos este curso tengamos claro que tenemos que hacer las cosas de la mano de la ciudadanía con la participación de la gente y escuchando a la gente, porque de lo contrario, pues la gente se va a seguir sintiendo no atendida, se va a seguir sintiendo no escuchada, y vamos a tener centros sociales sin gentes", refirió la alcaldesa electa.

EN LA JORNADA

1 • En las actividades estará el arquitecto Juan Sebastián Bustamante Fernández.

2 • La alcaldesa dijo que el colombiano impartirá diversos talleres en la alcaldía.

3 • También Bustamante realizará algunos recorridos por la demarcación.

4 • Su experiencia y liderazgo serán cruciales para el desarrollo de proyectos urbanos: Paz.

Expresó Paz que a su administración ahora le toca "el territorio, y nos toca ir y decirle a la gente, aquí estamos, somos tus servidores, vamos a trabajar, tienes esto, tienes lo otro, úsalo, haz lo tuyo, asúmalo como propio".

Por su parte, el arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Juan Sebastián Bustamante Fernández, puntualizó que "lo público es lo más valioso de una ciudad y de una sociedad".

Al evento acudieron los próximos titulares de la secretarías de Obras, Raúl Basurto y de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza; así como las alcaldesas electas de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, y de Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien dijo: ¡Estamos comprometidos con la construcción de un futuro mejor para nuestra comunidad!



Editorial El Heraldo

MARTES / 24 / 09 / 2024
HERALDODEMEXICO.COM.MX





TLALPAN: TIERRA DE INICIOS. COMIENZA LA PRIMERA PARTE

GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
ALCALDESA ELECTA DE TLALPAN
@GABYOSORIOHDZ

Las obras, proyectos y acciones serán visibles, y la gente podrá percibir cambios reales que impactarán su vida

Hace más de 2,000 años, la actual alcaldía más grande de la Ciudad de México fue hogar de Cuicuilco, la primera gran ciudad de la Cuenca del Valle de México.

Un vibrante centro comercial y cultural, también fue tierra de rituales sagrados, donde los antiguos habitantes veneraban a Huehuetéotl, el dios del fuego.

Paradójicamente, fue ese mismo fuego, de la erupción del volcán Xitle, el que terminó con la gran ciudad.

Pero la historia no terminó ahí. Esta tierra firme no es de finales, es de inicios y transformaciones.

Tras las cenizas surgieron nuevos pueblos que hicieron florecer una cultura viva y resistente.

Esa resiliencia sigue presente hoy, en una alcaldía que ha sido testigo y partícipe de grandes luchas y cambios a lo largo de la historia.

Desde la Revolución Mexicana hasta la huelga histórica de las mujeres en Peña Pobre, Tlalpan siempre ha sido cuna de movimientos valientes, de resistencias que han dejado huella.

Hoy, Tlalpan sigue siendo una tierra fértil y llena de vida.

Es el pulmón verde de la Ciudad de México, con vastas áreas de conservación y montañas que nutren tanto nuestro entorno natural como nuestro espíritu.

Aquí conviven pueblos originarios, profundas tradiciones y una comunidad que siempre mira hacia el futuro.

Tlalpan es, sin duda, una tierra de inicios, donde naturaleza, cultura e historia se entrelazan para crear un futuro lleno de posibilidades.

A unos días de asumir el gobierno, no puedo evitar sentir una mezcla de emoción y responsabilidad. Me entusiasma el reto que tenemos por delante, pero también sé que la expectativa es grande.

Queremos transformar la realidad de la gente, mejorar su calidad de vida, y eso requiere tiempo, trabajo y, sobre todo, una visión clara de hacia dónde vamos.

Por eso, este gobierno ha decidido asumir el reto con una trilogía de transformaciones, una por cada año de gestión.

Entendemos que gobernar no es un proceso homogéneo; no se puede gobernar igual el primer año que el segundo o el tercero.

Cada etapa necesita un enfoque distinto, adaptado a los tiempos y las necesidades.

El primer año, bajo el lema "Nuestra Casa se Transforma", nos enfocaremos en fortalecer los cimientos.

"Proyectos de movilidad, espacios públicos y nuevas áreas de esparcimiento estarán listos para que la gente disfrute los beneficios".

Aunque no se verán grandes obras, trabajaremos en lo esencial, ajustando lo que no se ve a simple vista pero que es crucial para que todo funcione.

En el segundo año, con el lema "Hechos que Transforman", comenzaremos a ver los primeros resultados tangibles.

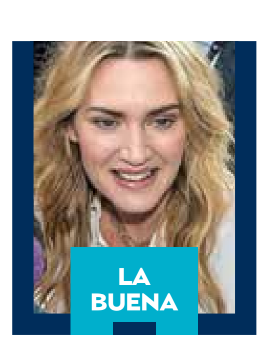
Las obras, proyectos y acciones serán visibles, y la gente podrá percibir cambios reales que impactarán su vida cotidiana. Será un año de resultados.

Finalmente, en el tercer año, con "Viviendo la Transformación", los grandes proyectos planeados se materializarán.

Proyectos de movilidad, espacios públicos y nuevas áreas de esparcimiento estarán listos para que la gente disfrute los beneficios de lo que hemos trabajado desde el primer día.

Tlalpan es una tierra de inicios, de resiliencia y de transformación.

Y hoy estamos a punto de escribir una nueva página en su historia. Comienza la primera parte de esta transformación.



● La actriz británica Kate Winslet será reconocida junto con otras actrices de renombre durante la gala anual del Women In Film. Se homenajeará como una líder en la industria y por su creatividad del género en la industria cinematográfica.



● En Reino Unido, Nicholas Proper asesinó a balazos a su madre y a sus dos hermanos menores de edad, mientras dormían. La policía logró la detención del joven de 18 años a unas cuadras del lugar, por lo que enfrentará a la justicia.



● La periodista estadounidense Olivia Nuzzi enfrenta una potencial demanda del político Robert F. Kennedy Jr., por acoso, después de que le enviara videos pornográficos y acosara a su *staff* con preguntas personales sobre el político.

¿Y ROCHA?



BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

La gente también se pregunta qué pasa por la cabeza del Gobierno Federal

Hace quince días, Culiacán amaneció entre balas. Grupos delincuenciales comenzaron a agredir desde las seis de la mañana, sembrando pánico en la población. Dos semanas después, el miedo persiste.

Atrapada entre la violencia y la incompetencia del gobierno, la sociedad culiacanense ha tomado medidas extremas.

Negocios cerrados, transporte público detenido, escuelas sin clases presenciales, fiestas patrias canceladas; un desierto urbano provocado por los delincuentes.

Con indiferencia y arrogancia, el gobernador Rubén Rocha insistió en los primeros días que no pasaba nada. Su secretario

GOBERNABILIDAD A PIE DE CALLE



SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CDMX
@GUERREROCHIPRES

La represión, inclusive la definida en el marco jurídico, o en cualquier manual, es secundaria

Durante este sexenio se realizaron alrededor de 21 mil movilizaciones en la Ciudad de México y su gestión para establecer diálogo, canalización y solución de enorme diversidad de demandas, 40 por ciento de las cuales no corresponde al gobierno capitalino.

El dato es revelador de un capital deseable en toda comunidad desde el punto de vista de la sociedad civil, de los inversionistas y, por supuesto, de la gobernabilidad del centro político y financiero del país.

Aun cuando siempre reivindica el trabajo derivado de su propia vocación política conciliadora como parte de una labor institucional de equipo, el secre-

de Seguridad, con dos camiones ardiendo como fondo, negó que hubiera una situación anormal.

Esa afirmación no puede sostenerse ante la abrumadora evidencia: mujeres y hombres asesinados, bloqueos con vehículos en llamas, militares emboscados, personas despojadas de sus autos, balaceras, cuerpos mutilados, ponchallantas en las avenidas. La lista sigue.

Mientras la violencia sale de control, los culiacanenses se preguntan: ¿Y Rocha? El gobernador ha desaparecido.

En lugar de informar y tomar acciones para regresar a la normalidad, ha optado por esconderse, traicionando el juramento que hizo a los sinaloenses.

Pero no es el único. En una afirmación fantasiosa más, el presidente López Obrador afirmó que en Sinaloa todo está tranquilo y que los medios exageran porque "están en su contra". Sin embargo, cientos de videos e imágenes que documentan la violencia, desmienten el dicho presidencial.

Por si fuera poco, el Presidente culpó a Estados Unidos por la violencia desatada tras la detención de Ismael Zambada.

Luego, vino una desafortunada declaración de un mando militar de que el fin de la violencia en Sinaloa no depende del Gobierno, sino de los grupos criminales.

En este contexto, es inevitable preguntarse de qué sirven tantos desfiles militares y celebrar *con bombo y platillo* el aniversario de la Guardia Nacional, cuando en Culiacán la gente no puede ni salir a comprar la despensa con tranquilidad.

Lo mismo se pregunta uno al escuchar en el Congreso los elogios a la reforma constitucional que termina de militarizar la Guardia Nacional, mientras la violencia opera libremente en el país y nadie parece poder (¿o querer?) detenerla.

"Su secretario de Seguridad, con dos camiones ardiendo como fondo, negó que hubiera una situación anormal".

Este gobierno llega a su fin, pero la violencia, que no entiende de sexenios, continuará.

Ojalá en su gobierno Claudia Sheinbaum tome las decisiones difíciles que esta administración no pudo o no quiso tomar.

La presidenta Sheinbaum, al momento de pedir cuentas quizás pregunte: ¿Y dónde estaba Rocha?

CUMULONIMBUS: *"El mundo está en mayor peligro por aquellos que toleran o fomentan el mal, que por aquellos que lo cometen", Albert Einstein.*

---

tario de Gobierno de la CDMX, Ricardo Ruiz Suárez, contribuyó centralmente a la gobernabilidad fortalecida de la Ciudad, tanto con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como con el jefe de Gobierno, Martí Batres, sin omitir las opiniones de la oposición a quienes este lunes dio nueva muestra de dos valores centrales: defender con argumentos e información el esfuerzo de las autoridades y mostrar disposición a referirse puntualmente a los señalamientos de los adversarios.

Al concluir esta administración, la CDMX cumplirá 2 mil 190 días de un proceso sistemático de encuentros, trabajo territorial, construcción de mesas de acuerdo y supervisión política deseable para cualquier otra entidad en el inmediato escenario de toda la gestión que podría beneficiarse de entender la correlación existente entre legitimidad, seguridad y concertación política.

Ciudades como París, Santiago de Chile o Buenos Aires, con promedios de movilizaciones similares a la Ciudad de México, privilegian el uso de la fuerza con tanquetas de agua, balas de goma o diversos tipos de gases. Para gobernar se requiere una fuerza superior a esas herramientas y ella proviene del talante democrático de un gobierno para el cual la represión, inclusive la definida en el marco jurídico, o en cualquier manual de uso de la fuerza, es secundaria.

Los datos de la Secretaría de Gobierno, contenidos en el Informe enviado al Congreso local, y expuestos ayer en la comparecencia del secretario Ruiz Suárez, demuestran el tamaño de la gestión: en las más de 21 mil movilizaciones, participaron un total de 17 millones de personas –prácticamente la población total del Estado de México o el doble de Jalisco– y hubo 38 mil sesiones de mesas de diálogo.

"París, Santiago de Chile o Buenos Aires, con promedios de movilizaciones similares a la CDMX, privilegian el uso de la fuerza con tanquetas".

Ciertamente para la mayoría de la población persiste una tensión profunda entre el derecho a la movilización y el derecho a la movilidad constantemente interrumpida.

Ricardo Ruiz Suárez reconoció a quienes encabezaron la Secretaría de Gobierno este sexenio que está a once días de concluir con la toma de posesión de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada: Rosa Icela Rodríguez, José Alfonso Suárez del Real y el propio Batres.

Gobernar es escuchar, negociar y actuar en nombre de una ciudadanía diversa y global.



GOBERNAR PARA TODOS, PROMESA DE SHEINBAUM

ÁLVARO VÉRTIZ
SOCIO DGA GROUP
@ALVAROVERTIZ

Hoy, más que nunca, necesitamos un gobierno que promueva esa apertura. Lejos de ser una utopía, para asegurar un México más justo, más próspero y fuerte

A solo unos días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, existe gran expectativa relacionada con la dirección que tomará su gobierno.

Rondan artículos cuestionando la capacidad de la próxima presidenta de México en desviarse de las políticas determinadas por AMLO. Sin duda, el presidente se ha encargado de asentar su agenda en este último mes teniendo mayoría en el Congreso y dejar un liderazgo de partido cercano a sus ideales. A la vez, en campaña, la presidenta electa prometió continuar con el proyecto de la cuarta transformación y los resultados de la elección muestran una abrumadora aceptación de éste por los mexicanos.

En las últimas semanas, los acontecimientos alrededor de la reforma judicial no ayudaron a calmar preocupaciones; un número importante de calificadoras, bancos de inversión y líderes de opinión cuestionaron fuertemente la reforma y, principalmente, el proceso de aprobación.

Sin embargo, no olvidemos que aún no comienza su mandato y creo que seríamos injustos en no dar el beneficio de la duda a un gobierno que aún no llega.

Conociendo y dialogando con diferentes miembros del equipo de transición, me tranquiliza saber sobre su experiencia y su amor por México. Más importante aún, las conversaciones me recuerdan que todos buscamos un país más próspero y justo, pero que, en ocasiones, priorizamos diferentes factores. Ante ello, resta estar abierto a escuchar y dialogar con el otro.

Muchos me han criticado de ser alguien volcado en el optimismo y en lo que algunos llaman "romanticismo" de creer en un país en donde se pueda conciliar maneras distintas de pensar. Lo creo de verdad. Pero también soy consciente de los riesgos que existen si perdemos la capacidad de construcción de acuerdos.

Es crucial recordar el mensaje que dio Claudia Sheinbaum la noche en que ganó las elecciones:

"Concebimos un México plural, diverso y democrático. Sabemos que el disenso forma parte de la democracia y aunque la mayoría del pueblo respaldó nuestro proyecto, nuestro deber es y será siempre velar por cada una y cada uno de los mexicanos sin distingos."

Dichas palabras reflejan un compromiso con la inclusión, la diversidad y la conciliación, algo que México necesita urgentemente. Gobernar para todos implica escuchar a los que piensan distinto, tender puentes con aquellos que han sido críticos, y, sobre todo, ser sensible a las demandas y preocupaciones de todos los sectores de la sociedad.

Si bien es cierto que la oposición debe reconstruirse trabajando desde un pilar de reflexión y humildad, también es cierto que el partido ganador debe fomentar un ambiente donde no se pierda la apertura a quien piensa distinto.

"Conociendo y dialogando con diferentes miembros del equipo de transición, me tranquiliza saber sobre su experiencia y su amor por México".

La democracia se enriquece cuando hay espacios para el disenso, cuando se valora la pluralidad y se construye desde la diversidad de ideas.

Si de algo soy testigo es que la diversidad en materia de opinión es una fuente garantizada de ideas que generan avances.

Hoy, más que nunca, necesitamos un gobierno que promueva esa apertura. Lejos de ser una utopía, esto es un requisito para asegurar un México más justo, más próspero y más fuerte.

Hoy escribo deseándole a la pronta presidenta de México y a su equipo un sexenio lleno de logros, un sexenio en donde se gobierne para todos, un sexenio en donde se fomente la construcción de un país fuerte, un país de derechos. Porque al final del día, es en el mejor interés de todos los mexicanos permitir que este gobierno cumpla con su promesa de ser un gobierno incluyente.



#PLANDE INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICAN 347 obras carreteras

La SICT deja una biblioteca de proyectos prioritarios para el país que requieren inversiones por unos 2 billones de pesos

POR YAZMÍN ZARAGOZA
YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte (SICT) informó que, para el próximo sexenio, el Plan Maestro Carretero considera 347 proyectos con una inversión de 667 mil millones de pesos, donde el principal objetivo será reducir el tiempo de traslado e incrementar la conexión y el bienestar de la población.

Jorge Nuño Lara, titular de la SICT, expresó lo anterior al impartir la conferencia "Situación actual y visión a futuro de la Infraestructura carretera" en el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), en donde dijo que para dar inicio al desarrollo de proyectos de carreteras federales, caminos rurales, alimentadores y autopistas a partir de 2025, se requieren siete mil 887 millones de pesos tan sólo para el inicio de estudios y proyectos.

Destacó que el plan 2025 a 20230 deberá contar con una planeación que identifique las obras prioritarias que requieran modernización y construcción, bajo un esquema de financiamiento que no dependa exclusivamente del presupuesto federal.

Nuño dijo que la elaboración del Plan Maestro Carretero fue petición de la presidenta Claudia Sheinbaum, y surgió del trabajo conjunto entre el equipo de la SICT y el de transición, donde en general identificaron 772 proyectos que incluyen las carreteras, además de aeropuertos y ferrocarriles, para los cuales se requerirá una inversión de cerca de dos billones de pesos.

Dijo que las vialidades se ubican dentro del plan prioritario que establece 13 ejes carreteros en el país, las cuales estarán ligadas a polos de desarrollo como el Istmo de Tehuantepec, Plan Sonora, Plan Campeche, o el AIFA, entre otros.

Nuño afirmó que al cierre de la actual administración la dependencia concluyó con 549 obras carreteras, cuya extensión equivale a siete mil 682 kilómetros, con una inversión de 227 mil 464 millones de pesos.

FOTO: FEDERICO GAMA

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
TIIE 28 DÍAS	10.9364	-0.0136
CETES 28 DÍAS	10.4000	-0.0900

ÍNDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR.%
S&P/BMV IPC	52,422.24	0.44
FTSE BIVA	1,065.81	0.41
DOW JONES	42,124.65	0.15
NASDAQ	17,974.27	0.14
BOVESPA	130,568.37	-0.38

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR.%
DÓLAR AL MENUDEO	19.8700	-0.10
DÓLAR AL MAYOREO	19.4104	0.01
DÓLAR FIX	19.4150	0.22
EURO	21.5900	-0.37
LIBRA	25.9500	0.39

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR.%
GANADORAS	HOTEL *	3.08
	GCC *	2.66
	TLEVISA CPO	2.40
PERDEDORAS	TEAK CPO	-8.47
	MFRISCO A-1	-8.31
	AXTEL CPO	-6.19

EN EL EVENTO

1. Participaron los titulares de Salud y Economía de Nuevo León y la industria de medicamentos.
2. Señalaron que se acelerará la eficiencia y productividad en beneficio de los pacientes del estado.
3. Dijeron que la consolidación de la digitalización es fruto de un exhaustivo análisis regulatorio.



FOTO: ESPECIAL

#INDUSTRIAFARMACÉUTICA

Avanzan trámites digitales



ALEJANDRO SVARCH PÉREZ
TITULAR DE LA COFEPRIS

Esta plataforma incide para poder agilizar y simplificar los procesos regulatorios".

EN NUEVO LEÓN, SE PRESENTÓ LA NUEVA ETAPA DE DIGIPRIS



75% DE AHORRO, EN LOS TIEMPOS DE EVALUACIÓN.

56 HOMOCLAVES HA RECIBIDO LA PLATAFORMA.



17 REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS HAN EXPLORADO LA PLATAFORMA.



500 MIL TRÁMITES, LOS QUE SE HAN GESTIONADO.

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para acelerar la eficiencia y productividad en la industria de medicamentos en Nuevo León, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) presentó una nueva etapa de la plataforma digital DIGIPRiS: Modificaciones a las Condiciones de Registro Sanitario de Medicamentos.

Alejandro Svarch Pérez, titular de la Cofepris, destacó que con esta herramienta de digitalización se proyecta que disminuya hasta en 75 por ciento los tiempos de la evaluación de los protocolos de investigación.

"Esta plataforma incide para poder agilizar y simplificar los procesos regulatorios, bajo la idea de que Cofepris deje de estar situada en el imaginario como si fuera un muro y que migremos a nuevo paradigma en el que Cofepris es un puente", resaltó.

Por su parte, la líder del proyecto Ángeles Tovar Vargas explicó que la consolidación de la digitalización de Cofepris es fruto de un exhaustivo análisis en materia regulatoria, el cual ha permitido optimizar procesos en beneficio de usuarios.

La plataforma DIGIPRiS: Modificaciones a las Condiciones de Registro Sanitario de Medicamentos, es parte de las estrategias de modernización que se realizan para garantizar que los procesos sean transparentes, subrayó en su momento Alejandro Svarch Pérez.

En tanto, la secretaria de Salud de la entidad federativa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, resaltó que este nuevo servicio será de una gran ayuda para que los representantes de la industria de los medicamentos en Nuevo León puedan acelerar la eficiencia y la productividad en beneficio de los pacientes.

UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

EL GRAVE DÉFICIT DE VIVIENDA

El presidente de la Canadevi ha declarado que, solo por nearshoring, México requerirá 125 mil viviendas en seis estados que están recibiendo inversiones



La gravedad que representa en México el déficit de vivienda crece día con día. Las declaraciones de hace apenas dos meses del titular de Sedatu, **Román Meyer**, en el sentido de que el número de viviendas faltantes en el país es de ocho millones, debería haber encendido todas las alertas para finalizar el sexenio y para el inicio del de **Claudia Sheinbaum**. Y si bien en el próximo gobierno se tomarán cartas en el asunto no parece ser suficiente.

La próxima Secretaria del ramo, **Edna Elena Vega**, ha dicho que la meta sexenal de Sheinbaum es 1 millón de viviendas nuevas, la mitad de las cuales se financiarán vía el Infonavit. En teoría, con **Octavio Romero** a la cabeza de ese instituto, cada año se estarán construyendo 75 mil viviendas de carácter social. Parece insuficiente. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), **Luis Alberto Moreno Gómez Monroy**, ha declarado que, tan solo por el fenómeno de *nearshoring*, México requerirá 125 mil viviendas nuevas en seis estados que están recibiendo esas inversiones.

Hay ciudades que no disponen de oferta suficiente para gente que quiere rentar

A lo anterior hay que añadir el déficit de vivienda en renta. Hay ciudades como Guadalajara o La Paz que simplemente no disponen de oferta suficiente para la gente que quiere rentar. La empresa Homie, por ejemplo, especializada en renta, ha asegurado que no menos de 80 mil viviendas de ese segmento se requieren cada año, dada la demanda. Homie ha continuado creciendo fuertemente no solo en México, sino en países como Chile, donde se está popularizando velozmente su modelo de renta sin aval.

Pero el problema más grande aun no tiene solución, y es el acuerdo que debe establecer el gobierno con el sector privado desarrollador. Una cosa es que Sheinbaum quiera poner al Infonavit a construir un fragmento de las casas que se requieren, y otra es que se haya diseñado una política pública para impulsar el crecimiento del sector privado a partir del próximo 1 de octubre. Eso aun no lo vemos, y urge, si quiere corregirse el colosal problema social que se deriva de la carencia de millones de lugares para vivir.

DECELERA VENTURES

La firma madrileña Decelera Ventures, que dirige **Marcos Martín**, llegará a México a partir de octubre para impulsar 20 emprendimientos aquí. Los más destacados participarán en el concurso por apoyos desde Dlls. $300 mil y hasta Dlls. $2 millones. En Europa el fondo de inversión ha financiado emprendimientos como Trak Phisyo, un programa con Inteligencia Artificial (IA) que monitorea ejercicios de fisioterapia; o Spherag, un sistema de riego con IA para irrigar cultivos.

CEMEX

Ha causado eco el reporte de Barclays que señaló que la cementera Cemex, que dirige **Fernando González Olivieri**, se beneficiará en el siguiente sexenio por los proyectos de infraestructura de **Claudia Sheinbaum**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

CORPORATIVO



#OPINIÓN

MEJORA LABORAL

México captará este año más de 33 mil mdd por divisas turísticas, un máximo histórico, por la llegada de visitantes con mayor poder adquisitivo



Entre los logros que no se pueden soslayar en el examen que se haga al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** destaca la mejoría en las condiciones laborales, ya sea por la vía de mejores salarios o bien el aumento en prestaciones.

Uno de los temas que retomará la siguiente administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** es la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Más allá del debate a favor o en contra por parte de los diversos sectores económicos y patronales de una iniciativa que se encuentra en pausa en el Congreso, fíjese que el estudio *Work in Progress 2024* elaborado por la firma Buk revela que 65 por ciento de los trabajadores espera una mejora en la productividad de prosperar dicha reforma.

El estudio precisa que 81 por ciento de los mexicanos considera que la conciliación entre la vida laboral y personal mejorará con una reducción de la jornada de trabajo, mientras que 63 por ciento cree que su estrés laboral será menor de ser aprobada la medida. Estos porcentajes, a decir de Buk, revelan optimismo ante una eventual reducción de la jornada laboral, no sólo por una mejor relación entre trabajo y vida personal, también por el impacto positivo en la salud mental.

65% de los trabajadores espera una mejora en la productividad

El estudio reveló que las mujeres son más optimistas que los hombres cuando se habla del impacto de menos horas de trabajo luego que 85 por ciento de ellas consideran que mejorará su calidad de vida, mientras que sólo el 76 por ciento de los hombres cree que eso sucederá.

El artículo 123 Constitucional señala que la duración máxima de la jornada laboral diaria es de ocho horas, y en el caso del trabajo nocturno de siete horas, mientras que por cada seis días de trabajo, el colaborador debe tener al menos un día de descanso. Todo eso cambiará.

LA RUTA DEL DINERO

Una de las dependencias que cierra la administración con buenos números es la Secretaría de Turismo al frente de **Miguel Torruco Marqués**. Anote que este año México recibirá más de 33 mil millones de dólares de divisas turísticas, 10 por ciento más que en 2023, un nuevo máximo histórico. El resultado se logró a partir de tiros de precisión en la promoción y por el arribo de turistas de mayor poder adquisitivo. Otro dato relevante es que el programa de Pueblos Mágicos cierra el sexenio con 177 poblaciones, 56 más que al inicio de la administración. Torruco consiguió que en la Fitur en Madrid, a celebrarse en enero de 2026, México sea el país anfitrión... El 3 de octubre, con el apoyo de la Bolsa Mexicana de Valores, que lleva **Marcos Martínez Gavica**, el Consejo de la Comunicación que preside **Alejandro Grisi de Lara** y el Centro Mexicano para la Filantropía encabezado por **Ricardo Bucio** llevará a cabo la edición 25 del Caracol de Plata, que reconoce a lo mejor de la comunicación con contenido social por parte de empresas, organizaciones de la sociedad civil, agencias de publicidad, medios de comunicación y estudiantes universitarios.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

#NUEVAADMINISTRACIÓN

Piden certeza a la inversión

LA AMERICAN SOCIETY CONSIDERA INVERTIR, PERO CON CAUTELA

332 MIL 760 MDD, LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) DE EU A MÉXICO DE 1999 A 2024.

54% DE LA INVERSIÓN SE CANALIZA AL SECTOR MANUFACTURERO.

33 MIL 58 MDD, LA IED TOTAL QUE INGRESÓ A MÉXICO EN 2023.

POR ENRIQUE TORRES
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La American Society of Mexico (AmSoc) busca que los inversionistas estadounidenses sigan invirtiendo en México durante la administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, a "pesar de las preocupaciones generadas por las reformas judiciales que no necesariamente favorecen el clima de inversión", dijo Larry Rubin, presidente del organismo.

"Las reformas actuales no ofrecen las garantías necesarias para alentar la inversión extranjera, y eso es una preocupación real. Sin embargo, hemos transmitido a los inversionistas que es necesario mantener el diálogo y confiar en que la administración entrante comprenderá la urgencia de mejorar las condiciones para atraer capital extranjero".



Rubin explicó que aunque el entorno regulatorio actual es desafiante, la organización sigue promoviendo la colaboración con el nuevo gobierno.

PUNTOS A FAVOR

CONSIDERAN DAR UN VOTO DE CONFIANZA A SHEINBAUM.


- La AmSoc espera acciones concretas por parte del gobierno.


- Deben generar un entorno favorable a la inversión.


- Confían en la capacidad conciliadora de Marcelo Ebrard.



ESTE VOTO DE CONFIANZA ES CLARO, PERO NO ES INCONDICIONAL. LOS INVERSIONISTAS ESPERAN VER ACCIONES CONCRETAS'.

LARRY RUBIN
PRESIDENTE DE LA AMERICAN SOCIETY OF MEXICO

"Creemos que la presidenta electa Sheinbaum y su equipo tienen la oportunidad de ajustar el rumbo, brindando mayor certeza jurídica y facilitando el crecimiento económico. El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, será clave en este proceso, dada su capacidad y cercanía con el sector empresarial", agregó.

Rubin dijo que en próximas fechas darán a conocer importantes anuncios de inversión por parte de empresas estadounidenses, que han decidido darle a México un voto de confianza, aunque con cautela.

"Este voto de confianza es claro, pero no es incondicional. Los inversionistas esperan ver acciones concretas por parte del nuevo gobierno que demuestren un compromiso real con la creación de un entorno favorable para la inversión", subrayó Rubin.

#EFICIENCIAALVOLANTE

ROMPE RÉCORD GUINNESS



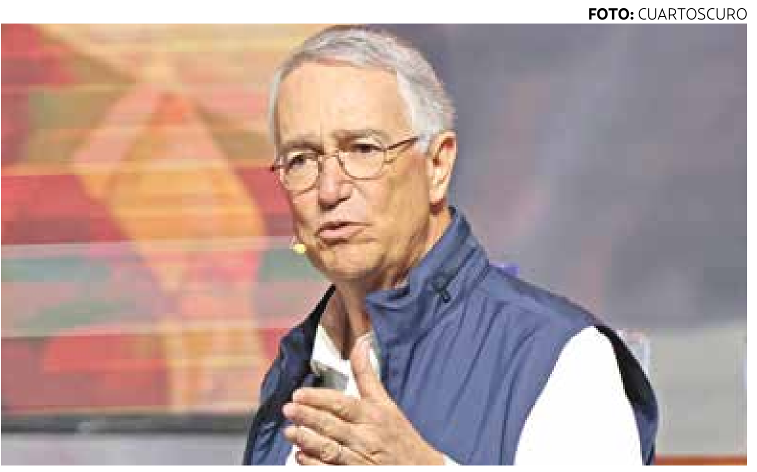
FOTO: ESPECIAL

El conductor de manejo eficiente Wayne Gerdes ganó el Récord Mundial Guinness **por el menor consumo de combustible en un viaje de Los Ángeles a Nueva York** a bordo de un Toyota híbrido Prius LE al registrar 39 Km/L combinados y con ello superar el récord anterior, que estaba en alrededor de 31 Km/L combinados. **ENRIQUE TORRES**

#JUICIOENPROCESO

Es un derecho fiscal: Elektra

FOTO: CUARTOSCURO



• **RICARDO SALINAS.** La firma pidió revisar el cobro de impuestos.

ASÍ LAS COSAS

1 La empresa alega que el SAT busca cobrar impuestos dos veces por el mismo concepto.

2 Por ello han acudido al poder judicial, buscando que se resuelva de fondo el conflicto.

LA EMPRESA DIJO QUE LA SCJN ESTÁ OBLIGADA A REVISAR SUS EJERCICIOS DE IMPUESTOS

REDACCIÓN
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Grupo Elektra dio su postura entorno a los recursos de revisión que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y precisó que en relación con las sentencias dictadas por el Décimo Octavo y Vigésimo Tribunales Colegiados fueron aceptados porque responden al ejercicio de sus derechos como contribuyentes.

A través de un comunicado, la empresa de Ricardo Salinas Pliego dijo que una vez comprobado el requisito de certificación de constitucionalidad, la SCJN admitió ambos recursos (de 2008 y 2013) considerando que subsisten cuestiones que revisten un interés excepcional en materia constitucional y de derechos humanos.

"La justicia –incluidos los ministros de la SCJN– está obligada a realizar un análisis imparcial y completo de nuestros casos, incluyendo el posicionamiento y voto particular del magistrado Fernando Silva García, quien exhibe los abusos que la autoridad tributaria cometió con el doble cobro de impuestos, transgrediendo el principio constitucional de proporcionalidad tributaria", indicó en el documento.

Agregó que la corte está, "bajo un ataque sistemático del señor presidente, quien mal informado y engañado intencionalmente por sus colaboradores, ha expuesto en reiteradas ocasiones imprecisiones y falsedades sobre nuestros recursos a fin de presionar a los ministros de la SCJN".

2 CASOS DE AMPARO TIENE ELEKTRA.

25 MIL MDP, EL MAYOR DE LOS CASOS A REVISAR.

#GRANDESCONTRIBUYENTES

Se incrementa la recaudación por auditorías

LA CAPTACIÓN SUBIÓ 112% DE 2019 A AGOSTO DE 2024, FRENTE AL SEXENIO PASADO: SAT

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

De 2019 a agosto de 2024, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) captó un billón 426 mil 725 millones de pesos por auditorías y promoción de cumplimiento a grandes contribuyentes, que significó un aumento del 112 por ciento real frente al sexenio pasado.

Destacó que, de 2013 a 2018, la autoridad fiscal captó de los grandes contribuyentes (llamados así por tener ingresos superiores a mil 500 millones de pesos) 500 mil 423 millones de pesos, cifra que fue menor en 926 mil 303 millones de pesos respecto al sexenio actual.

Además, el SAT mostró, que de enero a agosto de este año, se recaudaron 424 mil 086 millones de pesos como resultado de las auditorías a los 14 mil 988 grandes contribuyentes, lo que resulta histórica al superar lo captado por ese concepto en cualquier otro año.

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, el aumento de la recaudación por auditorías forma parte del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación que ha permitido incrementar la captación de grandes contribuyentes.



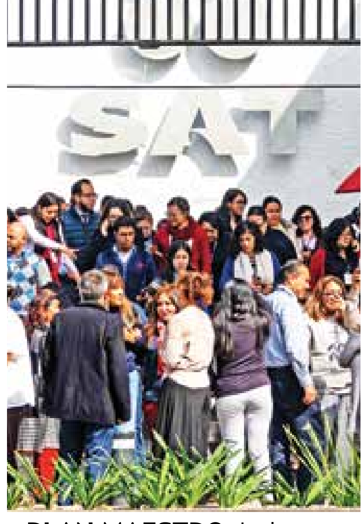


- Se obtuvieron por la promoción de cumplimiento 989 mil millones de pesos.



- Los ingresos por Grandes Contribuyentes fueron de 1.4 billones de pesos.

FOTO: CUARTOSCURO



• **PLAN MAESTRO.** Incluye una mejor atención al contribuyente.

#VISIÓNDELAAMESPRE

Empeño, sin recuperación

SEÑALAN QUE EL SECTOR ESTÁ EN NIVELES PRECOVID

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

SITUACIÓN ACTUAL

- Para ser una casa de empeño oficial, los socios no deben contar antecedentes penales.
- El sector prendario es una parte importante de la economía mexicana como opción de crédito.

Recuperar los niveles previos a la pandemia se mantiene como un reto para el sector de casas de empeño, refirió Joel Rodríguez Navarro, director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (Amespre).

Normalmente, explicó, en un regreso a clases normalmente el porcentaje de operaciones prendarias crece entre 12 y 15 por ciento, este año fueron entre 9 y 11 por ciento.

Además, apuntó, en 2019 se registraron 61.1 millones de operaciones equivalentes a 73 mil millones de pesos, cifra que no se ha alcanzado en 2024, a pesar de que se tienen más sucursales.

Así que, comentó, actualmente el balance general que se ha hecho sobre los años posteriores a la pandemia, es decir, 2022, 2023 y 2024, no han sido positivos, al no lograrse recuperar los niveles previos.

"(El balance) se podría decir que es negativo, como en algunas otras industrias nos ha costado mucho trabajo recuperar los niveles que teníamos antes de la pandemia", manifestó en entrevista con **El Heraldo de México**.

Y es que, apuntó, les ha costado mucho trabajo a las personas en general recuperar la confianza y los hábitos de consumo, lo que ha provocado que se mantengan en un "modo de energía", en espera de unas mejores condiciones económicas.

En este contexto, dijo, las casas de empeño también están enfrentándose a una nueva competencia, como lo son aquellas opciones que operan al margen de la ley, sin cumplir todos los requisitos exigidos en el mercado oficial de préstamos y que ponen también em riesgo la estabilidad financiera y física de los clientes.

"Esa nueva competencia no le conviene a nadie, son entes que no cumplen con la regulación básica, ponen en riesgo a los clientes y enrarecen las condiciones de mercado", aseveró, y entre en los que se encuentran los *monta deudas* y aquellas opciones que aparecen en internet prestando dinero sin ningún requisito.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), actualmente en el país operan ocho mil 925 casas de empeño en todo el país, no obstante, que el último dato disponible en el Registro Público de Casas de Empeño de la procuraduría Federal del Consumidor se habla de siete mil 653 unidades económicas de este tipo.

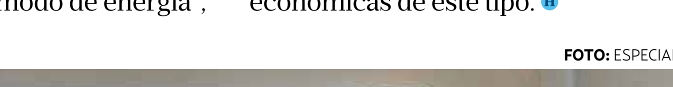


FOTO: ESPECIAL



• **CUIDADO.** El director general de la Amespre alertó por las casas de empeño *patito*.

COEDITORES: MARTHA COTORET E ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ





FOTO: AFP

• **RESGUARDO.** Desde la tarde de ayer comenzaron a tomarse medidas preventivas en Puerto Escondido.

#ENELPACÍFICO

ALERTA POR ARRIBO DE *JOHN*

EL HURACÁN AFECTARÍA LAS COSTAS DE CHIAPAS, OAXACA, GUERRERO Y MICHOACÁN

POR KARLA BENITEZ, CARINA GARCÍA Y JOSÉ LUIS LÓPEZ

Durante las primeras horas de este martes se esperaba que el huracán *John*, que se mantenía en categoría 2 y podía subor a 3, tocara tierra en la zona limítrofe cercana a Punta Maldonado, en Guerrero y Puerto Escondido, Oaxaca,, aunque con afectaciones en Chiapas, y Michoacán.

Cerca de las 8 de la noche, el presidente Andrés Manuel López Obrador alertó a través de sus redes sociales a las habitantes de " de Cuajinicuilapa (Guerrero) a Huatulco (Oaxaca): el huracán John tocará tierra en dos horas con categoría 3. Busquen las partes altas, protéjanse y no olviden que lo más importante es la vida; lo material se repone. Estaremos pendientes".

La Secretaría de la Defensa Nacional dio a conocer que desde ayer se implementó el Plan DN III y GNA-A en fase de prevención en Oaxaca y Guerrero.

En ésta última entidad, más de 600 efectivos castrenses y agentes estatales fueron desplegados en la Costa Chica y Acapulco, a fin de evitar posibles saqueos.

“Se van a establecer coordinaciones con las autoridades federales, estatales y municipales para asegurar el resguardo de los principales inmuebles, centros comerciales y supermercados, esto para prevenir posibles saqueos y con ello disponer de productos básicos y de primera necesidad que serán necesarios durante esta contingencia”, dijo Josué Barrón Sevilla, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad guerrerense; Protección Civil anunció suspensión de actividades en Acapulco, Costa Chica, Montaña y Centro.

AHORA SÍ BLINDA EL PUERTO

1 la Canaco-Servytur pidio operativos para resguardar comercios en Acapulco.

2 Autoridades municipales implementaron un operativo especial en el puerto.

3 Dijeron que no se permitirá la rapiña, y tampoco se permitirán dos *Otis*.

249

REFUGIOS HABILITADOS EN GUERRERO.

EN OAXACA

El Consejo Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Oaxaca determinó la suspensión de vuelos al Aeropuerto de Puerto Escondido, el cierre de carreteras de mayor riesgo por deslaves y derrumbes, además pidió cancelar las clases.

El gobernador Salomón Jara destacó la implementación del Plan DN-III-E. El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) suspendió las clases en planteles de educación básica en las regiones de la Costa, Sierra Sur e Istmo de Tehuantepec desde el lunes 23 hasta el próximo miércoles.

La Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones, estableció estrategias para mantener los caminos y vías terrestres despejados.



EVELYN SALGADO
GOBERNADORA DE GUERRERO.

> Estamos trabajando de forma permanente y que no escatimaremos esfuerzos para garantizar la integridad de las familias guerrerenses”.

FOTO: ESPECIAL



• **APOYO.** Agradeció el trabajo coordinado.

#QUINTANAROO



REITERA TRABAJO DE SEMAR

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama asistió a la presentación del almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, designado por la presidenta electa Claudia Sheinbaum como próximo secretario de Marina. El evento estuvo encabezado por el titular de esa dependencia, almirante Rafael Ojeda Durán.

Lezama reiteró el compromiso de su administración para continuar con proyectos que beneficien a las familias quintanarroenses, así como para el avance del segundo piso de la 4Ten la entidad.

Destacó que trabajarán de manera conjunta y coordinada para la construcción de paz y la estrategia para la atención y contención del sargazo en la entidad. **REDACCIÓN**

2500

TONS. DE SARGAZO HUBO EL AÑO PASADO.

FOTO: ESPECIAL



• **REPORTE.** Autoridades estatales informaron sobre las acciones tomadas

#CRUZAZUL

Impiden toma de cementera

DISIDENTES INTENTAN INGRESAR A LA PLANTA EN TULA, HIDALGO



6

DE LA MAÑANA, INICIÓ EL INTENTO DE OCUPACIÓN.



4

AUTOBUSES USARON PARA LLEGAR A LA PLANTA.

POR JOSÉ GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, Salvador Cruz Neri, informó que fueron detenidas 120 personas que participaron en el intento de toma de las instalaciones de la planta cementera de Cruz Azul la mañana del lunes en el municipio de Tula, Hidalgo.

El funcionario refirió que se aseguraron a las personas que viajaban en uno de los cuatro autobuses que intentaron ingresar a las instalaciones de la cementera en Jasso, pero el resto de las unidades escaparon con dirección a la Ciudad de México.

De acuerdo con el responsable de la SSPH, aseguraron una pistola con cinco cargadores, así como palos y machetes, por lo que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) abrió la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades por esta intentota de toma de instalaciones.

Al respecto, el secretario de Gobierno estatal, Guillermo Olivares Reyna, refirió que el conflicto ocurre entre particulares y data desde septiembre de 2018, por el control de la cementera, por lo que buscan mantener las medidas de paz para que participen diferentes actores sociales.

El encargado de la política interna refirió que hay un grupo que tiene capital económico en la Ciudad de México, mientras que otro que no tiene ingresos y que defiende a la planta cementera en Jasso, la cual por el conflicto legal que mantienen desde hace años está fuera de servicio.

La Cooperativa La Cruz Azul, a través de una tarjeta informativa hizo un "respetuoso llamado a las autoridades locales para hacer cumplir el Estado de derecho, violentado desde hace años por el grupo delictivo que mantiene el control ilegal de dichas instalaciones", reiterando su compromiso de colaborar.



ALGO DE HISTORIA

POR EL CONTROL DE LA CEMENTERA



• En 2021 se ratificó a Víctor Velázquez Pte. del Cruz Azul.



• En abril de 2022 se registró un enfrentamiento.



• En esa ocasión, el saldo fue de 9 muertos y 12 heridos.

PARTE DEL CASO

FERNANDO

SARABIA ACUSÓ ANTE FGR A VELÁZQUEZ DE DESVÍO DE RECURSOS DE LA PLANTA.

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO*



TU PRIMERA LLAVE: EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA PARA LOS JÓVENES MEXIQUENSES

* DIRIGENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL EDOMEX

@PEPECOUTTOLENC



Presentaremos una iniciativa que propone facilitar el acceso a viviendas en alquiler con precios por debajo del mercado... Se prevé la rehabilitación de inmuebles que fueron abandonados o confiscados

• EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y LOS JÓVENES SON UNA PRIORIDAD PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BUSCAMOS ABRIR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD MEXIQUENSE, PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

La problemática de déficit habitacional en el Estado de México es una realidad que impacta en miles de familias, en especial en los jóvenes, limitando su acceso a una vivienda digna. Factores como el crecimiento demográfico y la urbanización desordenada, junto con la insuficiencia de recursos para la construcción, alquiler y el mantenimiento de viviendas, han profundizado esta problemática.

Esta situación no sólo refleja una falla en las políticas públicas de vivienda, sino también una falta de oportunidades reales para las generaciones que buscan independizarse y formar un hogar en las mejores condiciones.

El derecho a una vivienda digna y los jóvenes son una prioridad para el Partido Verde Ecologista de México, buscamos abrir mayores oportunidades para la juventud mexiquense, principalmente para aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Una vivienda no es sólo un techo y paredes, es el espacio donde las personas pueden desarrollarse plenamente, sentir seguridad y construir un futuro. Por ello, presentaremos una iniciativa que propone facilitar el acceso a viviendas en alquiler con precios por debajo del mercado. Además, esta propuesta incluye la rehabilitación de inmuebles que fueron abandonados o confiscados, con la intención de generar viviendas dignas para los jóvenes. Esto tiene un doble propósito: mejorar las condiciones de vida y recuperar inmuebles que actualmente representan un desperdicio de espacio urbano.

El goce de un espacio digno y confortable permite el desarrollo personal, mejora la salud mental y física, y facilita la inserción social y laboral de los jóvenes. Uno de los aspectos más relevantes de la iniciativa es la creación de subsidios para la renta de unidades habitacionales. Este apoyo económico permitirá a los jóvenes acceder a servicios básicos y mejorar sus condiciones de vida, reduciendo la brecha de desigualdad que actualmente impide el progreso de miles de mexiquenses.

Por último, la propuesta incluye un esquema de precios preferenciales para jóvenes de entre 20 y 29 años, que busca que entre 10% y 15% de los nuevos desarrollos inmobiliarios estén destinados a jóvenes que desean construir su primer patrimonio.

Tener un hogar no debería ser una limitante, menos para quienes empiezan a desarrollarse personal y profesionalmente como lo son los jóvenes, quienes somos el presente y futuro del país. Es por ello que seguiremos trabajando desde el Congreso para impulsar el desarrollo de la juventud, empezando por presentar esta iniciativa, porque una vivienda digna es el punto de partida para construir un futuro mejor.

COEDITORES: MARTHA COTORET / ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

H

FOTO: ESPECIAL



1 • La gobernadora instruyó priorizar la coordinación e intercambio de información con el sector empresarial para combatir los hurtos.

2 • Ordenó despliegues estratégicos de policías de la Dirección General de Combate a Robo de Vehículos y Transporte.

3 • Destacó que del 15 al 21 de septiembre recuperaron 119 vehículos, de los cuales 96 contaban con reporte de robo vigente.

#CONGRESOLOCAL

DUARTE, EL ENLACE LEGISLATIVO

PERFILAN INTERACCIÓN CON LOS DIPUTADOS

POR GERARDO GARCÍA



El secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, será el enlace de la administración estatal con el Poder Legislativo, por lo que atenderá las solicitudes de comparecencias de funcionarios o de reuniones de trabajo en torno a iniciativas y reformas que se impulsen para el Estado de México.

Lo anterior luego de que entraron en vigor las bases y lineamientos para la interacción, comunicación y coordinación de las dependencias y organismos auxiliares de la administración estatal con la 62 Legislatura local.

A Duarte lo apoyará la Consejería Jurídica, encabezada actualmente por Jorge George Zamora, en materia de proyectos de iniciativa de ley o decreto, y que además elaborará el proyecto de agenda legislativa.

FOTO: GERARDO GARCÍA



• **COLEGAS.** Duarte y el coordinador de Morena, Francisco Vázquez.

#BUENOSRESULTADOS

LOGRAN RECUPERAR MERCANCÍA

LA SEMANA PASADA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESTATAL RECOBRÓ 50 MDP EN ARTÍCULOS Y VEHÍCULOS ROBADOS, INFORMÓ LA ADMINISTRACIÓN MEXIQUENSE

POR GERARDO GARCÍA



La gobernadora Delfina Gómez Álvarez destacó la recuperación de 50 millones de pesos en mercancía robada, a partir de la estrategia implementada en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, en la que se coordina su administración con las autoridades federales.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), del 15 al 21 de septiembre pasados se recuperó el anterior monto, a partir de trabajos de inteligencia y de investigación que han llevado a cabo.



42

• PERSONAS DETUVIERON EN EL MISMO LAPSO.

La mandataria reconoció la acción llevada a cabo por la Policía estatal, pues dentro de lo recuperado hubo mercancía y autos.

"En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, la @SS_Edomex informó sobre aseguramientos la semana pasada, destacando mercancía y vehículos recuperados. Con #ElPoderDeServir trabajamos juntos por un Estado de México seguro", compartió Gómez Álvarez.

En los trabajos de esta mesa, la número 254, la mandataria instruyó priorizar la coordinación y el intercambio de información con el sector empresarial, y de despliegues operativos estratégicos que diariamente realizan policías adscritos a la Dirección General de Combate a Robo de Vehículos y Transporte, adscrita a la SSEM.



> El gobierno del Estado de México y la SSEM refrendan su compromiso de atender las causas que generan violencia".
>
> **DELFINA GÓMEZ**
> GOBERNADORA DEL EDOMEX

Durante este mismo lapso también se recuperaron 119 vehículos, de los cuales 96 contaban con reporte de robo vigente, además se detuvo a 42 personas por diversos delitos.

"Con estos resultados, el gobierno del Estado de México y la SSEM refrendan su compromiso de atender las causas que generan violencia; busca estrategias adecuadas a cada una de las problemáticas que se presentan en el territorio estatal", se resaltó.

En la mesa participaron: Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno del estado; Cristóbal Castañeda, secretario de Seguridad estatal, y José Luis Cervantes Martínez, fiscal general mexiquense; así como representantes del gobierno federal.

#IMEVIS

VAN POR VIVIENDA DIGNA

GOBIERNO ESTATAL SE REÚNE CON ALCALDES ELECTOS A FIN DE IMPULSAR CONVENIOS

POR LETICIA RÍOS

Autoridades del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis) se han reunido con 27 presidentes municipales electos del Estado de México, en dos de las 12 Mesas de Diálogo Sobre Vivienda Digna y Regularizada, con la finalidad de firmar convenios colaboración en la materia.

FOTO: ESPECIAL



AVANCE. Han llevado a cabo 12 encuentros.

Alejandro Tenorio, director General del Imevis, dijo que la gobernadora Delfina Gómez ordenó impulsar acciones de regularización de la tenencia de tierra, regulación del suelo y mejoramiento de vivienda para hacer del Edomex un referente de desarrollo urbano ordenado y con sentido social.

ABREN DIÁLOGO ESPECIAL

Presentan a futuros ediles los programas del Imevis.

FOTO: ESPECIAL



AVISO. En conferencia de prensa dijo que se podrían interponer varias denuncias.

#C.IZCALLI

SERRANO HALLA ANOMALÍA

GOBIERNO MUNICIPAL QUISO VENDER PREDIO DE FORMA IRREGULAR, SEÑALA EDIL ELECTO

POR LETICIA RÍOS

Luego de que el gobierno de Cuautitlán Izcalli, encabezado por Karla Fiesco, intentó vender un predio del Ejido de San Martín Obispo, por 55 millones 520 mil pesos, a través del esquema de subasta pública, a poco menos de cuatro meses de que concluya su administración, el alcalde electo Daniel Serrano anunció que su equipo interpuso una demanda ante el Tribunal Electrónico de Justicia Administrativa.

Destacó que la convocatoria emitida por el ayuntamiento para la venta del predio presentaba inconsistencias importantes, como el que fuera emitida por el secretario del ayuntamiento quien no está facultado, pues le correspondería al tesorero o al director de administración hacerlo, además de que se pretendía hacer en los últimos meses de la administración actual.

DESCARTA SER UN CÓMPLICE

Presentó denuncia en tribunal electrónico.

COEDITORES: ISRAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
COEDITOR GRÁFICO: EMMANUEL ORTIZ MATADAMAS



FOTOS: AFP Y AP

• **HAIFA.** El sistema de defensa aérea israelí Cúpula de Hierro disparaba para interceptar cohetes lanzados desde el Líbano.

#MEDIOORIENTE

ESTELA DE MUERTE

LÍBANO REPORTÓ 492 FALLECIDOS. MILES DE PERSONAS BUSCABAN REFUGIO ANTE LOS BOMBARDEOS DE ISRAEL

REDACCIÓN, AFP Y AP

Israel anunció que golpeó ayer más de mil 300 objetivos del movimiento islamista Hezbolá en el sur y el este de Líbano, unos bombardeos que dejaron 492 muertos, incluyendo 35 niños, pese a los llamados de la comunidad internacional a la moderación.

Heridos llegando en masa a hospitales y habitantes huyendo despavoridos: un ambiente de terror reinaba en el sur de Líbano, donde la aviación israelí lanzó un alud de bombas.

En la ciudad de Tiro "cientos de personas llegaban" a una escuela que alberga a desplazados, indicó Bilal Kachmar, un funcionario del organismo de gestión de catástrofes. Muchos "acampaban en las calles".

El pánico se extendió hasta la capital, Beirut, donde muchos habitantes recibieron mensajes de advertencia israelíes en celulares y teléfonos fijos.

Esta fue la jornada más mortífera de violencia transfronteriza en Líbano desde que Hezbolá, poderoso actor político y militar del país, abriera un frente con Israel hace casi un año, tras el inicio de la guerra en la Franja de Gaza, en apoyo a Hamás.

Al menos 492 personas, "entre ellas 35 niños y 58 mujeres" murieron en los bombardeos en el sur y el este de Líbano, y otras mil 645 resultaron heridas, indicó el Ministerio de Salud libanés.

El Ejército israelí afirmó que un "gran número" de miembros de Hezbolá murieron durante el día, sin dar cifras.

En un video, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, recomendó a los libaneses "alejarse de las zonas peligrosas", mientras el Ejército termina su "operación" en el sur del país y en el valle de Becá, en el este.

Su homólogo libanés, Najib Mikati, denunció un "plan de destrucción" contra su país, y llamó a la ONU y a los "países influyentes" a "disuadir" al gobierno israelí de esta "agresión".

"Estamos al borde de una guerra total" por la escalada Israel-Líbano, dijo el Alto Representante de la UE para Política Exterior, Josep Borrell.



• **ÉXODO.** Miles huían del sur del Líbano.



TERCER ACTOR EN CRISIS

• Israel dijo que: Irán es "la cabeza de la serpiente".

DESDE ISRAEL

Al final de la tarde, las sirenas de alarma sonaron en la ciudad de Haifa, en el norte de Israel y en cuyas inmediaciones impactaron por primera vez algunos cohetes el domingo.



DESDE EL OTRO FRENTE

ACUSAN

• HEZBOLÁ HA LANZADO ATAQUES SIN MOTIVO. 12 NIÑOS ISRAELÍES MUERTOS.

BENJAMIN NETANYAHU
PREMIER DE ISRAEL

> Aléjense de las zonas peligrosas, mientras el Ejército termina su operación en el sur del país y en el valle de Becá'.

"No tengo miedo por mí sino por mis tres hijos", señaló Ofer Levy, un funcionario de aduanas de 56 años, vecino de Kiryat Motzkin, en el norte de Israel. "Ningún país puede vivir así".

Los duelos de artillería entre Hezbolá y el Ejército israelí se multiplicaron desde las olas de explosiones de bíperes y walkies-talkies utilizados por miembros de Hezbolá, atribuidas a Israel, de la semana pasada, que dejaron 39 muertos y casi tres mil heridos en bastiones de la milicia en Líbano.

Frente a esta escalada, Estados Unidos, principal aliado de Israel, exhortó a sus ciudadanos a abandonar Líbano.

La embajada de Israel en México dijo, a través de un comunicado, que el gobierno "protege a sus ciudadanos. Seguirá tomando todas las medidas necesarias, en pleno cumplimiento del derecho internacional, para garantizar la seguridad de nuestro pueblo".

Recordó, que Hezbolá es reconocido por Occidente como un grupo terrorista.

FOTO: AP



SIGUE LA CARRERA

1 • El sospechoso del intento de asesinato de Trump dejó una carta de sus planes.

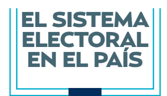
2 • El republicano asistió a un evento de campaña en una granja de Smithton.

3 • "Si Trump gana puede pactar con Maduro": John Bolton, diplomático.

#ELECCIONESEU

Rompen récord de electores

REGISTRAN MÁS DE 150 MIL NUEVOS VOTANTES EN TAN SÓLO UN DÍA



• En Estados Unidos el registro para el voto es voluntario.



DE NOVIEMBRE SON LAS PRESIDENCIALES EN EU.

279

MIL VOTANTES REGISTRADOS EL AÑO PASADO.

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mientras la votación adelantada en las presidenciales comenzó este fin de semana, empezaba en la mayoría de los estados la última fase del registro de votantes, con lo que el diario *USA Today* afirmó que se trata de un récord de nuevos electores.

Según datos consignados por el medio, el martes pasado fue el Día Nacional de Registro de Votantes, y más de 150 mil personas se registraron a través de Vote.org, una organización de promoción del sufragio, la mayor cantidad que la organización haya visto jamás en ese día. La organización registró a 279,400 votantes en todo el año pasado.

La semana anterior, otras 337,826 personas visitaron un enlace obligado en redes sociales por la cantante Taylor Swift, que los dirigía al sitio de registro de votantes de su estado. El entusiasmo aparente parecería anunciar que en 2024 se registrará una votación sin precedentes.

El Centro Pew de Investigación señaló que las elecciones de 2018, 2020 y 2022 fueron tres de las elecciones estadounidenses con mayor participación de sus respectivos tipos en décadas. "Aproximadamente dos tercios (66%) de la población con derecho a voto participó en las elecciones presidenciales de 2020, la tasa más alta para cualquier elección nacional desde 1900", consignó.

En la mayoría de los estados la fecha límite para registro termina 15 días antes. En otros, 30 días, pero en algunos más, como Minnesota, es posible incorporarse el mismo día y en otros, como Montana, si se solicita antes del mediodía del día anterior al voto.

Las fechas varían si se hace la solicitud en persona, por correo o en línea. El presidente Joe Biden obtuvo 81.283,501 votos frente a 74.223,975 de Donald Trump.

#OPINIÓN

LA COLUMNA DESDE AFUERA, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

#OPINIÓN

COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*





SEGURIDAD Y DEFENSA: LA AMBIGÜEDAD SERÁ EL ENEMIGO

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM



Esta reintegración administrativa deberá ayudar a obtener sinergias en cuanto a educación, entrenamiento, infraestructura y tecnología resultando, idealmente, en más recursos operativos

• EL EJÉRCITO REQUIERE DE ARMAMENTO MEDIANO Y PESADO, COMO ARTILLERÍA, BLINDADOS, RADARES Y SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE COMUNICACIÓN

Hay una larga lista de pendientes en materia de seguridad y defensa para los siguientes seis años. Lo que importa es que haya una arquitectura definida y claridad en la división de funciones de las instituciones involucradas. La ambigüedad será el enemigo, pues lleva a confusión y duplicación de funciones que, por lo general, genera lagunas operativas.

La reestructura administrativa más significativa será la reintegración de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) y su consolidación como fuerza intermedia. Recordemos que hasta 2018, la GN era una figura constitucional abstracta, existía solo en papel, y fue reactivada originalmente dentro de SEDENA y transferida administrativamente a la entonces nueva Secretaria de Seguridad Ciudadana, en donde absorbió a la Policía Federal, incluyendo a la Gendarmería.

Esta reintegración administrativa deberá ayudar a obtener sinergias en cuanto a educación, entrenamiento, infraestructura y tecnología, resultando, idealmente, en más recursos operativos. De acuerdo con la última iniciativa, la GN formará parte de la Fuerza Armada Permanente y deberá ser comandada por un General de División en Activo. Todo esto indica que no será un cuerpo civil, sino que se consolidará como una fuerza militar auxiliar a la seguridad pública.

La GN requiere de un suministro permanente de armamento ligero, sistemas de comunicación tácticos, vehículos blindados ligeros, y tecnología para labores de inteligencia, la mayoría de la cual la puede surtir la industria nacional, tanto pública como privada. El Ejército deberá quedar enfocado en la defensa exterior y en labores de reacción ante desastres. Cabe aclarar, que la defensa exterior incluye también a enemigos no convencionales transnacionales.

El Ejército requiere de armamento mediano y pesado, como artillería, blindados, radares y sistemas estratégicos de comunicación, la mayoría solo se puede obtener en el extranjero. Para Marina, el reto será revitalizar la construcción naval para aprovechar las inversiones que se han realizado en su infraestructura y que permitirán botar a la mayoría de las embarcaciones que requiere desde astilleros nacionales, con tecnología importada, pero con más contenido nacional. La Fuerza Aérea Mexicana (FAM), una organización que históricamente ha estado crónicamente subequipada, podría 1) absorber los elementos aéreos de la actual GN o 2) reorganizarse, para adicionalmente crear un servicio aéreo del Ejército, paralelo al de la GN. Ambos modelos tienen sus ventajas y limitaciones, pero en cualquier escenario la FAM requiere renovar su fuerza de aviación de intercepción supersónica, restablecer sus capacidades de transporte pesado, expandir la cubertura radar y flota de helicópteros, obtener satélites de vigilancia y actualizar sus medios de inteligencia aérea. Si bien la mayoría de estos medios deberán adquirirse en el extranjero, la industria nacional se beneficiaría de una estrategia de compensaciones industriales bien afinada. Pero más allá de una estructura clara y los recursos necesarios, lo que brinda capacidad, se requiere intención. Las declaraciones por parte de altos mandos de las Fuerzas Armadas apuntan a que se sienten limitados, en cuanto a las acciones que deben de emprender para cumplir con sus funciones. Ahí se requiere una orden contundente, un mandato claro y preciso que elimine a la ambigüedad.

#BOLIVIA

FOTO: AFP

Morales reclama cambios

• El exmandatario de Bolivia Evo Morales exigió ayer al presidente Luis Arce que haga cambios en su gabinete en 24 horas "si quiere seguir gobernando", durante el cierre de una marcha contra el gobierno, al que culpa de la escasez de dólares y combustible. "¿Y esta marcha para qué es? Para decir ¡basta a la traición!" **AFP**

#ESTACIÓNESPACIAL

Concluye estancia histórica

DOS COSMONAUTAS Y UNA ASTRONAUTA DE EU REGRESAN A TIERRA

347

DÍAS ESTUVIERON LOS COSMONAUTAS EN LA EEI.

METAS Y FRACASO ESPACIAL

• El programa ruso sufre infrafinanciación, corrupción y fracasos.

• Rusia quiere construir su propia estación orbital para sustituir a EEI.

AFP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Dos cosmonautas rusos y una astronauta estadounidense de la NASA aterrizaron ayer en Kazajistán, tras una misión récord a bordo de la Estación Espacial Internacional (EEI), según Roscosmos.

La cápsula de la nave Soyuz MS-25 con el cosmonauta ruso Oleg Kononenko, su compañero Nikolai Chub y la astronauta estadounidense Tracy Dyson se posó a las 16:59, hora local, en las estepas del inmenso país de Asia central.

Los cosmonautas Kononenko y Chub pasaron 347 días en el espacio, la misión más larga a bordo de la EEI, y Dyson había despegado a finales de marzo de 2024.

El récord absoluto de la estancia más larga en el espacio lo sigue ostentando el ruso Valeri Poliakov, que estuvo 438 días a bordo de la antigua estación espacial "Mir" entre 1994 y 1995.

Tras este, su quinto viaje al espacio, Oleg Kononenko, de 60 años, acumula ya mil 111 días en la órbita, lo que también supone un récord.

A finales de marzo, en el marco de las sanciones contra Rusia a causa de su invasión de Ucrania, los países occidentales pusieron fin a su colaboración con la agencia espacial rusa, pero las naves Soyuz continúan siendo uno de los pocos medios de transportar a los tripulantes a la EEI.

FOTO: AP



• **KAZAJISTÁN.** Tracy Dyson regresó junto con los cosmonautas.

#SUDAMÉRICA

Rivales, en guerra de demandas

LOS PRESIDENTES MADURO Y MILEI SE ACUSAN LEGALMENTE

REDACCIÓN Y AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM



• **PODER.** Javier Milei tocó la campana de apertura en la Bolsa de Valores de Nueva York.

FOTO: AP

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela emitió una orden de arresto contra el presidente Javier Milei, por el "robo" de un avión de carga venezolano confiscado en Buenos Aires y entregado a Estados Unidos. Aunado a ello, la Justicia argentina ordenó la detención y captura internacional de Maduro y otros jerarcas del chavismo.

La medida, emitida por un tribunal de primera instancia de Caracas y refrendada por la sala de casación penal del TSJ, responde a una solicitud hecha el pasado 18 de septiembre por el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, quien pidió orden de aprehensión contra Milei; Patricia Bullrich, ministra de Seguridad; y Karina Milei, secretaria general de la Presidencia.

Milei y sus ministros fueron acusados de "robo agravado, legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad operacional de la aviación civil y utilización de aeronaves y asociación".

INICIA LA BATALLA ANTE JUEZ

• En febrero de este año se concretó el decomiso del avión por EU.

En el caso de Argentina, se presentó un fallo histórico por la Cámara Federal porteña al ordenar la detención de Nicolás Maduro y de Diosdado Cabello, para fines indagatorios. Acusados de ser los responsables de la detención, secuestro y tortura a ciudadanos venezolanos.

También se incluyeron a más de 30 jerarcas y militares venezolanos. Algunos miembros de las Fuerzas Armadas, las de Seguridad, de la Guardia Nacional Bolivariana y agentes de inteligencia al servicio del régimen.

DESDE TIEMPO ATRÁS

• La relación entre Venezuela y Argentina ya venía en deterioro.

Tras la reelección del Presidente Maduro en los comicios del 28 de julio, Buenos Aires no reconoció en línea con las denuncias de fraude de la oposición, ambos países retiraron a su personal diplomático.

#CUMBREONU

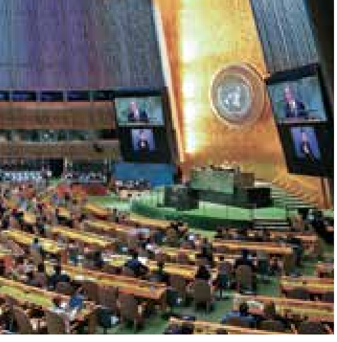
Líderes ven por el futuro

SE COMPROMETEN POR LA PAZ Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

AP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM



42 PÁGINAS TIENE EL PACTO APROBADO DE LA ONU .



• **ENCUENTRO.** El secretario de EU, Antony Blinken, habló durante la Cumbre.

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó un Pacto para el Futuro para abordar los desafíos del siglo XXI. Ahora viene la parte difícil, unir a las divididas naciones del mundo para que actúen deprisa y apliquen sus 56 puntos.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, dio las gracias al organismo global de 193 miembros por aprobar el pacto y abrir la puerta a que los países unan fuerzas para enfrentar desafíos como el cambio climático y la Inteligencia Artificial, conflictos en alza y la creciente desigualdad y pobreza, y así mejorar las vidas de los más de ocho mil millones de personas del planeta. "Estamos aquí para recuperar al multilateralismo del borde del precipicio", expresó.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUSTAVO JIMENEZ ORTIZ, NOTARIA 166, CD DE MÉXICO, MEXICO

Por escritura No. 37,188 de fecha 13 de septiembre del año 2024, otorgada ante la fe del licenciado Gustavo Jiménez Ortiz, Titular de la Notaría Número Ciento Sesenta y Seis de la Ciudad de México, el señor LUIS FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ GARCÍA aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS RAMÍREZ RUIZ, y el señor JORGE MIGUEL RIVERA RAMÍREZ, aceptó el cargo de Albacea en la misma, y por tanto, se le tuvo por reconocido dicho cargo para todos los efectos legales a que haya lugar, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la brevedad posible, a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 17 de septiembre del año 2024.

LIC. GUSTAVO JIMÉNEZ ORTIZ NOTARIO No. 166
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



E D I C T O DE R E M A T E
S E C O N V O C A N P O S T O R E S
S E G U N D A A L M O N D A

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en audiencia de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALICIA MARTÍN DEL CAMPO Y ESTRADA en contra de ISAAC ALFIE SERUR Y EMILIO ZONANA BETTECH expediente número 315/2020, la C. Juez Décimo de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar el remate en pública subasta en segunda almoneda de los bienes inmuebles ubicados en CALLE RÍO GUADALQUIVIR NÚMERO 81, DEPARTAMENTOS 503 y 504, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, cada uno de ellos en la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N., valor resultante del avalúo menos el veinte por ciento de dicha tasación, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada.

SE CONVOCAN POSTORES.
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a 29 DE AGOSTO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL



LIC. EDGAR IVÁN RAMÍREZ JUÁREZ.

JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL

PARA SU PUBLICACIÓN por UNA SOLA OCASIÓN debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

E D I C T O

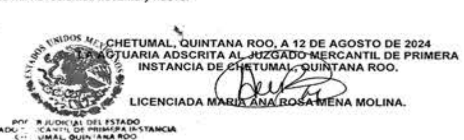
C. TRINA RODRIGUEZ HERNANDEZ.
DOMICILIO: IGNORADO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **337/2021** RELATIVO AL JUICIO **ORAL MERCANTIL** PROMOVIDO POR **la institución bancaria denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** CONTRA **TRINA RODRIGUEZ HERNANDEZ**; LA **JUEZA MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD**, DICTÓ **LOS AUTOS** DE FECHA **SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -

"...JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
Por presentado el ciudadano ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones que a su derecho corresponde.
Visto lo anterior, la ciudadana JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos el citado escrito para los efectos legales que correspondan. En atención a las manifestaciones vertidas por el promovente, y toda vez que se encuentra acreditado en autos que la Ciudadana TRINA RODRIGUEZ HERNANDEZ, es de domicilio ignorado, con fundamento en los artículos mil sesenta y ocho y mil setenta del Código de Comercio, notifiquesele el auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno y el presente proveído, por medio de EDICTOS que se publicarán por **tres veces consecutivamente en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado**, debiendo ser el tamaño mínimo de las letras de los acuerdos que se publiquen a través de edictos de ocho puntos, incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente y de siete puntos el texto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y nueve; asimismo, con fundamento artículo trescientos quince del Código de Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo mil cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en virtud de ordenarse la notificación del emplazamiento por medio de edictos, se le hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación a la demanda entablada en su contra será de **TREINTA DIAS**, mismo que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando a su disposición copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaría de este Juzgado, las que se le entregarán previo recibo que otorgue en autos para debida constancia.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la ciudadana **Licenciada ANAHI TADEO MANZANAREZ**, Jueza Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, actuando con la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, ciudadana Licenciada DORA DEL CARMEN MENÉNDEZ LÓPEZ.- DOY FE.- - - - - - - - - - - -..."(RUBRICAS)

"...JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Por presentado del ciudadano Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la institución bancaria denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, tal como lo acredita con la copia certificada de la escritura pública exhibida, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples de ley, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en la calle doce, manzana setenta y dos, lote cuatro, colonia Guadalupe Victoria de esta ciudad y autorizando para tales efectos a los ciudadanos Pablo Eduardo Trejo Carbajal, Lizbeth Cristina Ku Caballero, Elías Enrique Barranco May y Sergio Alberto Aguilar Fernández; promoviendo JUICIO ORAL MERCANTIL en contra de la ciudadana TRINA RODRIGUEZ HERNANDEZ, quien tiene su domicilio para ser notificada en el domicilio ubicado en la manzana setenta y tres, lote cero seis, ubicado en la calle Besaide sin número del Fraccionamiento denominado Andara Club Residencial, primera fase de esta ciudad; de quien reclama las prestaciones contenidas en su escrito de cuenta, las cuales se tienen aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra. Visto lo anterior la ciudadana JUEZ ACUERDA: Fórmese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. En virtud de que conforme a las reformas al Código de Comercio publicadas en el Diario Oficial el veintisiete de enero de dos mil once, y por decreto mediante el cual se reforman los artículos Transitorios Segundo; primer párrafo del artículo Tercero; primer párrafo del artículo Cuarto, y artículo Quinto; se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles", publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de enero del dos mil diecisiete, en relación al quinto transitorio; se tramitarán en juicio oral todas las contiendas mercantiles sin limitación de cuantía, con fundamento en los artículos mil trescientos noventa Bis, mil trescientos noventa Bis dos y mil trescientos noventa Bis once, fracciones quinta y octava todos del Código del Comercio. Se tiene por presentado ciudadano Licenciado ABRAHAM GUADALUPE PACHECO MUÑOZ, ostentándose Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la institución bancaria denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en términos de la copia certificada de la escritura pública número doscientos mil doscientos diecinueve, de fecha veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Titular de la Notaria ciento cincuenta y uno de la ciudad de México. Se le da entrada a la demanda, misma que se tramitara de manera Oral. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos mil trescientos noventa Bis diez, mil trescientos noventa Bis trece, mil trescientos noventa Bis catorce, mil trescientos noventa Bis diecisiete y mil trescientos noventa Bis Dieciocho del Código de Comercio, proceda la Ciudadana Actuaria a emplazar a la Parte Demandada para que en el **término de NUEVE dias** conteste lo que a su derecho corresponda, corriéndole traslado con las copias simples exhibidas de la demanda y documentos que acompaña. **Asimismo, hágase de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo mil sesenta y uno fracción quinta del Código de Comercio, deberá exhibir con el escrito de contestación copia simple de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, así como de la identificación oficial vigente**. Guárdese en la caja de seguridad de este Juzgado el documento de crédito base de la acción. En el entendido que de conformidad a lo establecido en los numerales acabados de invocar, el escrito de contestación se formulará ajustándose en los términos previstos para la demanda y cualquiera que sea la naturaleza de las excepciones que se tengan, se harán valer simultáneamente en la contestación y nunca después, salvo las supervenientes; Asimismo, en el escrito de contestación deberá ofrecer las pruebas expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que se tratan de demostrar con las mismas, así como las razones por las que el oferente considera que demostraran sus afirmaciones, proporcionando el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado así como los de sus peritos, y la clase de pericial de que se trate con el cuestionario a resolver, que deberán rendir durante el juicio, exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual hayan solicitado los documentos que no tuvieren en su poder en los términos del artículo mil sesenta y uno de Código de Comercio. De igual modo se hace del conocimiento de las partes que es su obligación asistir a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes, y que en caso de no comparecer sin justa causa a la preliminar, se les impondrá a cada una de las partes un sanción de $2,376.16 (Dos mil trescientos setenta y seis pesos 16/100 Moneda Nacional), en términos de los artículos mil trescientos noventa bis veintiuno y mil trescientos noventa bis treinta y tres del ordenamiento mercantil en consulta; por otro lado hágase saber a ambas partes que en el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y que para el caso de las demás determinaciones se harán conforme a las reglas de las notificaciones no personales y por cuanto a las audiencias, en términos del artículo mil trescientos noventa bis diez del Código de Comercio en vigor. Se tiene como domicilio de la parte actora para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos aun las de carácter personal el mencionado en primer término y por autorizados para tales efectos a las personas nombradas. Por cuanto a las pruebas ofrecidas en el escrito que se provee, se acordarán lo conducente en el momento procesal oportuno. Hágase la devolución del documento que se solicita, previa copia simple debidamente cotejada y certificada junto con la razón de recibo que otorguen en autos para debida constancia. Por cuando a la fuerza pública que solicita, digasele al promovente que no se advierte la necesidad de la medida al momento del dictado de este acuerdo. Asimismo, doy cuenta que del escrito presentado en fecha trece de mayo último, ante la Oficialía de Partes de este Juzgado, si bien quien recibe anotó como anexo la copia certificada de la escritura pública mil setecientos treinta y nueve en copia certificada, la misma no fue exhibida anexo al escrito inicial; asimismo, se omitió anotar el dicho sello de recibido, como anexo la copia certificada y copia simple de la Escritura Pública número doscientos mil doscientos diecinueve. Asimismo, y en relación a las medidas que está adaptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se apercibe a las partes, respetar las medidas de higiene y salubridad recomendadas previo a su ingreso a los edificios del Poder Judicial y durante su estancia en los mismos; esto implica la desinfección, las medidas de distanciamiento social y el uso correcto de cubrebocas, sin los cuales ninguna persona podrá tener acceso o permanecer en las instalaciones del Poder Judicial. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo nueve de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dígasele a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto, estará a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información, así como el derecho que les asiste tanto a las partes como a sus sucesores para oponerse a la publicación de sus datos personales en la misma, en la inteligencia que la falta de oposición expresa se entenderá como negativa para que sean difundidos sus respectivos datos personales. Finalmente y atendiendo al Acuerdo General número 02/2009, emitido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como lo dispuesto en los artículos 1,2,24,25,26,27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, así como en seguimiento a lo acordado en la sesión ordinaria del pleno del Consejo de la Judicatura de fecha dos de octubre del año dos mil diecisiete, se hace del conocimiento de las partes el contenido del aviso de privacidad, que es del siguiente tenor: **"AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:** Los órganos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Los datos personales que recabamos de usted, de manera directa o indirecta, por medios electrónicos o por escrito, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones jurisdiccionales de este Poder Judicial. En ese sentido, se hace de su conocimiento que estos se emplearán para resolver las controversias que se susciten entre las partes, además de las que se susciten de los conflictos laborales y procedimientos de responsabilidad administrativa de sus servidores públicos. Los datos personales que usted proporcione para la prestación del servicio de impartición de justicia, quedan en resguardo y protección de todos los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, desde el momento de su recepción. Los datos personales sometidos a tratamiento son el nombre, edad, sexo, fotografías o documentos donde conste su imagen, domicilio particular, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, grado de estudios y número de cuenta bancaria, en su caso. De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en virtud de la naturaleza del servicio de impartición de justicia y toda vez que los datos personales son necesarios para el ejercicio de los derechos en controversia, se hace de su conocimiento que no se requerirá su consentimiento para su tratamiento en los siguientes casos: cuando una ley así lo disponga; cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y este Poder Judicial y cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos generales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, debidamente firmada por usted o su apoderado, en idioma español, que deberá ingresar de manera gratuita ante la Dirección de Vinculación y Transparencia...Por último, se le informa que el aviso de privacidad integral de este Poder Judicial, se encuentra disponible en su sitio web oficial: www.tsjqroo.gob.mx".- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la ciudadana Licenciada MARIANA JIMÉNEZ NÚÑEZ, Secretaria de Estudio y Cuenta, autorizada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Quintana Roo, mediante oficio número PJ-CJ-564/2020, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte, para fungir en funciones de Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos ochenta y siete y noventa y dos, fracciones III, IV, XVI y XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, actuando con la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, ciudadana Licenciada DORA DEL CARMEN MENÉNDEZ LÓPEZ.- DOY FE.- - - - - - - ..."(RUBRICAS)

Lo que se manda publicar por tres veces consecutivamente en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiendo ser el tamaño mínimo de las letras de los acuerdos que se publiquen a través de edictos de ocho puntos, incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente y de siete puntos el texto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y nueve.



CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2024
LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

LICENCIADA MARIA ANA ROSA MENA MOLINA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, NOTARIA 149, METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, ante la fe del suscrito, se hizo constar la iniciación de tramite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAUL ENRIQUE MARTÍNEZ SOTO, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, a solicitud de los señores RAUL DANILO MARTINEZ KITSU Y MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ KITSU, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS UNIVERSALES y esté en su CARÁCTER DE ALBACEA de dicha Sucesión Testamentaria.

Metepec, Estado de México, a 23 de septiembre del año 2024.
A T E N T A M E N T E
LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA. -RÚBRICA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 149
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR MAYAB"

JUZGADO 2°
DE LO
FAMILIAR

SRIA. "A"

EXP. 443/2024
LBV

E D I C T O.

En los autos relativos al Juicio de DIVORCIO INCAUSADO promovido por MORALES MORENO SALVADOR en contra de BRENDA AVILA GOMEZ, la C. Juez dictó un auto que a la letra dice:-

Ciudad de México, a nueve de julio de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito del actor SALVADOR MORALES MORENO; como lo solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la parte demandada BRENDA ÁVILA GÓMEZ, por edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el Boletín Judicial y en el periódico el HERALDO DE MÉXICO, a fin de que, en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán sus efectos por Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, debiendo asentarse en el edicto el auto admisorio. - - -. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Segundo Familiar Licenciada MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRÍGUEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado SERGIO LABORIE VIVALDO, quien da fe.



Ciudad de México, a catorce de marzo de dos mil veinticuatro. - - -

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponde. Se tiene por presentado a SALVADOR MORALES MORENO, por su propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el que se indica y por autorizadas a las profesionistas que indica, para los fines que precisa; por otra parte se le tiene promoviendo su DIVORCIO en contra de la C. BRENDA ÁVILA GÓMEZ. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 5°, 6° incisos d) y h), 11° incisos c) y d) y 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 266 Y 267 del Código Civil, así como 255, 256 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se ordena dar trámite a la solicitud de divorcio; al efecto con EL CONVENIO PROPUESTO y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la demandada para que produzca su contestación en relación a dicho convenio en el término de QUINCE DIAS, debiendo señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán sus efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 637 del Código en cita. - - -. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Licenciada MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRÍGUEZ, Juez Segundo de lo Familiar, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado SERGIO LABORIE VIVALDO, quien da fe.

CIUDAD DE MÉXICO 29 DE ABRIL DE 2024.

LIC. SERGIO LABORIE VIVALDO.

TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN EL PERIÓDICO EL HERALDO DE MÉXICO.



AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANA DE JESÚS JIMÉNEZ MONTAÑEZ ,NOTARIA 146 DE LA CD DE MÉXICO, MEXICO.

ANA DE JESÚS JIMÉNEZ MONTAÑEZ, Notaria 146 de Ciudad de México, manifiesto que por escritura 47,981 asentada y firmada en el protocolo a mi cargo el 17 de septiembre de 2024, MARÍA LUCILA CORONA RAMÍREZ aceptó la herencia instituida en su favor de la Sucesión Testamentaria del señor RUBÉN CORONA DÍAZ, quien también acostumbró a usar el nombre de RUBÉN CORONA; asimismo, la citada señora MARÍA LUCILA CORONA RAMÍREZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran la herencia, solicitándome igualmente ordenar las publicaciones a que se refieren los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2024.

A T E N T A M E N T E
LIC. ANA DE JESÚS JIMÉNEZ MONTAÑEZ
Titular de la Notaría No. 146 de
Ciudad de México

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por INMOBILIARIA TAHEROSE, S.A. DE CV., contra RAÚL RUIZ PÉREZ y PATRICIA GARCÍA BAENA, con número de expediente 856/2021, el C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, existen entre otras constancias las que en su parte medular dicen lo siguiente: (AUTO) Ciudad de México, a diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno. Con la impresión del escrito digital o electrónico que fue remitido a este Juzgado por medio de la página https://sigj.poderjudicialcdmx.gob.mx/promociones/iniciales, el cual fue signado electrónicamente mediante el uso de la firma electrónica denominada "Firma.Judicial"... ... A fin de proveer lo conducente, se requiere a la parte ocursante para que en TRES DIAS se sirva exhibir todos los documentos que describe en el escrito de cuenta, además copias simples de tal ocurso y de los documentos para el traslado respectivo, apercibido que, de no hacerlo, no se le dará trámite a su petición... ...Notifiquese... (OTRO AUTO) - - - Ciudad de México, a seis de diciembre dos mil veintiuno. Agréguese a su expediente número 856/2021 el escrito de cuenta... .... por medio del cual se les tiene dando debido cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecisiete de noviembre en curso. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos base de la acción. Se tiene por presentados a los CC. ROGELIO PEREZ MOLINA E ITZEL NIEVES HERNANDEZ en su carácter de apoderados legales de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE... ...se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de RAÚL RUIZ PÉREZ Y PATRICIA GARCÍA BAENA, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 470, 47I, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. CON REFORMAS, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a la demandada para que, dentro del término de QUINCE DÍAS, produzca su contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo se le tendrá presuntivamente confesos de los hechos de la demanda. Se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por boletín judicial, de conformidad con lo ordenado en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles. Se tienen por ofrecidas las pruebas y se reserva sobre su admisión o no para el momento procesal oportuno. De conformidad con lo que dispone el artículo 479 del Código de Procedimientos Civiles, anótese la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad que corresponda. Asimismo, atento a la circular CJCDMX 50/2018, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 12-28/2018 emitido por el del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, en su punto resolutivo noveno... ... se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F, Código Postal 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 55142860 y 55145822 mediación.familiar.@tsjcdmx.gob.mx. Finalmente se hace del conocimiento a las partes, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto, este expediente será remitido dentro de los NOVENTA DIAS naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este proveído, al Archivo Judicial para que de vista al Comité Técnico Interno de la Administración de Documentos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal o del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para que decida sobre su destrucción, en la inteligencia de que dentro del mismo plazo la parte interesada que haya presentado pruebas, muestras y documentos, deberá acudir al Juzgado a solicitar la devolución de los mismos y en su caso a pedir las que sean de su interés. NOTIFÍQUESE... (OTRO AUTO)- - - Ciudad de México, a veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós. Con el oficio y expediente número 856 2021 que devuelve la C. Directora del Archivo Judicial se tienen por recibidos los autos principales se ordena glosar el expedientillo número 856/2021... ... Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal se hace del conocimiento de las partes que a partir del 8 de julio del año dos mil veintidós funge como Juez de este Juzgado el C. Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese personalmente... (OTRO AUTO)- - - Ciudad de México, a cuatro de agosto del año dos mil veintitrés. Agréguese a su expediente número 856/2021 el escrito de cuenta de ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ en su carácter de administrador único de INMOBILIARIA TAHEROSE, S.A. DE C.V., personalidad que acredita en términos del instrumento notarial que obra dentro de la escritura número 126,829, que acompaña en el cual consta el contrato de cesión onerosa de derechos de crédito y litigiosos, que celebran de una parte BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cedente e INMOBILIARIA TAHEROSE, S.A. DE C.V. como cesionario, en consecuencia de ello se ordena realizar la corrección de carátula y Libro de Gobierno en los siguientes términos se tiene como parte ACTORA a INMOBILIARIA TAHEROSE, S.A. DE C.V., por lo antes expuesto gírese de inmediato oficio a la C. DIRECTORA DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN PARA JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO a fin de que de no existir inconveniente legal alguno se sirva realizar la corrección correspondiente, en su base de datos, lo anterior para los efectos legales conducentes. Así mismo se le tiene revocando domicilio y las personas señaladas con anterioridad, así también se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, se le tiene autorizando a los profesionistas que refiere únicamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos... ...así mismo se le tiene autorizando a la persona que señala para los fines que precisa y con el objeto de evitar eventuales nulidades notifíquese personalmente a la parte demandada en el domicilio señalado para su emplazamiento con fundamento en los artículos en los artículos 114 fracciones IV y V y 117 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y artículo 2036 del Código Civil para el Distrito Federal... .... notifíquese...(OTRO AUTO)- - - Ciudad de México, a cuatro de junio del año dos mil veinticuatro. Con escrito de la parte actora... ...con el cual se le tiene desahogando la vista ordenada en autos... ...por hechas sus manifestaciones y atento a las constancias de autos con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a los demandados RAUL RUÍZ PEREZ Y PATRICIA GARCIA BAHENA por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL HERADO DE MEXICO, haciéndole saber a los demandados antes citados, que deberán de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal. En el entendido de que a los edictos deberá insertársele el auto inicial, así el proveído de fecha cuatro de agosto del año dos mil veintitrés de la cesión de derechos... ..... Notifíquese... (OTRO AUTO) - - - Ciudad de México, a dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente número 856/2021 el escrito de cuenta de la parte actora y como lo solicita se precisa el auto de fecha cuatro de junio del año en curso, en donde dice "... y en el periódico EL HERADO DE MEXICO, ..." debiendo decir: "... y en el periódico EL HERALDO DE MEXICO, ...", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar... ...Notifíquese... (OTRO AUTO)- - - Ciudad de México, a dos de agosto del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente número 856/2021 el escrito de cuenta de la parte actora... .... y atento a sus manifestaciones como lo solicita se precisa el auto de fecha cuatro de junio del año en curso, en donde dice "... habrá lugar a emplazar a este juicio a los demandados RAUL RUIZ PEREZ Y PATRICIA GARCIA BAHENA por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL HERADO DE MEXICO...", debiendo decir:"... habrá lugar a emplazar a este juicio a los demandados RAUL RUIZ PEREZ Y PATRICIA GARCIA BAENA por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL HERALDO DE MEXICO...", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar... ... Notifíquese...

ATENTAMENTE.
CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE AGOSTO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Juzgado Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado

EDICTO

PERSONA MORAL. AQUACORPORACIÓN DEL MAYAB SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien legalmente la represente.

PERSONA FÍSICA. ANGÉLICA MARIA OREZA HERRERA.
DOMICILIO. IGNORADO.

En los autos del **Expediente número 00129/2020** radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO relativo a las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS promovidas por MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMENEZ TRIAY, en su carácter de apoderados de la persona moral BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de AQUACORPORACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGELICA MARIA OREZA HERRERA; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal.---------

PODER JUDICIAL DEL ESTADO YUCATAN
JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ACTUARIA

Mérida, Yucatán, a veinte de junio del año dos mil veinticuatro.---------------
Vistos: se tiene por presentado a MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que **AQUACORPORACIÓN DEL MAYAB SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y ANGÉLICA MARIA OREZA HERRERA son de domicilio ignorado**, *hágasele la notificación* ordenada en el auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, diez de mayo del dos mil veintiuno y dos de septiembre del dos mil veinte publicando las determinaciones respectivas tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. Por otro lado, se autoriza a los ciudadanos que menciona en su ocurso para recoger los edictos ordenados en líneas precedentes previa identificación oficial que exhiba en autos. Finalmente y como pide se autoriza a las ciudadanas que menciona *para oír y recibir notificaciones, imponerse de autos, recibir toda clase de documentos y consultar el expediente en su nombre y representación* en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en comento y con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se tiene por autorizadas a las ciudadanas que menciona, para hacer uso de cámaras fotográficas y copiar los acuerdos o resoluciones que se dicten en este procedimiento, con la taxativa de ser responsabilidad del interesado el manejo y uso que haga de dicha reproducción electrónica.Fundamento: el precepto legal antes invocado. **Notifíquese y Cúmplase.** Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. -------------------------------------
------------------------- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-------------------------

Mérida, Yucatán, a veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro.------
VISTOS: Se tiene por presentado al **Licenciado MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA** con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; atento el estado del procedimiento, como solicita y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la persona moral denominada **AQUACORPORACIÓN DEL MAYAB SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y la ciudadana **ANGÉLICA MARÍA OREZA HERRERA, son de domicilio ignorado, hágase la notificación ordenada en el auto de fecha tres de julio del año dos mil veinte**, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, previniéndolos para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán, apercibiéndolos que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Por otra parte, se tienen por autorizados a los Licenciados en Derecho que menciona para recibir el edicto antes ordenado en su nombre y representación previa identificación y recibo que se otorgue en autos. Fundamento: el precepto legal antes invocado y artículo 1068 del Código de Comercio en vigor. **Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez** Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, **Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien**, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Angélica de la Cruz Escalante. Lo certifico. –
------------------------- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-------------------------

Mérida, Yucatán, a diez de mayo del año dos mil veintiuno. ------------------------

VISTOS: Se tiene por presentado al Licenciado MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, como solicita y con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio en vigor, concédase el término de tres días a la parte demandada para que manifieste lo que a su derecho convenga; en tal contexto, remítanse los autos a la **Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado,** para que el Actuario en turno se constituya en el domicilio señalado como de la parte demandada y notifique lo ordenado en este auto y el de fecha tres de julio del dos mil veinte, levantando el acta circunstanciada correspondiente. Fundamento: artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Notifíquese y cúmplase.** Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien, asistida del Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza y da fe por Ministerio de Ley, en funciones de Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 168 y 169 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. **Lo certifico.**-------------------------
------------------------- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-------------------------

Mérida, Yucatán, a dos de septiembre del año dos mil veinte. -------------
VISTOS, dos escritos se proveen: Se tiene por presentado al ciudadano **MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA** con su carácter reconocido en autos del presente expediente, con sus dos memoriales de cuenta, con el primero, se le tiene cumpliendo con la prevención que se le hiciere en auto de fecha tres de julio del dos mil veinte, señalado el Registro Federal de Contribuyentes de la parte demandada; en tal virtud y como solicita, **gírese atento oficio** a la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, a fin de que por su conducto se sirva informar si la persona moral denominada **AQUACORPORACIÓN DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** con Registro Federal de Contribuyentes AMA110419AG2 y la ciudadana **ANGELICA MARIA OREZA HERRERA** con Registro Federal de Contribuyentes OEHA690616S92, tienen registradas cuentas bancarias a su nombre ante cualquier Institución Bancaria y/o financiera y/o de crédito y/o inversión, y en caso afirmativo nos proporcione el número de cuenta e Institución Bancaria a la que pertenece la misma. Y por cuanto se advierte que la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES,** tiene su domicilio fuera de la jurisdicción de este Juzgado, cumpliméntese lo dispuesto en este proveído **por medio de atento exhorto** que con las inserciones y anexos necesarios se dirijan al ciudadano **JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO,** para que en auxilio de las labores de este Juzgado de cumplimiento a lo antes ordenado. Asimismo, se faculta al Juez exhortado con plenitud de jurisdicción para acordar promociones tendientes a la diligenciación del exhorto ordenado. -------------------------
Igualmente y como dispone el artículo 1072 del Código invocado, redáctese dentro del término de tres días y con las inserciones necesarias el exhorto antes ordenado, término que se contará a partir del dictado del presente acuerdo; transcurrido dicho plazo, póngase a disposición de la parte actora el exhorto ordenado mediante el tipo de notificación procedente, para que por su conducto lo trámite, **concediéndole un término de treinta días para la diligenciación respectiva**; haciéndole saber que a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del presente proveído, inicia el término concedido para la diligenciación; autorizando para recibir el exhorto mencionado y tramitar en su nombre a los ciudadanos señalados y autorizados en el primer párrafo de su escrito de demanda. De la misma forma, se le apercibe a la parte actora que de no hacer la devolución dentro de los tres días siguientes al plazo que se le hubiere concedido para su diligenciación, sin justificar impedimento bastante, se le impondrá una multa de TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL de acuerdo con lo establecido por el artículo 1067 BIS en su fracción II del Código de Comercio en cita.-----Por lo que respecta al segundo memorial, y como solicita la parte promovente proceda la Secretaria de este juzgado a la devolución de la copia certificada original de poder presentada en su escrito inicial, previa copia certificada y recibo que se otorgue en autos, autorizando para tal efecto a las persona señaladas en el primer párrafo de su citado memorial, previa su identificación; haciéndole saber a dicho promovente que no ha lugar a fijar fecha y hora para la entrega de dicho documentos, quedando a su disposición a partir del día siguiente de que se publique el presente acuerdo, en días y horas de audiencia. **Notifíquese y cúmplase.** Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Nelly Nency Piste Valencia. Lo certifico. -------------------------
------------------------- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -------------------------

Mérida, Yucatán a tres de julio del año dos mil veinte.-------------------------
VISTOS: En mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público, reconócese a los ciudadanos MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMENEZ TRIAY, su carácter de Apoderados de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta y documentos que acompaña. En consecuencia de lo anterior, admítanse las presentes Providencias Precautorias y con fundamento en los artículos 1168, 1170, 1171, 1172, 1173, 1175 y 1178 del Código de Comercio reformado en vigor, se autoriza la retención sobre los siguientes bienes inmuebles que los invocados promoventes han manifestado como de la propiedad de la señora ANGELICA MARIA OREZA HERRERA: - - - - - - - - - - - - - - A) Tablaje número tres mil cuatrocientos noventa y ocho de la Localidad y Municipio de Conkal, Yucatán, inscrito a folio electrónico 32005 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. B) Tablaje Número cuatro mil doscientos setenta y cinco de la Localidad y Municipio de Conkal, Yucatán, inscrito a folio electrónico 947007 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y C) Tablaje número cuatro mil doscientos setenta y cuatro de la Localidad y Municipio de Conkal, Yucatán, inscrito a folio electrónico 947006 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. En tal contexto, y con fundamento en el artículo 1176 del Código de Comercio, que dispone que la retención de bienes decretada como providencia precautoria se regirá, en lo que resulte aplicable, por lo dispuesto para los juicios ejecutivos mercantiles dicha retención deberá hacerse mediante el embargo precautorio sobre los referidos predios, mismos que serán hasta por la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, siempre y cuando dichos bienes inmuebles sean propiedad de los deudores en comento; en tal virtud, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán para que se sirva tomar razón de la providencia precautoria sobre los bienes antes citados. Ahora bien y toda vez que señala el embargo de cuentas de la persona moral AQUACORPORACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y ANGELICA MARIA OREZA HERRERA y toda vez que no menciona número de cuenta alguno ni Institución Bancaria para embargar y antes de ordenar girar el exhorto AL JUEZ COMPETENTE EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL CON JURISDICCIÓN EN LA CIUDAD DE MEXICO, a fin de que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva girar atento oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se previene a los comparecientes para que dentro del término de tres días: mencionen el Registro Federal de Contribuyentes de AQUACORPORACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y ANGELICA MARIA OREZA HERRERA y una vez hecho esto se ordenara girar el exhorto correspondiente. Por otra parte se tiene por autorizados a los ciudadanos que menciona en términos amplios del párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio; en la **inteligencia de que en las intervenciones de este procedimiento dichos autorizados, deberán exhibir el original de su cédula profesional, y en caso de no hacerlo, perderán las facultades que les han sido conferidas en perjuicio de quien se las ha otorgado. Finalmente y como solicita se tiene por autorizados a los ciudadanos que menciona para oír y recibir notificaciones, imponerse de autos, consultar el expediente y recibir todo tipo de documentos en su nombre y representación en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en comento. Igualmente y con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se tiene por autorizado al ciudadano que menciona en su ocurso, para hacer uso de cámaras fotográficas y copiar los acuerdos o resoluciones que se dicten en este procedimiento, con la taxativa de ser responsabilidad del interesado el manejo y uso que haga de dicha reproducción electrónica.Fundamento: el precepto legal invocado, 1079 fracción, 1181 y 1390 Bis 1 del Código de Comercio y 59 Fracción I de la Ley General de Hacienda del Estado. Notifíquese y cúmplase.Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Nelly Nency Piste Valencia. Lo certifico.** -------------------------
-------------------------DOS FIRMAS ILEGIBLES.-------------------------

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, de conformidad con el artículo 1070 del Código en Comercio en vigor, procedo a hacerle la notificación en el auto de fecha veinte de junio del año dos mil veinticuatro, la notificación, prevención y apercibimiento, en el auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, así como la la notificación y fijación de término ordenada en el auto diez de mayo del año dos mil veintiuno y las notificaciones ordenadas en el auto de fecha dos de septiembre del año dos mil veinte y auto de fecha tres de julio del año dos mil veinte, que inmediatamente anteceden, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal, haciéndole saber que la copia simple de la demanda y sus anexos, se encuentran a su disposición en la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado. Mérida, Yucatán, a quince de julio del año dos mil veinticuatro.-------------------------

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
DANIEL DE JESÚS MENA CARILLO

Zpèrez

PODER JUDICIAL DEL ESTADO YUCATAN
JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ACTUARIA



CUMPLE SUS SUEÑOS

#LANZAMIENTO

OMAR CHAPARRO DARÁ MUESTRA DE SU VERSATILIDAD CON *UN CONCIERTO INESPERADO*

POR GADDIEL CORTES TORRES

ESCENA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

El actor, conductor y cantante Omar Chaparro presentará *Un concierto inesperado*, en el Lunario del Auditorio Nacional, el 25 de septiembre en el que promete que pondrá a cantar y bailar a sus fans con la fusión de mariachi y pop que han distinguido sus éxitos.

Sobre el concierto comentó, "llevo esperando este momento toda mi vida, quiero hacer un *show* donde la gente se sorprenda, verán a un hombre cumpliendo sus sueños, para mí ha sido terapéutica la música, la mayoría del público me ubica como actor, comediante y conductor, pero lo primero que nació en mí fue la música".

Respecto a qué puede esperar el público en el escenario del Lunario, el cantante expresó, "tenemos una banda todo terreno, la base del concierto es el pop, pero vamos a cantar rancheras, alguna de José José que sea retadora, las canciones que yo he compuesto y *covers* que he grabado, también habrá un homenaje a Pedro Infante".

Omar Rafael Chaparro, su nombre completo, es originario de Chihuahua y ha sido conductor de diversos programas, entre ellos *Quién es la máscara*, además, tiene su propio *show* nocturno *Tu-Night con Omar Chaparro*, también ha sido reconocido por ser la voz en español de *Po*, en la saga de películas animadas de Dreamworks *Kung fu panda*.

A más de 10 años de haber iniciado su carrera como cantante, Chaparro lanza "Pa'l agüite" una composición de su autoría junto a Josué Raúl Cortés Ramírez, "estoy descubriendo quién soy, dejando que el alma tome el control, no quiero seguir tendencias o lo que está sonando, tengo que decir, lo que tengo que decir", afirmó.

Y agregó, "esto es lo que mi alma quiere contar, es mi historia, tengo influencias de Pedro Infante y Michael Jackson".

SOBRE OMAR

1
- El videoclip de "Pa'l agüite" fue filmado en el Centro Histórico, de la Ciudad de México.

2
- Lanzará un tema previamente grabado con el fallecido rapero mexicano Lefty SM.

3
- Prepara un nuevo sencillo en colaboración con Patricia Manterola

20
DE SEPTIEMBRE LLEGÓ SU NUEVO SENCILLO "CARITA BONITA".

10
DE OCTUBRE ESTRENA EN LA PANTALLA GRANDE *UN VIAJE AL CORAZÓN.*

FOTO: AZUL OLVERA



#COMPETENCIA

SUJO, POR EL GOYA Y EL OSCAR

LA PELÍCULA ES LA QUE REPRESENTARÁ A MÉXICO EN EL OSCAR Y PREMIOS GOYA

REDACCIÓN

ESCENA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas anunció que la película *Sujo*, dirigida por Astrid Rondero y Fernanda Valadez, fue seleccionada para representar a México en los premios Oscar, así como en los Goya del 2025.

Sujo estará en contienda para ser nominada en la categoría de Mejor Película Extranjera en las próximas entregas.

El filme competirá en los premios de La Academia que se celebrán el 2 de marzo de 2025 y también en los Goya, que están programados para el 8 de febrero de 2025.

Sujo se ha presentado en diferentes encuentros cinematográficos como en el Festival de Sundance 2024, donde obtuvo el Premio del Jurado de Cine Mundial en drama.

Recibió varios reconocimientos en festivales como Cinélatino Toulouse, el Festival du Cinéma Espagnol et Latino-américain d'Ajaccio, el Festival del Cinema Africano, d'Asia e America y el Festival de Sofía en Bulgaria, donde ganó Mejor Película.

Narra la historia de un joven huérfano llamado *Sujo*, que crece en un campo lleno de violencia.

MÁS DE LA CINTA



1
- Dirigida por las mexicanas Astrid Rondero y Fernanda Valadez.

2
- El personaje de Sujo es interpretado por Juan Jesús Varela.



15 AÑOS LLEVAN TRABAJANDO JUNTAS LAS DIRECTORAS.



FOTO: ESPECIAL

CARTELERA. Tiene programado su estreno en Diciembre de 2024, en México.

#EDICIÓN22

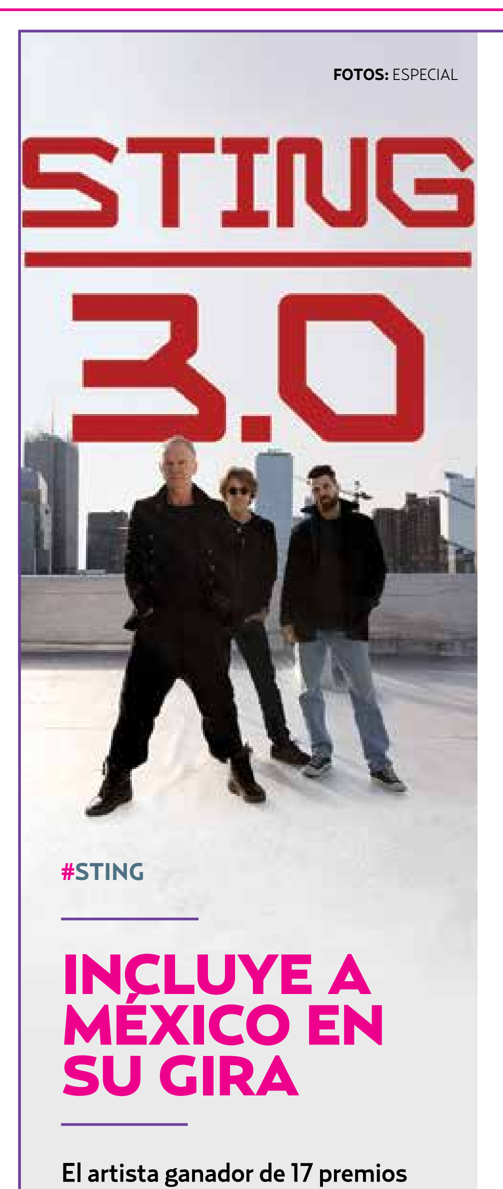


FOTO: ESPECIAL

REGRESA LA FIESTA DEL CINE

- La cinta *Emilia Pérez*, de Jacques Audiard, será la función inaugural del Festival Internacional de Cine de Morelia, con la presencia de Karla Sofía Gascón y Adriana Paz. Además Alexander Payne y la actriz Liv Tyler serán parte del jurado del evento que se realiza del 18 al 27 de octubre. **REDACCIÓN**

FOTOS: ESPECIAL



#STING

INCLUYE A MÉXICO EN SU GIRA

El artista ganador de 17 premios Grammy, STING, anunció su gira mundial *STING 3.0*, con la cual visitará la Ciudad de México, el 7 de marzo de 2025 en el Auditorio Nacional. REDACCIÓN



BELINDA SE CAYÓ EN PARÍS

@FASHIONWEEK

- Durante la semana de la moda en París, Belinda vivió **un incidente desafortunado al caer en plena pasarela** mientras modelaba para el evento de L'Oreal. **REDACCIÓN**



#ANUNCIO

- **FESTEJO.** CAFÉ TACVBA CELEBRA 35 AÑOS DE CARRERA CON TRES CONCIERTOS EN MONTERREY, GUADALAJARA Y CIUDAD DE MÉXICO. **REDACCIÓN**

COEDITORES: EDGAR SÁNCHEZ SANDOVAL / EMILIO PINERES COEDITOR GRÁFICO: ISMAEL ESPINOZA



#WASHINGTONSELLEVATRIUNFO

En el otro encuentro del *Lunes por la noche*, los Commanders (2-1) lograron una vital victoria frente a los Bengals, quienes ahora acumulan un decepcionante 0-3. El *QB* Jayden Daniels conectó con sus receptores en momentos *clave*, y logró un par de pases de *TD*. REDACCIÓN

EN LA ZONA ROJA

1 • *Josh* Allen no tiene un sólo pase interceptado en la campaña.

2 • El año pasado totalizó 14 que terminaron en *manos* de los rivales.

174 *TD* SUMA *JOSH* ALLEN EN SU CARRERA EN LA NFL.

CON UNA *BRILLANTE* NOCHE, *JOSH* ALLEN ENCABEZA UNA *APLANADORA* CONTRA LOS *POBRES* JAGUARS

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

10	JAGUARS (0-3)
47	BILLS (3-0)
HIGHMARK STADIUM	

El *QB* *Josh* Allen lanzó cuatro pases de anotación en la primera mitad, y los Bills (3-0) anotaron en cada una de sus primeras cinco posesiones ofensivas en una victoria por 47-10 sobre los Jaguars (0-3), en *Highmark Stadium*.

El mariscal completó 22 de 28 pases para 247 yardas, tan sólo en los primeros 30 minutos, *conectando* hasta con nueve receptores. Después del descanso, solamente intentó dos envíos, terminando con 23 de 30 para 263 yardas antes de ser reemplazado por Mitchell Trubisky.

Y repartió la *riqueza*, con pases de *TD* a Dalton Kincaid, Keon Coleman, Khalil Shakir y Ty Johnson. James Cook abrió el marcador con una carrera de seis yardas.

La defensiva de Buffalo, mientras tanto, limitó a los Jaguars a 70 yardas, cinco *primeros y diez*, y un *FG* en cinco series ofensivas de la primera mitad. Esencialmente el partido terminó cuando Allen completó un pase de *TD* de 16 yardas a Johnson a 19 segundos después del receso.

El *safety* Damar Hamlin aportó a la *paliza* con la primera intercepción de su carrera. Atrapó fácilmente el pase lanzado por Trevor Lawrence destinado al novato Brian Thomas *Jr*.

Cinco jugadas más tarde, Allen completó un pase de *TD* de 27 yardas a Shakir, quien atrapó el balón en la 22 y rompió dos tacleadas por tierra para anotar.

#BILLS

MUESTRAN SU PODER

FOTOS: AP

#OPINIÓN • LA COLUMNA DE ALEJANDRO AGUERREBERE PUEDES LEERLA EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

#ALESSANDROSRACING



DOMINIO SOBRE ASFALTO

SUMAN UN PODIO Y UN PAR DE AUTOS DE LA ESCUDERÍA AVANZAN A LAS SEMIFINALES, EN QUERÉTARO

FOTOS: CORTESÍA

RAPIDEZ. Marín cumplió una destacada participación para *Alessandros Racing*.



ALEGRÍA. El piloto subió al podio durante la primera carrera de los *playoffs* en Querétaro.

EN LOS PITS



Helio Meza acabó cuarto, y Enrique Ferrer, en 17, en *Trucks México Series*.



La próxima carrera será en Amozoc, Puebla, el 12 y 13 de octubre.

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Marco Marín, piloto del equipo *Alessandros Racing*, patrocinados por **Grupo Andrade** y **Heraldo Media Group**, se adjudicó la segunda posición en la apertura de los *playoffs* de *NASCAR Challenge*, que se corrió en el óvalo del Autódromo EcoCentro Querétaro.

El conductor nunca salió de la zona de podio en la categoría, a pesar de que la carrera tuvo varias banderas amarillas que *cortaron* el ritmo de carrera.

Pero Marín se mantuvo al frente, y con el buen resultado se posicionó en el quinto lugar para ir a la semifinal del serial.

1.2
KILÓMETROS TUVO EL ÓVALO QUERETANO.

"Logramos un buen podio y mantenernos en los *playoffs*; fue una carrera muy complicada, con muchos accidentes, pero hicimos una buena competencia, y al final, seguimos en la pelea, ahora a pensar en Puebla, donde queremos llevarnos la victoria", dijo Marín.

El piloto del auto No. 63 arrancó desde la *pole*, pero por el tráfico fue superado por uno de sus rivales. En la parte final de la carrera fue la más complicada, ya que se presentó una bandera roja, que detuvo toda la actividad, pero en el rearranque, Marín acabó en el segundo lugar de la *Challenge*, y en la décimo tercera posición de la general.

Por su parte, Elliud Treviño, culminó en la octava posición que también lo mete en los *playoffs*, aunque para la siguiente carrera irá *contracorriente* ya que se ubica como séptimo.

Detrás de Treviño, en el noveno sitio, se ubicó el debutante Helio Meza, a bordo de los *stock V8* de *NASCAR México Series*.

En la categoría mayor, Rubén Rovelo arrancó en sexto, pero la suerte no estuvo de su lado. Un primer contacto lo hizo caer al 31. Al estar en décimo, otro percance en el muro lo retiró.

#CLÁSICOCAPITALINO

UN ORIGEN AURIAZUL

EL ESTADIO CD. DE LOS DEPORTES, PRIMERO FUE CASA DE LA UNAM, PERO EN EL FUTBOL AMERICANO

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

La actual casa del América (y del Cruz Azul), el Estadio Ciudad de los Deportes (CDMX) nació *auriazul*, pues en la inauguración (6 de octubre de 1946), el equipo de futbol americano de la UNAM ganó 45-0 a los Aguiluchos del Colegio Militar, un *desplume* que busca replicar en el clásico capitalino de la Liga MX.

Esa mañana de domingo,el evento inició con honores a la bandera y una declaratoria del entonces regente del DF, el licenciado Javier Rojo Gómez.

En el partido, poca resistencia pusieron los Aguiluchos ante la potencia universitaria. "Fue una fiesta juvenil de viril pujanza deportiva", refirió una nota de la época, que señaló una asistencia de 40 mil personas.

Seis años antes de que abriera sus puertas el Estadio Olímpico Universitario, el inmueble de la colonia Nochebuena tuvo duelos en el emparrillado.

En 1947 recibió el primer duelo de futbol con Veracruz 2-1 Racing de Avellaneda (Argentina). Posteriormente, junto al Atlante y el Necaxa, los azulcremas ocuparon el Cd. de los Deportes como local, donde se *coronaron* campeones de Copa en las temporadas 1953-54 y 1954-55 (ambas contra Chivas) y Campeón de Campeones ante Zacatepec, en la 54-55.

Tras ese título, América se mudó a Ciudad Universitaria, donde jugó entre 1955 y 1966.

Este domingo (18:00 horas), en la Fecha 10 del AP. 2024 (Liga MX), por primera vez América y Pumas protagonizan un clásico capitalino oficial en el Estadio Cd. de los Deportes, casa de las Águilas con *ADN auriazul*.

A TOMAR EN CUENTA

1 Primer nombre: Estadio Olímpico Cd. de los Deportes (o de México).

2 La entrada principal del inmueble estaba frente a la Plaza México.

3 Ese día torearon F. López, *Joselillo* y T. Ordoñez, en La México.

60 MIL, EL AFORO DEL ESTADIO EN SU APERTURA (1946).

8 AÑOS JUGÓ EL AMÉRICA SUS DUELOS COMO LOCAL.

FOTO: ESPECIAL



• **VECINOS.** La Plaza México y el Estadio Ciudad de los Deportes se inauguraron en 1946.

FOTO: MEXSPORT

82 duelos después, Rayadas aceptan cuatro goles.

ROJA • Nancy Antonio fue expulsada por una patada a S. Simental (83').

CUARTAS • América supera a Pumas y a las Chivas, con 22 puntos.

7 tantos lleva Kiana Palacios y tres asistencias.

• **GRANDIOSA.** La estadounidense (centro) continúa como un elemento *clave* para las azulcremas.

#AMÉRICAFEMENIL

MANTIENE GOLEADAS

LAS DE COAPA *COBRAN VENGANZA* DE RAYADAS DE LA ÚLTIMAFINAL, Y LES METE CUATRO TANTOS EN SU CASA

2	RAYADAS
4	AMÉRICA
ESTADIO BBVA	

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con *lluvia* de goles de 2-4, el América Femenil se *llenó la boca del dulzor* de la *venganza* que cobraron a Rayadas en la Jornada 11, tras la final pasada que ganaron las de Monterrey, y las capitalinas confirmaron su paso *arrollador*, en el Estadio BBVA, en Nuevo León.

En mayo pasado, las regias empataron el global 2-2 en los últimos minutos, para después imponerse en penaltis y quedarse con el título del CL. 2024.

De ese *duro* golpe, se desquitaron las Águilas, que tardaron 22 segundos para que Sarah Luebbert las pusiera en ventaja.

Siete goles y seis asistencias tiene la delantera estadounidense, las más influyente en el ataque, pues ha participado en 13 de los 33 tantos que lleva el América hasta ahora en el AP. 2024.

Tras ese gol de vestidor, las capitalinas no tuvieron resistencia, con doblete de Kiana Palacios (4' y 33') y una de Irene Guerrero (9'). Por las locales descontaron Nicole Pérez (89') y Christina Burkenroad (90+3').

Entre Liga MX y el torneo de la Concacaf, el América hilvanó su cuarto duelo con cuatro goles o más (Mazatlán, Chivas y Santa Fe) sumando 24 goles a favor y sólo tres en contra. En este encuentro las Águilas metieron el grueso de sus anotaciones en el primer tiempo, a diferencia de los tres anteriores.

Del lado regio, la última vez que las Rayadas recibieron cuatro goles o más en casa, fue hace casi cuatro años, cuando el 5 de octubre de 2020 perdieron 2-4 ante el Guadalajara.

PASES EN CORTO

• La asistencia para el juego de anoche fue ocho mil 993 personas en *El Gigante de Acero.*

10 JUEGOS DE KATTY MARTÍNEZ SIN ANOTAR.



#AMÉRICA

CON PROBLEMA DE APENDICÍTIS

El Club América informó ayer que Erick Sánchez fue operado, y el tiempo de recuperación será de acuerdo a su evolución. Por lo pronto, se pierde el duelo de mañana ante Columbus Crew (*Campeones Cup*), y el domingo ante los Pumas (Liga MX). **REDACCIÓN**

FOTO: MEXSPORT

#CARLOANCELOTTI

VA POR LOS 300 JUEGOS

EL ENTRENADOR LLEGA A LA MÍTICA CIFRA AL MANDO DEL REAL MADRID, CUANDO ENFRENTE HOY AL ALAVÉS

PARTIDOS PARA HOY
#JORNADA7

13:00 / SKY SP. E IZZI
R. MADRID VS. DEP. ALAVÉS

11:00 / SKY SP. E IZZI
SEVILLA FC VS. REAL VALL.

11:00 / SKY SP. E IZZI
VALENCIA VS. OSASUNA

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Real Madrid no puede dejar ir más puntos en La Liga de España, cuando reciba hoy al Deportivo Alavés, en la Fecha 7, a celebrarse en el Estadio Santiago Bernabéu, en un duelo importante para Carlo Ancelotti como entrenador blanco.

"He tenido la suerte de entrenar a grandes clubes, y es algo especial estar en este banquillo. Hacerlo por 300 veces no digo que sea un *milagro*, pero casi", dijo el italiano.

Los merengues llegan invictos, en el segundo lugar del certamen con 14 puntos, a cuatro unidades del FC Barcelona (18).

Por el trajín del club, el calendario y los lesionados, *Carletto* alista algunos cambios. La buena noticia es que el inglés Jude Bellingham se recuperó de un golpe en el hombro. "Es momento de rotar. Hay jugadores que han descansado y tienen opciones de jugar", agregó.

Por último, Ancelotti mandó un mensaje al portero del FC Barcelona, Marc-André ter Stegen (lesión de rodilla): "Me da mucha pena que se estén lesionando jugadores importantes. Ojalá pueda volver pronto".

FOTO: AP



• **DIRIGENTE.** El veterano DT italiano ha estado en dos periodos al frente del cuadro blanco.

2020

ÚLTIMA VICTORIA DEL ALAVÉS, EN EL S. BERNABÉU.

#JORNADA6



REAL BETIS	1
MALLORCA	2

PASES EN CORTO

• M. ter Stegen, (Barça) fue operado ayer; se pierde de siete a ocho meses.

#LALIGA

EQUIPO	PTS.
1. FC Barcelona	18
2. Real Madrid	14
3. Athletic C.	13
4. Atlético M.	12
5. Mallorca	11
6. Villarreal	11
7. Dep. Alavés	10
8. Osasuna	10
9. Celta	9
10. Rayo V.	8
11. Real Betis	8
12. Girona	7
13. Espanyol	7
14. Leganés	6
15. Sevilla FC	5
16. R. Sociedad	5
17. R. Valladolid	5
18. Getafe	4
19. Valencia	4
20. Las Palmas	2

#PELOTEO

FOTO: AP

#MANCHESTERCITY

PIERDEN A UNA PIEZA *ESTELAR*

El centrocampista campeón de la *Euro* 2024, el español *Rodri* Hernández, de 28 años, está en riesgo de no jugar por el resto de la temporada, debido a que se confirmó una lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha, según informes de varios medios en Inglaterra. REDACCIÓN

#ARGENTINA

• Boca Juniors suspendió ayer con dos partidos a su portero Sergio Romero por la fuerte discusión que protagonizó el sábado con sus hinchas en La Bombonera, tras la derrota 0-1 ante River Plate. AFP



SANCIÓN PARA EL ARQUERO

FOTO: ESPECIAL

FOTO: AFP

#PREMIERLEAGUE

• **DEFINEN FUTURO**
LA ESPERA POR LA ADQUISICIÓN DEL EVERTON ESTÁ CERCA DE TERMINAR, DESPUÉS DE QUE EL EQUIPO INGLÉS LLEGARA A UN ACUERDO CON *FRIEDKIN GROUP*, CON SEDE EN TEXAS. AP


UNIVERSIDAD VICTORIA
Tu
HISTORIA
de ÉXITO
— COMIENZA AQUÍ —
UNIVERSIDAD VICTORIA®
Welcome Home

CÚPULA

EN LA CIMA DEL ARTE...

ILUSTRACIÓN: NELLY VEGA

Bellas Artes, 90 años de brillo





MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA DE SOFT NEWS

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y REL. INSTITUCIONALES

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL

ALIDA PIÑÓN
EDITORA

ISMAEL ESPINOZA SUÁREZ, PEDRO ORTIZ LÓPEZ, JUAN PABLO GUILLÉN RODRÍGUEZ
DISEÑO

NELLY VEGA ALEJANDRO OYERVIDES
ILUSTRACIÓN

LUIS CARLOS SÁNCHEZ, DANIELA SAADE, AZANETH CRUZ, MARÍA JOSÉ SERRANO
STAFF



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2659, Martes 24 de septiembre de 2024.

· Redacción ¦ Aniversarios ·

LOS CINCO EVENTOS MÁS EMBLEMÁTICOS EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES

Rolando Villazón y Ana Netrebko

(SEPTIEMBRE 2005)

LA SOPRANO RUSA ANA NETREBKO Y EL TENOR MEXICANO ROLANDO VILLAZÓN PROTAGONIZARON *ROMEO Y JULIETA*. LOS CANTANTES SE ENCONTRABAN EN LA CIMA DEL ÉXITO Y ENTRE LOS ASISTENTES ESTUVO *GABO* Y EL PRESIDENTE VICENTE FOX.

MARIA CALLAS
(23 DE MAYO DE 1950)

● La soprano Maria Callas, considerada la cantante más eminente de la segunda mitad del siglo XX, debutó cantando *Norma* e intercaló un célebre *Mi bemol* al final del segundo acto de *Aida* que se conoce como 'El agudo de México'.

JUAN GABRIEL
(EN TRES OCASIONES: 1990, 1997 Y 2013)

● La primera presentación del *Divo de juárez* sucedió en mayo de 1990. El evento marcó un hito en la historia del recinto y generó una larga polémica. Carlos Monsiváis cronicó: "Y Juan Gabriel en Bellas Artes acomete lo que en él es inevitable, el desplante, el movimiento desafiante de los hombros, la agresividad rumbera, el aprendizaje confeso de las divas, la majestuosidad de quien va hacia la gloria entre la rechifla de los condenados".

JAIME SABINES
(30 DE MARZO DE 1996)

● "Estos son aplausos que lo lastiman a uno", confesó con la voz quebrada el poeta Jaime Sabines luego de escuchar largos minutos de ovaciones en la Sala Principal de Bellas Artes, tras leer una selección de sus poemas.

RODOLF NURÉYEV
(1982)

● El bailarín ruso Rudolf Nuréyev se presentó en el máximo recinto cultural de México con *Don Quijote*, interpretado junto a Lucette Aldous. Para entonces, el artista ya era reconocido como una figura que revolucionó el ballet.

· Redacción ¦ Aniversarios ·

ECLÉCTICO. El Palacio de Bellas Artes tiene varios estilos arquitectónicos predominando el *art nouveau* en su exterior y el *art decó* en el interior. Foto: especial.



Palacio de Bellas Artes, nueve décadas majestuosas

PARA CELEBRAR 90 AÑOS DEL PRINCIPAL ESCENARIO ARTÍSTICO DEL PAÍS SE HA ORGANIZADO UN AMPLIO PROGRAMA CULTURAL

Por Redacción
cupula@elheraldodemexico.com



El 29 de septiembre de 1934, siendo presidente Abelardo L. Rodríguez, el Palacio de Bellas Artes fue finalmente inaugurado. Al acto oficial, el mandatario fue acompañado por su gabinete, el cuerpo diplomático, funcionarios públicos y artistas como Dolores del Río. Para estrenar el escenario se eligió *La verdad sospechosa* de Juan Ruiz de Alarcón, cuyo papel principal recayó en María Tereza Montoya.

Iniciada su construcción a finales del porfiriato, la Revolución Mexicana retrasó su edificación y no fue sino hasta 1931 cuando se reanudó la obra, ahora bajo el mando del arquitecto Federico Mariscal. Desde entonces, el edificio que en ese momento tomó el nombre de Palacio de Bellas Artes, se convirtió en el principal escenario artístico del país, recibiendo a figuras, nacionales y mundiales, de todas las disciplinas artísticas.

1904

INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO.

Para celebrar nueve décadas de la inauguración del recinto artístico, el INBAL ha organizado una serie de actividades que incluyen el concierto a 200 años de la Novena Sinfonía de Ludwig von Beethoven, que se lleva a cabo este martes a las 20:00 horas, con la participación de la Compañía Nacional de Ópera, en la Sala Principal del foro.

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) también se une al festejo con un concierto dedicado al Palacio. Bajo la dirección de su titular, Ludwig Carrasco, la agrupación inicia su temporada el viernes 27 de septiembre con un programa especial, que incluye la *Obertura festiva* de Carlos Vidaurri (1961), el reestreno de la *Suite* del ballet *Corrida de feria, Op. 9b* del español Salvador Bacarisse y el poema sinfónico *Vida de héroe, Op. 40* de Richard Strauss. El programa se repite el domingo 29 a las 12:15 horas.

Ese mismo día, más tarde, la OSN y el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández se unen para brindar, a las 17:00 horas, una gala que incluye obras como *México* (galopa) de Ángela Peralta; *Sinfonía india* de Carlos Chávez; *Sensemayá* de Silvestre Revueltas; *Sones de mariachi* de Blas Galindo; *Nereidas* de Amador Pérez Dimas; un *Popurrí* de Dámaso Pérez Prado y el *Huapango* de José Pablo Moncayo.

El mismo 29 de septiembre, a las 14:15 horas, se llevará a cabo la ceremonia de cancelación de una estampilla postal conmemorativa.

CLAVES DE UNA OBRA

- En la Galería de las Rejas de Chapultepec se exhibe una exposición sobre el papel de los arquitectos Adamo Boari y Federico Mariscal.

A los festejos también se une el Museo del Palacio de Bellas Artes donde se exhiben exposiciones como *Ángela Gurría. Señales*, integrada por 165 obras producidas por la artista en distintos formatos, dimensiones y materiales.

Otra actividad programado es la exposición *Testigos Mexicas bajo un palacio,* que presenta el Museo Nacional de Arquitectura y que permanece abierta al público del 26 de septiembre al 30 de marzo de 2025. Se trata de una muestra sobre las piezas arqueológicas localizadas, en diversas épocas, en el predio que hoy ocupa el Palacio y su plaza. La historia del majestuoso edificio se cuenta en *Memoria de Arte y arquitectura,* instalada en el Metro Auditorio del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por Azaneth Cruz
azaneth.cruz@elheraldodemexico.com



RECINTO DE MÁRMOL: LA GENTE DE LA MA

EN EL ANIVERSARIO DEL EMBLEMÁTICO RECINTO CULTURAL *PLATICAMOS CON QUIENES ESTÁN EN LA SEGUNDA LÍNEA: LOS TRABAJADORES QUE MANTIENEN VIVO EL ESPACIO Y QUE SON FUNDAMENTALES PARA SU FUNCIONAMIENTO*

Para los trabajadores del Palacio de Bellas Artes habitar cada uno de sus espacios en la cotidianidad es un privilegio, pero atender, ayudar, guiar o recibir al público que se da cita a presenciar las disciplinas que ahí convergen es un regalo. No hay uno solo que no esté comprometido a compartir "que el recinto y las artes son para todos".

"Juan Gabriel tuvo tres conciertos en Bellas Artes, dos me tocaron. El primero fue 'Celebrando 25 años de Juan Gabriel', era la primera vez que lo vi en un escenario; el segundo fue 'Mis 40 en Bellas Artes', lo vi en un ensayo, a puerta cerrada, pensé que iba a cantar, pero estaba revisando que todo estuviera en su punto para que la presentación fuera perfecta. A pesar de su fama quería agradecer a quienes iban a verlo y eso se notaba en los detalles", recuerda José Daniel Juárez Mellado, subcoordinador de Relaciones Públicas y coordinador de visitas guiadas del espacio, quien cumple 24 años laborando ahí.

"Yo sé que el destino me trajo aquí, y desde entonces, sé que llegué para quedarme", agrega. Mellado dice que la gente se identifica más con el inmueble y se siente parte de él, porque considera que es un ente vivo que atrapa a quien entra por sus puertas. Otro acontecimiento que lo marcó fue el concierto de Chavela Vargas en 2012, a él le tocó entregarle un ramo de flores al terminar su presentación: "Cuando entré al escenario la vi y me sentí extraño, entre nervioso y asustado, pero enseguida ella me arropo con un '¡Gracias!' y unas palmadas".

El guía afirma que nunca ha dejado de disfrutar la posibilidad de atestiguar el asombro de la gente ante la arquitectura, las obras y la majestuosidad del Palacio y, sobre todo, cómo los jóvenes, sin temor, se apropian del espacio: "Una vez que cruzan la puerta regresan y creo que no vuelven a ser los mismos".

José López Quintero, es el encargado de la conservación del Palacio de Bellas Artes y comparte la opinión de su compañero: "Algo que nos sorprende a muchos es la actitud de los niños y de los adolescentes, demuestran una tremenda conciencia del patrimonio cultural, son ellos quienes les dicen a sus padres —incluso fuera del espacio— que no deben tirar basura, que deben hacer fila y respetar las señales e indicaciones del personal, les recuerdan, entre otras cosas, que deben cuidar de un patrimonio que ellos van a heredar, creo que el Palacio va a estar en buenas manos", piensa.

Con 21 años laborando en el lugar, el arquitecto dice que el recinto vio crecer a sus hijas, quienes se sentaban debajo de su restirador o, de vez en vez, lo acompañaban a trabajar, tomando inspiración de cada columna, pintura o sinfonía que escuchaban: "Cada una tomó su camino, una es diseñadora y la otra restauradora, creo que el Palacio siembra una semilla en quienes lo visitan. Ellas ya no viven aquí, pero cuando vienen el Palacio es parada obligada".

Entre sus recuerdos más significativos está el de presenciar la actuación de Mario Vargas Llosa en su obra *Las mil noches y una noche*, en 2011: "Creo que como actor es mejor escritor", bromea, pero exalta respeto por el autor de *La fiesta del Chivo*.

Para Ana María Fonseca Monroy, coordinadora de Programación y Proyectos Especiales del Palacio de Bellas Artes, la mayor satisfacción de su estancia ahí es que los artistas se sientan especiales y que el público salga siendo otro. "Puede gustarte o no una presentación, un concierto, una exposición o una obra de teatro, pero lo que sí o sí pasa es que cada que alguien llega vuelve a regresar. Creo que la cultu-

1 · El Palacio de Bellas Artes fue inaugurado el 29 de septiembre de 1934.

2 · Su construcción inició al final del porfiriato, pero la Revolución retrasó su conclusión.

3 · El telón de la Sala Principal fue encargado a la Casa Tiffany de Nueva York.

4 · Fue proyectado por Adamo Boari, pero concluido por Federico Mariscal.

TRABAJO. Daniel Juárez Mellado tiene 24 años laborando en el Palacio de Bellas Artes; ahora es subcoordinador de Relaciones Públicas. Foto: leslie Pérez.

DETRÁS

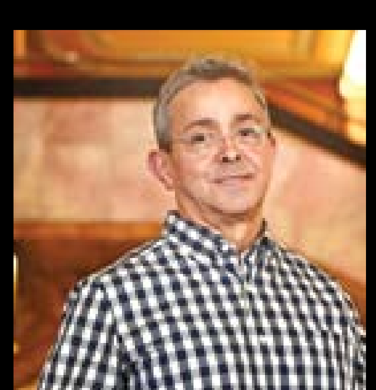
AGIA

ra y el arte cambian la vida, te dan herramientas para afrontar el mundo y conocimientos sobre tu identidad, por lo que para mi es un honor trabajar aquí y compartir lo que de por sí nos pertenece", dice.

Una de las anécdotas que más la ha marcado fue conocer a Gustavo Dudamel, director de la Orquesta Filarmónica de Los Ángeles, quien durante su estancia en México para dirigir una serie de conciertos en 2019 "tuvo una interacción muy amable con el público y los estudiantes mexicanos".

El gusto por lo musical, lo tiene también Mariana Hernández, miembro de esta misma coordinación quien cuenta que la satisfacción más grande que puede tener un trabajador del Palacio de Bellas Artes es la de permitirse ver concluida "con éxito" cada función. "En lo particular he disfrutado mucho de la ópera, el recinto me ha permitido cada vez más adentrarme en este mundo, pero además vivirlo tras bambalinas y ser testigo de cada acontecimiento histórico, porque, creo que cada cantante que llega aquí tiene un antes y un después".

"Los espectáculos que más he disfrutado son aquellos en los que ha estado presente el tenor Javier Camarena o la cantante Anna Netrebko, cuyo canto me acompaña en muchos momentos de mi vida", confiesa Hernández.



VIDA. El arquitecto José López Quintero trabaja en Bellas Artes desde hace 21 años. Foto: Leslie Pérez.



AMOR. Ana María Fonseca es coordinadora de Programación en el recinto. Foto: Leslie Pérez.



PASIÓN. Mariana Hernández trabaja en Proyectos Especiales del espacio. Foto: Leslie Pérez.

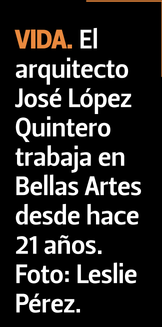


5

La fachada principal, que da a Avenida Juárez, es de mármol de Carrara.

#OPINIÓN





TIM BURTON: EL MONSTRUO MÁS HUMANO

TOMÁS LUJAMBIO
@tlujambiot

SINESTESIA

LOS PERSONAJES DEL CINEASTA NORTEAMERICANO SIEMPRE SON SERES MARGINADOS POR LA SOCIEDAD QUE VIVEN CON MIEDOS, DESEOS Y SENTIMIENTOS PROFUNDAMENTE HUMANOS



Durante la inauguración de la estrella dedicada a Tim Burton en el paseo de la fama, la actriz Winona Ryder alabó al director norteamericano por "entender la angustia de las personas incomprendidas, extrañas e inusuales" que navegan por el mundo acostumbradas a la alienación. La descripción, además de ser sensible y honesta, no podría ser más certera: durante su extensa carrera fílmica, Burton no sólo ha sido capaz de retratar con autenticidad la extrañeza del mundo, sino que ha encontrado una forma peculiar de celebrarla. Su creatividad cinematográfica, que suele mezclar la intensidad del drama con la sutileza de la comedia, ha concedido a miles de cinéfilos la posibilidad de reivindicar sus anormalidades y abrazarlas sin los prejuicios que suelen vincularse a ellas por gente que busca instrumentalizarlas.

Para muchos de sus fanáticos, las películas de Tim Burton han supuesto un lugar seguro desde el cual explorar temas oscuros, perturbadores e incluso estigmatizados desde la sana distancia que aporta la pantalla. A menudo, sus películas exploran temas complejos como la muerte, la identidad y la soledad de una manera que, a pesar de resultar incómoda para algunos espectadores, se distingue por ser sumamente compasiva.

NOS RECUERDA QUE EL SER MÁS GROTESCO PUEDE ENCONTRAR CONSUELO EN SU EXTRAÑEZA

Sus personajes, más que demostrar una resiliencia inquebrantable ante obstáculos complejos o una destreza física inigualable frente a ciertos enemigos, se reconocen como supuestos monstruos marginados por la sociedad que viven con miedos, deseos y sentimientos profundamente humanos.

Hoy en día, a la luz del estreno de su más reciente película, *Beetlejuice Beetlejuice*, Tim Burton nos recuerda que incluso el monstruo más grotesco o el adolescente más inusual puede encontrar consuelo en su extrañeza. Sus películas, a menudo dirigidas a una audiencia más infantil, han jugado un rol vital en la madurez emocional de un sinfín de espectadores que no sólo se han visto reflejados en sus personajes, sino también refugiados por el mundo cinematográfico y onírico construido por Burton. Al final, sus obras dejan ver que la extrañeza de unos cuantos solo es caracterizada como tal por aquellas personas que no son capaces de lidiar con las irregularidades del mundo y que acostumbran tachar de anormal aquello que no comprenden del todo.

LUJAMBIOT@GMAIL.COM

· Azaneth Cruz ¦ Detrás de la exposición ·



PROPUESTA. La exhibición del artista mexicano se conforma de lienzos y prendas intervenidas. Foto: especial.

Rostros en anonimato

EL ARTISTA MAXIMILIANO LÓPEZ-CÓRDOBA EXHIBE CONTORNOS DE LA VERDAD

Redacción
cupula@elheraldodemexico.com

Rostros que parecen ocultarse, irreverentes bufones que sugieren una carcajada frente al espectador, universos que recuerdan técnicas actuales como el grafiti, pero también iconografía del arte clásico, se revelan en la obra de Maximiliano López- Córdoba, artista plástico que exhibe *Contornos de la verdad*, en la galería Espacio Arterial de la Universidad de la Comunicación.

Conformada por once cuadros, distribuidos en dos salas, la primera parte incluye siete composiciones en acrílico que reflejan el interés del artista por entender la naturaleza humana en la sociedad actual, marcada por prejuicios y creencias. La segunda sala exhibe cuatro retratos de bufones que, para López-Córdoba, son una representación crítica de las máscaras que el ser humano usa en la vida cotidiana y que con el tiempo terminan por forjar su personalidad. La exposición se complementa con una decena de prendas intervenidas artesanalmente, diseñadas para el productor y DJ mexicano *Trouse*, que buscan destacar la fuerza del lenguaje musical sin necesidad de usar palabras.

Para el también artista Plácido Merino, coordinador de la carrera de Comunicación y Gestión de la Cultura y las Artes, la obra exhibida "es una grata revelación, con un concepto potente y lleno de honestidad que busca una introspección del artista sobre la forma en cómo cada individuo forja su personalidad en un mundo de reglas y cuestionamientos". López-Córdoba ha participado en exposiciones grupales para SophArt (2020), NFT Club Collectors Mexico (2021), Flamantes (España, 2022) y diseñado prendas para artistas como *Geru*, *Josefonol-telefono*, *Bemac* y *Gabrielle Ag*. Contornos de la verdad permanece todo noviembre en Espacio Arterial, ubicada en Zacatecas 120, col. Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc.

LARGO TRAYECTO

1 Abraham Villavicencio es curador, investigador, docente e historiador del arte.

2 Es curador en jefe del Museo Franz Mayer desde 2020; también trabajó en el Munal.

SABER. La curaduría, dice Villavicencio, no puede funcionar sólo desde la teoría. Foto: Antonio Nava.

ABRAHAM VILLAVICENCIO, CURADOR DEL MUSEO FRANZ MAYER, OPINA QUE SU TRABAJO ES UN OFICIO QUE DIARIO SE APRENDE

Por Azaneth Cruz
azaneth.cruz@elheraldodemexico.com

En el día a día todos hacemos curaduría, dice Abraham Villavicencio, curador del Museo Franz Mayer. Quizá no lo alcanzamos a percibir, pero ya sea creando una *playlist* de música, acomodando los muebles de la casa o la ropa que vamos a usar: de alguna forma le damos un sentido a aquello que queremos decir, que nos representa, que nos significa o que tiene una historia.

Para el investigador ser curador —aunque ya existe la profesionalización a través de maestrías y diplomados— es un oficio que se aprende a través de la práctica y, además, se trata de un oficio que se ejerce dependiendo del objetivo del lugar y del acervo que resguarda y que exhibe.

El Franz Mayer, a diferencia de otros museos, conserva, investiga y difunde una colección compuesta por libros, pinturas y artes decorativas que constituyen su legado como la colección de arte popular de Ruth Lechuga y la de William Spratling; pero también es un espacio que genera propuestas en torno al arte clásico, a las diferentes producciones culturales y de materiales visuales como la fotografía, el diseño y la moda.

"Por el tipo de acervo que resguardamos y las propuestas a las que da cabida el museo, es necesario emplear diferentes metodologías, a veces antropológicas, para poder realizar una curaduría", dijo.

En este sentido, refirió el historiador, existen muchos tipos de curadores como los del arte contemporáneo, los del moderno, los de un museo antropológico e histórico, los de un museo dedicado

3 • El investigador ya suma 24 años de experiencia como curador de diferentes espacios.

4 • Entre sus líneas de investigación está el arte novohispano y las artes decorativas de la misma época.

COCINAR UNA EXPOSICIÓN

a la ciencia, al conocimiento y la tecnología —como Universum— y otros más dedicados a lo económico —como el Museo Interactivo de Economía (MIDE) o el Museo del Banco de México—. En todos los casos "se trata de especialistas en la materia, cuyos conocimientos, más allá de lo curatorial, les permiten llevar a cabo este acto".

"Los objetos del Franz Mayer son su fortaleza, por lo que para curar una exposición es necesario poseer un pensamiento cultural, estético, político y social que permita el cruce de conocimiento en torno al tipo de técnica que se empleó, el material, el periodo en el que fue realizado, lo que representa, las comunidades que estuvieron involucradas y los saberes", explicó Villavicencio, quien también se desempeñó como jefe de curaduría en el Museo Nacional de Arte.

En el oficio, contó, resulta imprescindible conocer la relación que tienen las piezas con las personas, con su historia y con los procesos humanos que hay detrás de ellas. Sólo a partir de ahí se pueden generar conversaciones y discusiones actuales en donde la voz de "todos" se ve reflejada en una exposición.

Para Villavicencio, cuyo campos de investigación incluye la pintura novohispana de los siglos XVII y XVIII, las artes decorativas novohispanas, la retórica y teoría de la imagen de la Compañía de Jesús (siglos XVII-XVIII), la circulación de grabados en Nueva España y la pintura emblemática virreinal, no existe una receta para el curador: "La curaduría es un oficio que se fue construyendo de forma empírica y que se fue haciendo de manera autodidacta a través de la práctica, porque si bien es necesario tener conocimientos, nada puede funcionar sólo desde la teoría. Es como estudiar cocina, puedes conocer el impacto de la cocina, los intercambios culturales que se propician a partir de ella, los usos políticos y los usos sociales, pero eso no significa que sepas cocinar. Eso es muy parecido a lo que hacemos".

Para el curador del Franz Mayer, cada persona dedicada al oficio tiene su propio bagaje cultural, sus inquietudes profesionales, sociales, personales, culturales e intelectuales, desde las que decide cuestionar o contar una historia para generar un cruce de conocimientos.

#OPINIÓN



LA FOTOGRAFÍA FILIATIVA, AÚN DE BORDES ENDEBLES EN CUALQUIER SISTEMA JUDICIAL, TIENE PROTOCOLOS PARA SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD



Uno de los casos públicos más horripilantes que conocimos en las últimas semanas, recién ha dado un giro con el cuestionamiento de la identificación de delincuentes, en el siempre abierto debate de la batalla contra la criminalidad. Me refiero al caso de Gisèle. La historia es escalofriante, e inútil imaginar en estas líneas el sufrimiento de Gisèle tras descubrir la barbaridad a la que fue sometida. Dejaremos los detalles cronológicos a las fuentes de primera y subrayemos el acto perverso de su esposo Domique Pélicot, que sistemáticamente la drogó durante años para inducir a hombres a que se sirvieran sexualmente de su cuerpo.

La fotografía filiativa, aún de bordes endebles en cualquier sistema judicial, tiene, en general, protocolos para salvaguardar la identidad de los acusados; como la discreción de su retrato en medios, la denominación obligatoria de "presunto", el uso de iniciales por apellidos o la restricción del registro fotográfico en los juicios, pero en esta ocasión la indignación fue tal que provocó la participación de la comunidad en una especie de desobediencia social para ir descubriendo, fotografiando y publicando los rostros de cada uno de los cómplices, en un intento de cultura de la prevención. Hoy, es el caso aislado de un lejano país de primer mundo, pero en casa tenemos ropa sucia que debemos lavar, y una cuestión útil es la identidad de los delincuentes que tanto ha romantizado el cine y los *podcast* de *true crime*. Recordar que estos actos atroces no son perpetrados por monstruos o zombies que arrastran piernas sino por individuos de rostro reconocible, como el maestro de nuestros hijos, nuestro dentista o el vecino ejemplar. Gisèle, cuya identidad no ocultó y por decisión propia enfrenta un juicio público, es una muestra de la altura moral que ni la de 51 cobardes depravados y contando alcanzarán jamás...

GISÈLE NO OCULTÓ SU IDENTIDAD Y DECIDIÓ ENFRENTAR UN JUICIO PÚBLICO

CYNTHIA.MILEVA@GMAIL.COM